

Trabajamos para la conservación de los ecosistemas

04

La OCV demanda al
Ministerio de Sanidad
el acceso a las
especialidades y la
creación del veterinario de
salud pública

22

Entrevista a Antonio
Gómez Peinado,
especialista en
reproducción animal y
director del IEGRA

26

Marta Hernández
Pérez (ITACyL): "Todas
nuestras funciones como
veterinarios contribuyen a
la seguridad alimentaria"



índice



Editorial	03
Actividad de la OCV	04
Entrevistas	
Antonio Gómez Peinado	22
Marta Hernández Pérez	26
Actividad de los Consejos	30
Actividad de los Colegios	35
Colaboraciones	
Veterinario designado en experimentación animal	60
Nuestra historia	
Una revisión de la historia de la colegiación veterinaria	64
Mundo universitario	68
Actualidad	71
Novedades editoriales	72
Agenda de actividades	73
Tablón de anuncios	75
Asesoría jurídica	76
Directorio	78

DIRECTOR DE LA REVISTA: Luis Alberto Calvo Sáez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Carmen López Burillo, Gonzano Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José Marín Sánchez Murillo y Juan Antonio Vicente Báez. **REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:** Ignacio Miranda Peña, Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez. Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 30.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Reforzar la salud pública

Los veterinarios españoles venimos reclamando hace tiempo la imperiosa necesidad de reforzar la salud pública, pilar fundamental del sistema sanitario y de la propia sociedad del bienestar. Por eso, desde la Organización Colegial Veterinaria (OCV), hemos reclamado y demandamos al Ministerio de Sanidad que se nos levante el veto en el acceso a la formación en especialidades

multidisciplinares como inmunología, microbiología, parasitología, análisis clínicos y bioquímica, para las que tenemos un currículo y una cualificación destacados entre las profesiones sanitarias.

Nuestra inquietud ante la redacción del Real Decreto que va a regular estos aspectos también viene motivada por la falta total de referencias a la figura del

veterinario de salud pública, una omisión tanto más alarmante tras la terrible experiencia de la pandemia. Porque nuestra profesión, a pesar de sus conocimientos técnicos en gestión de epidemias e inmunización de grandes poblaciones, ha sido dolorosamente marginada por unos gobernantes que sin dirección ni estrategia han hecho de la improvisación y la descoordinación sus señas de identidad en tan grave crisis sanitaria. En suma, una perfectible utilización de los recursos existentes para salvar vidas.

Por ello, no podemos perder esta oportunidad para aprender de los errores y revertir la situación, mediante una apuesta clara por la salud pública y una mejora de todo lo relacionado con la prevención. Además, también creemos prioritario legitimar la especialidad de veterinario de animalario e investigación, como hemos propuesto. Un ámbito, el científico, donde tenemos mucho que decir por nuestra formación y vocación, en un mundo cada vez más globalizado, con amenazas muy serias como la emergencia de zoonosis y la resistencia a los antibióticos. Urge, sin duda, trabajar desde el modelo One Health.

Muy ligada a este paradigma, se encuentra también la reivindicación que desde la OCV hacemos de una mayor participación de los veterinarios en la gestión de la fauna silvestre –reservorio habitual de enfermedades que se transmiten a la ganadería- y los espacios naturales. Podemos aportar mucho en equipos multidisciplinares para conservar nuestra amplia biodiversidad. En definitiva, un compromiso de cuidar el medio ambiente.

“Demandamos al Ministerio de Sanidad que se nos levante el veto en el acceso a la formación en especialidades multidisciplinares”

Luís Alberto Calvo

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España



actividad de la OCV

El presidente de la OCV reclama ante el Ministerio de Sanidad el acceso a las especialidades y la creación del veterinario de salud pública



El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, mantuvo una reunión telemática con el director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Vicenc Martínez Ibáñez, en el que ha transmitido las principales inquietudes del colectivo, relacionadas con su papel dentro del Sistema Nacional de Salud y la formación transversal de especialidades que se va a regular mediante Real Decreto, en el que debe aparecer la figura del veterinario de Salud Pública.

Además de solicitar que se considere a los consejos generales profesionales, en la regulación de iniciativas para la creación o revisión de los títulos de especialistas en Ciencias de la Salud, Calvo ha recordado la posición que mantiene la OCV a favor de incluir a los licenciados y grados en Veterinaria entre los titulados que deben tener acceso a las especialidades multidisciplinares de análisis clínicos y bioquímica clínica,

inmunología, microbiología y parasitología.

“No es una petición arbitraria, sino que responde a una realidad. Tenemos el currículo formativo y de cualificación profesional de más alto nivel que cualquier otra de las profesiones sanitarias. Creo que debe garantizarse que todos los especialistas en Ciencias de la Salud, incluidos los veterinarios, puedan formar parte de las especialidades multidisciplinares”, señaló Calvo.

En este sentido, recuerda que el proyecto del citado Real Decreto no recoge referencia alguna a la especialización en salud pública, un ámbito en el que los profesionales sanitarios han de estar bien formados “dentro del enfoque One Health, con un refuerzo de la prevención, porque la salud pública es un pilar básico de la sociedad del bienestar”.

Reconocimiento como sanitarios

Además, según adelantó el presidente de la OCV, la

organización propondrá la creación de la especialidad de veterinario de investigación o animalario, “un ámbito donde desarrollan funciones, en el marco de áreas asistenciales, que hacen imprescindible que tales profesionales dispongan de conocimientos especializados que sólo se pueden adquirir con una adecuada formación de postgrado”.

“Nuestra diferencia frente a médicos, odontólogos o estomatólogos radica en la carencia de regulación en el ámbito de la profesión, pues sus funciones se encuentran perfectamente delimitados por una ley y un real decreto”, explicó Calvo, quien se mostró partidario de seguir trabajando para que la veterinaria tenga en España el mismo reconocimiento que el resto de profesiones sanitarias.

Otros asuntos abordados ante el representante del Ministerio de Sanidad, que se comprometió a estudiar las distintas reivindicaciones e incluso a interceder ante la Dirección General de Salud Pública para que se cuente con los veterinarios, fueron el alto número de egresados anuales en la profesión por la existencia de trece facultades, el IVA veterinario que sigue en el 21 por ciento y los casos de intrusismo detectados.

En el encuentro participaron el secretario general y el responsable del servicio jurídico de la OCV, Rufino Rivero y Juan José Jiménez, respectivamente, así como el subdirector general de Cohesión y Alta Inspección del Sistema Nacional de Salud, Juan Julián García.

Un paso más en la actualización de estatutos

Tras varios meses de trabajo y varias reuniones telemáticas, la comisión constituida dentro de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) para la actualización de sus estatutos, integrada por Rufino Rivero Hernández, Fidel Astudillo Navarro y Jesús García López, con el apoyo técnico de Juan José Jiménez Alonso, culminaron en la última reunión presencial que tuvo lugar el pasado 11 de junio, en la sede del Consejo General, la tarea encomendada en su día.



Jesús García, Rufino Hernández, Fidel Astudillo y Juan José Jiménez, en la última reunión.

Los estatutos generales ahora vigentes, que se remontan a febrero de 2013, deberán incorporar no solo los preceptivos cambios legales acontecidos

desde entonces, sino también los profesionales, para configurar así un texto que sirva de guía y permita regular los diversos aspectos relacionados con el ejercicio de la veterinaria.

Según lo previsto, el nuevo texto pasará a la Junta Ejecutiva Permanente y después será remitido a los Colegios Provinciales, que dispondrán del tiempo suficiente para

efectuar las alegaciones oportunas, antes de su aprobación definitiva en una Asamblea Extraordinaria de Presidentes convocada al efecto, que tendrá lugar en el próximo otoño.

Los veterinarios son los sanitarios con más experiencia en vacunación a grandes poblaciones

Los veterinarios españoles vacunan cada año a más de 100 millones de animales, entre los destinados a producción y animales de compañía, de distintas enfermedades en una, dos, tres o más dosis, señala la OCV, que incide además en que "los veterinarios estamos más capacitados que nadie para la gestión de vacunas, ya que lo hacemos en condiciones difíciles, pues el manejo de animales es complejo y no atienden a instrucciones".

A medida que existe una mayor población vacunada el virus es menos eficaz, tiene menor capacidad de actuación y termina por quedar acorralado, "porque todo individuo susceptible de infección se hace inmune y eso tiene como resultado la eliminación total del virus en una zona concreta".

La OCV expone que para que un plan vacunal sea un éxito y logre su objetivo debe existir una base jurídica que permita

conocer la obligatoriedad o conveniencia de una vacunación concreta y, en el caso de que se establezca un plan obligatorio de vacunación, debe asegurarse su cumplimiento.

Asimismo, debe contar con una base técnica que permita demostrar que la vacuna va a funcionar. Una vacuna debe ser eficaz -que proteja bien-, segura -que no provoque enfermedad al vacunado- y estable, es decir, que proteja al

animal de la enfermedad y cree anticuerpos, pero no revierta a la virulencia y acabe matando al animal.

Por otra parte, es necesario partir de un concepto de vacunación obligatoria; contar con los medios humanos y materiales suficientes y nunca interrumpir el suministro. Por último, la OCV insiste en la necesidad de que las autoridades valoren una inmunización común para todo el territorio en un único Plan Nacional de Vacunación.

Hacia una mayor participación en la gestión de los espacios naturales y la fauna silvestre



La junta interterritorial de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) del pasado 20 de mayo defendió la necesidad de que los veterinarios tengan mayor participación en la gestión de la fauna silvestre y de los espacios naturales españoles, una cuestión a la que se pretende dar prioridad en los próximos años, habida cuenta de que el cuidado del medio ambiente es uno de los pilares del modelo One Health.

Según ha explicado Luis Alberto Calvo, presidente de la OCV, en una sociedad cada vez más sensibilizada ante los problemas del entorno, desde la alteración de ecosistemas al cambio climático, "solo un escaso porcentaje de veterinarios se dedica profesionalmente a la gestión de espacios

naturales de valor con distinto grado de protección, por lo que vamos a realizar una labor institucional que aúne esfuerzos para lograr una mayor presencia de compañeros en este ámbito".

Como punto de partida, la OCV ha elaborado un documento a modo de borrador que recoge información muy completa sobre diferentes aspectos, como la gran biodiversidad existente en España por su situación y orografía, con seis biorregiones según el tipo de paisaje predominante, y la necesidad de conservar ecosistemas, especies y variedad genética de estas últimas.

España posee 174 especies de mamíferos, 643 de aves, 39 de

anfibios y 104 de reptiles, y se destaca, desde el punto de vista sanitario, que la fauna silvestre es relevante por su posible actuación como reservorio de enfermedades zoonóticas y de nuevos patógenos (enfermedades emergentes), en muchos casos compartidos con los animales de producción.

Especies cinegéticas

El documento, redactado por el grupo de trabajo constituido al efecto por la OCV, recuerda que existe un plan sanitario de vigilancia sanitaria en fauna silvestre, desarrollado por el MAPA sobre especies cinegéticas como suidos, cérvidos, bóvidos, carnívoros y lagomorfos. Además, señala la utilidad de los planes técnicos

de caza, en los que crece la relevancia de los aspectos sanitarios.

En este sentido, la OCV considera oportuno elaborar planes de bioseguridad comunes para explotaciones ganaderas y cinegéticas, caso de la dehesa, y defiende la mayor presencia de veterinarios en los departamentos de Medio Ambiente de las comunidades autónomas, para trabajar en equipos multidisciplinares junto a biólogos, ingenieros de montes y forestales; zoológicos; consultorías; programas de educación ambiental y en planes de salvamento de animales ante desastres naturales.

Otras propuestas de actuación se encaminan hacia la potenciación de la investigación veterinaria en la interfaz humanos-animales-ecosistemas, la colaboración con el Seprona, la lucha contra el comercio ilegal de especies, así como el acceso progresivo a puestos de la Administración relacionados con la gestión de espacios naturales. También es preciso que las facultades universitarias adapten sus planes de estudios a esta vertiente profesional, que es una parte básica del paradigma One Health, a pesar de la dificultad que entraña la actual sobrecarga de asignaturas de la carrera.

El manejo correcto y el bienestar, pilares fundamentales de la investigación animal

“Un correcto manejo de los animales y su bienestar son pilares fundamentales de la investigación en este ámbito, que siempre se debe realizar cumpliendo los máximos estándares de buenas prácticas para garantizar la protección de los animales utilizados para fines científicos y de investigación”.

Así lo subraya la Organización Colegial Veterinaria (OCV), que también destaca que en España todos los proyectos de investigación en los que participan animales “están rigurosamente regulados por la Directiva Europea 2010/63/EU y la legislación nacional, que establecen normas para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluida la docencia”.

De hecho, nuestro país cuenta con un Comité de Ética de la Investigación y Bienestar Animal en el que participan veterinarios y otros profesionales en equipos multidisciplinares para controlar y evaluar todos los proyectos de investigación en la materia, y que actúa en el caso de que existiera algún tipo de incumplimiento.

Tras la noticia aparecida recientemente en medios de comunicación sobre presuntas prácticas de maltrato animal dentro de una empresa de investigación ubicada en la localidad madrileña de Tres Cantos, la OCV manifiesta su rotunda repulsa ante todo acto que atente contra la integridad de cualquier animal.

Además, habida cuenta de la gravedad de los hechos, la OCV está considerando



su personación como acusación particular, de acuerdo con las previsiones contenidas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en las diligencias judiciales que eventualmente lleguen a incoarse como consecuencia de las actuaciones acometidas por el SEPRONA en las instalaciones del citado laboratorio.

“El impecable trabajo que se realiza en la investigación con animales, y la buena labor

tanto de los veterinarios como de otros muchos profesionales sanitarios, no debe verse empañado por una mala praxis por parte de una empresa o persona concreta”, sostiene la OCV.

Los veterinarios trabajan en el desarrollo de vacunas y productos farmacológicos tanto para animales como para personas, y todos aquellos tratamientos aplicados en animales enfermos o en investigación son previos a su uso en humanos.

AVISOS

- La revista Información Veterinaria, que edita en papel la Organización Colegial Veterinaria, se encuentra disponible también en la web www.colvet.es en formato pdf. Los colegiados que no deseen seguir recibiendo esta publicación por correo postal en sus domicilios, rogamos lo comuniquen a la dirección de correo electrónico inscripciones.colvet@colvet.es o al teléfono 91 435 35 35

- La Organización Colegial Veterinaria edita tres días a la semana –lunes, miércoles y viernes- un boletín informativo o newsletter con noticias de actualidad sobre la profesión y el sector. Los colegiados interesados en recibirlo en su correo electrónico y que no estén suscritos al mismo, pueden dirigirse también a la dirección inscripciones.colvet@colvet.es

Gracias por su colaboración.

La mejora de la bioseguridad en las granjas de bovino, aspecto básico en materia sanitaria



La Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha celebrado un seminario web dedicado a la bioseguridad en granjas de ganado bovino, para poner en valor la implementación de un plan al respecto que mejore la salud y el rendimiento de los animales, además de reducir el uso de antimicrobianos, que fue impartido por el especialista Santiago Vega.

La bioseguridad se ha convertido en uno de los asuntos básicos en materia sanitaria, tanto para impedir la entrada de la enfermedad como para poder controlar su transmisión y difusión, además de reducir el impacto sobre productividad y funcionamiento de la explotación pecuaria.

El seminario se centró en las características de un plan de bioseguridad, y describió los elementos a tener en cuenta en este ámbito, externa e internamente, en lo concerniente a las instalaciones y el manejo de granjas de bovino. Además, se prestó especial atención al control de roedores e insectos, limpieza y desinfección, higiene y descontaminación de alimentos, agua potable y entradas de aire para ventilación.

Gestión de estiércol

Junto a los conocimientos básicos sobre bioseguridad, sanidad y bienestar animal, el ponente destacó la necesidad de aplicar las medidas de bioseguridad en los programas sanitarios de medicina preventiva del ganado bovino; mejorar la

gestión de residuos y emisiones medioambientales, y disponer de un plan de manejo de estiércol que evite la contaminación ambiental y de las fuentes de agua, tanto superficiales como profundas.

Santiago Vega es doctor en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, diplomado en Sanidad por la Escuela Nacional Carlos III, máster en Dirección y Gestión de Centros y Proyectos Socio-sanitarios (Universidad CEU-Cardenal Herrera) y máster en Sanidad y Producción Porcina (Universidad de Lleida). Desde 2019 es catedrático en el área de Sanidad Animal en la Universidad CEU-Cardenal Herrera donde también fue decano de la Facultad de Veterinaria entre los años 2008 y 2017.

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España y la RACVE suscriben un primer acuerdo marco de cooperación



Los presidentes del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Luis Alberto Calvo Sáez, y de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE), Arturo Anadón Navarro, han suscrito recientemente un primer convenio marco de colaboración entre ambas instituciones, con el fin de favorecer el desarrollo de las ciencias veterinarias, desde la perspectiva científica y técnica, además de sumar voluntades en un momento crucial para la profesión.

Arturo Anadón y Luis Alberto Calvo firmaron el convenio.

La OCV solicita la revisión del libro de texto que contiene afirmaciones lesivas sobre la ganadería



La Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha solicitado a las Administraciones competentes la revisión oportuna del libro de texto bilingüe de cuarto curso de Educación Primaria titulado "Natural Sciences 4. Pupil's Book", obra de Margaret Riach editada por Ediciones Bilingües, S.L., así como el cese de su distribución y utilización en centros educativos, por contener una serie de afirmaciones lesivas para el sector de la ganadería y resto de agentes implicados en la misma. En este manual se asegura que la ganadería es uno de los principales factores de deforestación, que origina un importante nivel de

contaminación atmosférica y que los ganaderos abusan de los antibióticos suministrados a los animales, hecho que podría afectar a la salud de los consumidores.

Tales afirmaciones no solo no se ajustan a la realidad, sino que atentan gravemente contra un sector con el que la veterinaria tiene una estrecha relación por razón de su dedicación profesional. Es conocido que el sector pecuario produce gases de efecto invernadero, si bien los estudios demuestran que su incidencia o repercusión en el medioambiente es muy limitada.

Resulta particularmente grave la aseveración realizada sobre el uso de antibióticos en sanidad animal, ya que el manual desconoce que los profesionales veterinarios controlan la utilización de tales medicamentos proporcionando a la Administración los datos relativos a los antibióticos o piensos medicamentosos que prescriben, bajo su responsabilidad, con destino a animales productores de alimentos, de acuerdo con el Real Decreto 191/2018, de 6 de abril. De hecho, la reducción del uso de antibióticos en ganadería ha descendido un 52 por ciento entre 2014 y 2018.



Foto de familia de los presidentes provinciales que asistieron al acto.

Emotivo acto de homenaje a la profesión para conmemorar el Día Mundial de la Veterinaria

La Academia de las Artes y de las Ciencias Cinematográficas de España acogió el pasado día 22 de abril el acto conmemorativo del Día Mundial de la Veterinaria, promovido por la Organización Colegial Veterinaria (OCV) para destacar el carácter esencial de la labor cotidiana que lleva a cabo este colectivo profesional al servicio de la sociedad.

El evento, con aforo limitado y otras medidas de seguridad frente a la pandemia, fue presentado por el periodista de TVE Quico Taronj y tuvo como lema "Veterinarios, esenciales para la sociedad". Concluyó con el estreno de "Amor invisible", la canción que el compositor oscense Tolo Pueyo ha dedicado al abnegado trabajo de los veterinarios.

"El mundo es nuestro hogar. Sin salud no hay nada, y lo hemos comprobado con la pandemia. La alarma ya ha sonado. Hay que empezar a movilizarse para lograr un planeta mejor", sentenció el presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, quien lamentó que del gasto sanitario en España –que supone el 6 por ciento del PIB- se destinen casi 99 de cada 100 euros al capítulo asistencial, "y apenas uno se dedica a prevención, como base de la salud pública. Algo se está haciendo mal, desde luego". También se refirió a la cita del premio nobel Santiago Ramón y Cajal, muy válida en la actualidad, que hace

un siglo ya enaltecía la profesión: "Sonroja pensar que abunden hombres de ciencia que desprecien la veterinaria moderna, tan digna de todos los respetos y consideraciones, y que tanto puede influir, e influye, en la riqueza y salud de los pueblos".

Bruno González Zorn, catedrático de Sanidad Animal de la Universidad Complutense y responsable de la Unidad de Resistencia a los Antibióticos, expuso las relevantes funciones desempeñadas por los veterinarios durante la pandemia, "que ha permitido encontrar llenos los lineales de los supermercados. Hemos

“Sonroja pensar que abunden hombres de ciencia que desprecien la veterinaria moderna, tan digna de todos los respetos y consideraciones, y que tanto puede influir, e influye, en la riqueza y salud de los pueblos”, decía Ramón y Cajal, recordado por Luis Alberto Calvo

estado en explotaciones pecuarias, clínicas, control de alimentos, inspección fronteriza, docencia, investigación, zos y parques naturales, “en una lucha activa contra la Covid19 desde diferentes frentes”, y abogó por contar con la profesión en los comités de expertos y en la dirección estratégica, en el que puso el ejemplo de Alemania.

“Soy un veterinario que se volvió loco hace años y se puso a escribir”, reconoció Gonzalo Giner, quien efectuó un repaso sobre la raigambre de la veterinaria en la cultura española, desde la Edad Media con la albeitería hasta la actualidad. Evocó dos grandes figuras, Félix

Gordón Ordás y Miguel Cordero del Campillo, “dos prohombres, muy cultos, que influyeron decisivamente en la profesión”. El primero, ministro en la II República, impulsó la creación de la Dirección General de Ganadería, mientras que del segundo destacó su producción como ensayista y su gestión al frente de la Facultad de León como decano. También se refirió a la presencia del colectivo veterinario en el medio rural, “en esa España vaciada donde trabajan con su discreción habitual y gran capacidad de sacrificio”.

Los tres invitados participaron en una mesa redonda, moderada por Quico Taronji, en la que



Bruno González Zorn en su intervención.

se suscitaron temas de enorme interés. A propósito del modelo One Health, Luis Alberto Calvo recordaba que en la Escuela de Alfort ya se hablaba de la cercanía entre salud humana y animal que se transmitía a los alumnos como un concepto clásico, y ponía de manifiesto el trabajo eficiente de los veterinarios españoles en el reciente brote de rinoneumonitis equina, “neutralizado por la coordinación en un tiempo récord”. Además, destacaba la necesidad de apoyarse en otras organizaciones colegiales y estrechar la colaboración con las administraciones.

Por su parte, Gonzalo Giner denunciaba el avance de la deforestación en muchas zonas del planeta,

que tiene una clara repercusión sobre el medio ambiente e influye “en esta eclosión de virus que estamos viviendo, como el sida, el Ébola y la actual pandemia, también relacionada con el manejo indebido de animales silvestres en Wuham”, señalaba el escritor, quien efectuaba una llamada de atención para detener estas agresiones contra la naturaleza.

González Zorn efectuó un alegato a favor de proteger la ciencia en España, “porque investigar en nuestro país es algo heroico”, e insistió en la necesidad de mejorar la comunicación para llegar a la opinión pública “porque somos un pilar básico de la sociedad”. La adaptación de microorganismos y virus presentes en



El presidente de la OCV saluda a Ana Pastor



Aspecto de la mesa redonda con González Zorn, Calvo y Giner.

zoonosis y enfermedades emergentes, las resistencias a los antibióticos y la óptima preparación de los veterinarios fueron otros aspectos comentado por los tres contertulios.

El acto concluyó con el estreno de "Amor invisible", un tema musical que sirvió de broche final al evento, con la interpretación en directo. La pieza compuesta por Tolo Pueyo, en la que se reconoce la figura del veterinario en todas y cada una de las labores que realiza.

Hasta la sede la Academia, en la madrileña calle de Zurbano, acudieron la exministra de Sanidad y vicepresidenta segunda del Congreso, Ana Pastor; el director general de Derechos de los Animales, Sergio García Torres; los senadores Juan María Vázquez y Elvira Velasco; la responsable del Departamento de Medicamentos

Veterinarios de la AEMPS, Consuelo Rubio; el presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, Jesús Aguilar Santamaría; las decanas de las Facultades de Veterinaria de la Universidad Complutense y de la Universidad Alfonso X, Consuelo Serres e Isabel Rodríguez, respectivamente; el presidente de la Real Academia de Ciencias

Veterinarias de España, Arturo Anadón, y Elías Rodríguez Ferri, catedrático emérito de la Universidad de León.

Por parte de la OCV asistieron el vicepresidente, Luis Alberto García Alía; el secretario general, Rufino Rivero, y los consejeros José Ramón Caballero, José Marín Sánchez Murillo, Juan Antonio Vicente, María

Luisa Fernández y Héctor Palatsi, junto a los presidentes de los Colegios de Cádiz, Cristina Velasco; León, Luciano Díez; Málaga, Juan Antonio de Luque; Murcia, María Teresa López; Pontevedra, Luis Núñez; La Rioja, Julián Somalo; Salamanca, Antonio Rubio; Segovia, José Miguel Gil; Soria, Rafael Laguens, y Zamora, Víctorio Lobo.

También arrojaron a la profesión en el homenaje Diego Murillo, de AMA; los presidentes de CEVE, Delia Saleno; AMVAC, Pedro Ruf, y AVET, José Luis Iglesias; Manuel Martínez, secretario de FESVET; los veterinarios Agustín Tabanera –coronel- y Adolfo Rodríguez Montesinos –profesor de la Universidad Alfonso X el Sabio-, y periodistas de varios medios de comunicación.

Texto: Ignacio Miranda



El periodista de TVE Quico Taronj presentó el acto.

Casi 500 veterinarios siguieron el seminario online sobre prescripción de medicamentos

Cerca de quinientos profesionales han seguido el seminario web programado por la Organización Colegial Veterinaria (OCV) sobre aspectos legales en la prescripción de medicamentos, que fue impartido por los especialistas Juan José Jiménez y Alfredo Fernández, con el fin de conocer su normativa de utilización, como elemento básico del ejercicio clínico habitual, y las responsabilidades en las que puede incurrir el veterinario.

El seminario permitió poner al día de modo más preciso los conocimientos

sobre la legislación vigente en medicamentos de uso veterinario, para evitar así errores que pueden cometer en su labor diaria los colegiados por tener nociones inexactas en la materia.

Según indicó Juan José Jiménez, director del servicio jurídico del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, se trata de un "asunto de máximo interés para los veterinarios, como se ha reflejado en el número de asistentes, sobre todo en lo relacionado con la prescripción, en el que el colegiado debe tener claro los escenarios de

responsabilidad derivados de su actuación, ya sea civil, penal, administrativo o disciplinario".

Juan José Jiménez atesora como abogado una amplia experiencia en este campo, ya que asesora de forma habitual a los colegios profesionales veterinarios en cuestiones de tipo administrativo y contencioso-administrativo del ámbito sanitario, así como de responsabilidad civil profesional. Ha sido profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Antonio de Nebrija, e imparte cursos y seminarios sobre el

ejercicio profesional sanitario, en general, y veterinario, en particular.

Por su parte, Alfredo Fernández es doctor en Ciencias Biomédicas y licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense, especialidad de Sanidad Animal, y máster universitario en Pericia Sanitaria. Fundador de las clínicas veterinarias Peñagrande, posee una dilatada trayectoria en clínica y cirugía de animales de compañía. Además, es asesor pericial del Consejo General e integrante de varias comisiones nacionales sobre bienestar animal.

Los centros de recuperación de fauna silvestre atienden cada año a más de 50.000 animales

Cada año ingresan más de 50.000 animales en los Centros de Recuperación de Fauna Silvestre en España, donde los veterinarios son los encargados de prestarles la atención sanitaria que requieren, en su mayoría por intoxicaciones, electrocuciones, atropellos, trampas, desnutrición o malas actuaciones de cazadores desaprensivos.

Las intervenciones de los veterinarios en estos centros son fundamentales, según señala la Organización Colegial Veterinaria (OCV), ya que "permiten la recuperación de la fauna protegida que ingresa, por accidente o enfermedad, y su posterior reintroducción al medio natural, lo que ayuda a mantener el equilibrio de los ecosistemas".

Un trabajo, en el que, destaca la OCV, "colaboran los veterinarios de los centros, los agentes medioambientales, el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) y miles de voluntarios, lo que resulta de gran importancia para la detección de animales en riesgo".





Imagen de los consejeros que asistieron a la Junta Ejecutiva de junio.

Antonio Arenas accede a la Junta Ejecutiva del Consejo General de Colegios Veterinarios de España

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España celebró el pasado 22 de mayo la votación para cubrir la vacante de consejero de la Junta Ejecutiva, en la que participaron los presidentes de cincuenta colegios provinciales, y en la que el candidato Antonio Arenas Cano, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, obtuvo un total de 27 sufragios, frente a los 23 logrados por Álvaro Mateos Amann, presidente del Colegio vizcaíno.

La votación se realizó en la sede del Consejo General en Madrid, de 13 a 18 horas, ante una mesa electoral constituida al efecto por sorteo y formada por Rafael Laguens; Ricard Parés y Felipe Vilas, presidentes de los colegios de Soria, Barcelona y Madrid, respectivamente, con todas las medidas de seguridad y una vez levantado el estado de alarma que permite libertad de desplazamientos a la capital de España.

Antonio Arenas, ha agradecido “los apoyos recibidos y la confianza hacia mi persona. Espero integrarme de forma proactiva en la Junta Ejecutiva del Consejo General en un momento decisivo para la profesión”.

Catedrático de Córdoba

Catedrático de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, el consejero, que tomó posesión de su cargo en la Junta Ejecutiva de junio, es diplomado europeo en Salud Pública Veterinaria (ECVPH). Ha formado parte en diferentes legislaturas de órganos universitarios como el claustro, junta de centro y diferentes comisiones. Preside el grupo de Ecopatología de la Fauna Silvestre de Andalucía, y es vicepresidente de la Asociación de Epidemiología y Medicina Preventiva Veterinaria.

Arenas Casas es académico de número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) y ejerce funciones de asesor de la Junta de Andalucía -consejerías de Sanidad, Agricultura y Medio Ambiente- en la lucha contra enfermedades como la listeria, la fiebre del Nilo y el SARS CoV2. En el caso de esta última, también pertenece al grupo de trabajo creado por la Organización Colegial Veterinaria (OCV) en abril de 2020, junto a otros prestigiosos especialistas en virología, microbiología e inmunología.



Antonio Arenas jurando su cargo.

Amplio seguimiento del seminario web sobre el nuevo Real Decreto de Higiene Alimentaria y Seguridad

Cerca de 650 veterinarios han seguido el seminario web sobre el nuevo Real Decreto de Higiene Alimentaria y Flexibilidad, en lo concerniente a las principales novedades de interés para la profesión veterinaria, que fue impartido por Paloma Sánchez Vázquez de Prada y organizado por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España a través de su plataforma de formación online.

Los asistentes tuvieron oportunidad de revisar las principales novedades que introduce el Real Decreto, conocer las situaciones que se pretenden modificar con la publicación de esta norma, y discutir los posibles beneficios derivados de su aplicación.

Esta nueva disposición sobre producción y comercialización de alimentos, junto a la regulación de otras actividades excluidas de su ámbito de aplicación, incorpora importantes novedades que pretenden simplificar los requisitos para las pequeñas empresas alimentarias, ubicadas en el medio rural. Así, podrá mejorar su rentabilidad sin disminuir los estándares de seguridad alimentaria, además de incrementar los niveles de higiene de determinadas producciones.



Cambios introducidos

Los cambios introducidos afectan a pequeños mataderos y mataderos móviles, al permitir excepciones y adaptaciones estructurales y de funcionamiento; obtención de carne de caza y de reses lidiadas; leche cruda destinada a la venta directa al consumidor y, por último, al suministro directo de pequeñas cantidades de carne –de aves y lagomorfos- sacrificados en la explotación.

Paloma Sánchez Vázquez de Prada es licenciada en Veterinaria por la Universidad Complutense

de Madrid y diplomada en Salud Pública por la Escuela Nacional de Sanidad. Actualmente es la jefa del Área de Gestión de Riesgos Biológicos de la Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).

Empezó su carrera profesional como veterinaria oficial en mataderos del Reino Unido. Es funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Sanitarios Locales de Castilla la Mancha, y lleva desempeñando su trabajo en la AESAN desde 2009.

Luis Alberto Calvo: “El lobo vive en la realidad de una naturaleza donde no existen fronteras administrativas”

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, ha resaltado el papel de los 34.000 veterinarios españoles en materia de sanidad y bienestar animal, salud pública, seguridad alimentaria, investigación y fauna silvestre, “aspecto este último en el que trabajamos para conservar los ecosistemas en condiciones sostenibles”.



González Eguren, Suárez Quiñones, García Marín, Calvo Sáez y Rodríguez Ferri.

Calvo Sáez se expresó así en la mesa redonda sobre ganadería y lobo celebrada en León, organizada por la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León, en la que abogó por buscar un equilibrio necesario entre ganaderos, ecologistas, comunidades autónomas y el Gobierno de España para conservar correctamente la especie, “que vive en la realidad de una naturaleza donde no existen fronteras administrativas”.

Por su parte, Vicente González Eguren, profesor de Producción Animal de la Universidad de León y coordinador del Curso de Gestión del Lobo Ibérico, expuso datos relativos a la población en España, con 2.500 ejemplares aproximadamente, en manadas que fluctúan entre cinco y nueve lobos

según la época, más los solitarios, “en unas cifras que reflejan una clara expansión territorial por diferentes ecosistemas”.

Matorral y ungulados

“El abandono de ciertas actividades agrarias, la mayor presencia de matorral, la proliferación de ungulados y la menor presión del hombre son factores que favorecen el crecimiento”, afirmó el profesor, quien considera improcedente comparar la actual situación del lobo con la del oso o la del lince, y puso especial énfasis en su llegada a provincias del sur del Duero, como Salamanca, Segovia y Ávila, “que concentran el 85 por ciento de los ataques, mayoritariamente en terneros. Incluso hay lobos en Madrid, donde un día puedan llegar a los montes del Pardo”.

Tras defender la conveniencia de contar con medidas preventivas, como cerramientos y el uso de mastines, el perro guardián por excelencia de los rebaños, Eguren manifestó que no es el momento de incrementar el grado de protección del cánido, “porque se reaviva el conflicto social con los ganaderos, y debemos ir en la dirección contraria, la de lograr un entendimiento entre las partes”.

También intervino el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez Quiñones, quien indicó que en 2019 se contabilizaron en esta región unos 2.700 ataques de lobos a ganadería, como reflejo de una “difícil convivencia”, además de

resaltar que la estricta protección “no genera una mejor conservación de la especie”.

Mencionó postura compartida por once comunidades autónomas “gobernadas por diferentes partidos políticos contrarias al cambio de estatus, una decisión sin justificación del Ministerio para la Transición Ecológica, donde impera la ideología frente a la verdadera defensa de un modo de vida en el medio rural”.

El acto tuvo lugar en el paraninfo de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, con la asistencia del rector, Juan Francisco García Marín, y del catedrático Elías Rodríguez Ferri, presidente de la Academia organizadora.

El trabajo de los veterinarios favorece una mayor concienciación social ante la leishmaniosis



Guadalupe Miró, Fernando Fúster, el periodista Jorge Jiménez (moderador), Luis Alberto Calvo y Juan Carlos Castillejo

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, participó en una mesa redonda sobre leishmaniosis programada por Animal's Health con motivo del día mundial de esta enfermedad, en la que destacó la existencia de "una mayor concienciación social gracias al trabajo de los veterinarios", y la detección y actuación temprana como "mejor solución ante cualquier patología".

"El control de la leishmaniosis humana pasa necesariamente por el control efectivo de la infección en el perro, como principal reservorio, y se ha avanzado bastante gracias a la tenencia responsable. Pero, además de por los perros, la leishmaniosis probablemente se deba a la transmisión indirecta de los mamíferos silvestres", explicó Calvo, quien puso en valor el papel del veterinario clínico a la hora de detectar los primeros síntomas de esta enfermedad.

En este sentido, el presidente de la OCV, que lamentó de nuevo la vigencia del IVA veterinario del 21 por ciento "por ser injusto y abusivo", recordó que la gestión

de toda crisis sanitaria exige anticipación, determinación, mensajes claros y coherentes, mando único, identificación de enfermos y contactos, seguimiento y aislamiento, "algo que por desgracia no ha ocurrido en España durante la pandemia".

Además de mostrar su inquietud por la expansión del mosquito flebótomo –principal vector– hacia regiones cada vez más septentrionales como consecuencia del cambio climático, Calvo señaló el riesgo real para la salud que representan virus, bacterias y protozoos, "presentes en especies de fauna silvestre que cada vez penetran más en áreas urbanas y periurbanas", por lo que demandó reforzar la vigilancia epidemiológica, la asistencia primaria y comunitaria, y el I+D+i en ciencia y tecnología dentro del modelo One Health.

Mejora de comunicación y recursos

En la mesa redonda intervinieron Guadalupe Miró, catedrática del departamento de Sanidad Animal de la Universidad Complutense; Fernando Fúster, jefe del Área de Riesgos Ambientales de la Consejería de Sanidad de la

Comunidad de Madrid, y Juan Carlos Castillejo, director general de MSD Animal Health España y Portugal, quienes coincidieron en señalar la necesidad de mejorar la comunicación ante la incidencia de este tipo de zoonosis y coordinar mejor los recursos, "siguiendo las recomendaciones internacionales".

Fernando Fúster explicó que, el mayor brote de leishmaniosis humana detectado en España durante los últimos años, ocurrido en 2009 en el municipio madrileño de Fuenlabrada, se produjo en zonas recién urbanizadas que unos meses antes eran parcelas agrícolas, "con una presencia notable de liebres que acabó habitando en los parques, un hecho que prueba la validez del paradigma One Health".

Por su parte, Guadalupe Miró abogó por hacer un esfuerzo para que el trabajo de los investigadores se transfiera a la sociedad con su consiguiente beneficio, "que es todo un reto", y resaltó las funciones del veterinario como "educador sanitario", ya que el 75 por ciento de las zoonosis proceden de animales de compañía.

La participación de los veterinarios en gestión medioambiental, esencial para evitar la transmisión de enfermedades a la población



La Organización Colegial Veterinaria (OCV) reivindica una mayor participación del veterinario en actividades relacionadas con la gestión, protección y coordinación de proyectos medioambientales y poblaciones animales silvestres, como "primera barrera sanitaria para poder hacer una detección temprana de enfermedades transmisibles tanto al hombre como a animales domésticos y fauna silvestre".

Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebró 5 de junio, la OCV recuerda que los veterinarios son los responsables de controlar las enfermedades que amenazan la supervivencia de individuos, poblaciones y la totalidad de los ecosistemas.

España es el país con mayor biodiversidad de todo el continente europeo por su singular situación geográfica. Alberga un total de 960 especies silvestres entre

mamíferos, aves, anfibios y reptiles. Y son precisamente estas especies las que tienen una mayor relevancia por su posible actuación como reservorio de enfermedades zoonóticas y emergentes, poniendo en riesgo la salud pública.

Alteración de hábitats

"Las interacciones entre animales y humanos y, en ocasiones, la degradación y alteración de los hábitats silvestres son la causa de la transmisión de enfermedades", subraya la OCV, organismo que insiste también en "la necesidad de que existan equipos multidisciplinares en todos los sectores del área medioambiental, en los que la figura del veterinario es incuestionable por sus conocimientos y experiencia en materias como producción animal, zoonosis y salud pública, epidemiología, enfermedades de poblaciones y bienestar animal, entre otras muchas".

Premio del Consejo General a un toro de Garcigrande

El toro "Tabernero", de la ganadería salmantina de Garcigrande, ha resultado ganador del XXXIII Trofeo Taurino del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, que premia al astado de mejores características zootécnicas y bravura de cuantos se lidiaron en la Feria de San Isidro 2021, celebrada este año en la plaza de Vistalegre entre los días 13 y 23 de mayo. El jurado del premio, reunido el 9 de junio en la sede del Consejo General en Madrid, acordó por mayoría de sus miembros reconocer al citado ejemplar, marcado con el número 147, de capa negra, con un peso de 566 kilos, que fue lidiado en quinto lugar por el diestro Julián López "El Juli" en la tarde del pasado 22 de mayo.

En concreto, valora que "reunió las condiciones exigibles de calidad y demostró un nivel de bravura suficiente en los tres tercios", además de destacar su "nobleza y movilidad" en la faena de muleta. El jurado también subraya su satisfacción por haberse lidiado durante el serial "un buen número de animales que por su bravura y juego excepcional" podrían ser acreedores de este trofeo.

Han formado parte del jurado el presidente del Consejo General, Luis Alberto Calvo; José Ramón Caballero, como secretario; Rufino Rivero, Fernando Carrera, José Miguel Gil, Adolfo Rodríguez, José Pedro Gómez, Rafael Palomares, Víctor Huertas y el ganadero Javier Sánchez Arjona. Julián Somalo, Antonio Gallego Polo y José Luis Iglesias Olmeda no asistieron a la deliberación pero delegaron su voto. La entrega del galardón a Justo Hernández, ganadero criador del astado, se indicará oportunamente.

Un trabajo decisivo para garantizar la inocuidad y seguridad de los alimentos que llegan al consumidor

El completo trabajo de análisis y control que realizan los veterinarios en todos los eslabones de la cadena es decisivo para evitar enfermedades de transmisión alimentaria y garantizar la inocuidad y seguridad de los alimentos y bebidas que llegan a la mesa de los consumidores.

Así lo remarcó la Organización Colegial Veterinaria (OCV) en el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, el 7 de junio, en el que subrayó que en todas las fases de la cadena alimentaria -desde la producción, transporte y sacrificio hasta la distribución- hay un profesional veterinario para asegurar que los alimentos llegan a los consumidores con todas las garantías sanitarias.

“Uno de los principales desafíos de la profesión veterinaria es salvaguardar la salud pública, y la seguridad alimentaria, uno de sus pilares fundamentales”, señalan desde la OCV, ya que “los consumidores están expuestos a riesgos tanto biológicos como químicos a través de la ingestión de alimentos”, lo que pone de manifiesto la necesidad de contar con profesionales capacitados para reducir o eliminar estas amenazas.

Entre las principales tareas que desarrollan los veterinarios figuran la supervisión de los productos en

EL TRABAJO DE LOS VETERINARIOS EN LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS GARANTIZA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

- 1 de cada 10 personas enferma después de consumir alimentos contaminados.
- 420.000 personas mueren en el mundo cada año por enfermedades alimentarias.
- Los alimentos insalubres causan más de 200 enfermedades, desde la diarrea hasta el cáncer.

¿Sabes qué factores causan las enfermedades alimentarias?

- 1. BACTERIAS:** Entre los patógenos de transmisión alimentaria más comunes se encuentran la Salmonella o el Campylobacter, que afectan a millones de personas cada año.
- 2. SUSTANCIAS QUÍMICAS:** Las toxinas naturales, los contaminantes ambientales y los metales pesados se encuentran en este grupo. Una exposición prolongada puede afectar al desarrollo hormonal o causar cáncer.
- 3. VIRUS:** La manipulación de alimentos por personas infectadas suele ser fuente de contaminación. Pueden causar desde náuseas o diarreas hasta enfermedades hepáticas.
- 4. PARÁSITOS:** Se transmiten a través de los alimentos, por contacto directo con animales o a través del agua o el suelo en la cadena alimentaria.
- 5. PRIONES:** Agentes infecciosos constituidos por proteínas asociadas a determinados tipos de enfermedades neurodegenerativas como la EEB.

#VeterinariosEnAcción

Los **VETERINARIOS** garantizamos la **SEGURIDAD ALIMENTARIA** desde la granja hasta la mesa.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

ORGANIZACIÓN COLEGIADA VETERINARIA

la recepción y almacenamiento; la evaluación del envasado y etiquetado según la normativa; la recopilación, elaboración y envío de muestras al laboratorio para su análisis; la identificación de condiciones insalubres en las instalaciones de comercialización y almacenamiento y, por último, la realización de inspecciones en los establecimientos de comercialización de los alimentos.

Sustancias químicas tóxicas

Los contaminantes ambientales,

las toxinas naturales y los metales pesados se encuentran dentro de las sustancias químicas tóxicas que, tras una larga exposición, pueden llegar a provocar problemas hormonales, trastornos neurológicos o enfermedades como artritis o cáncer. Entre los microorganismos de transmisión alimentaria más comunes y que conllevan un mayor riesgo están las bacterias, como la Salmonella, o el Campylobacter; los parásitos, como la Trichinella; y los virus como la Hepatitis A o los Norovirus.

La visión holística “One Health”, presente en los cursos de verano de El Escorial

La Organización Colegial Veterinaria (OCV), en su búsqueda de la excelencia profesional y dentro de su vocación de servicio a la sociedad, patrocina el curso de verano titulado “Epidemias, zoonosis y pandemias. Una visión holística One Health”, que tendrá lugar en la localidad madrileña de San Lorenzo de El Escorial los días 7, 8 y 9 de julio, incluido en una nueva edición del ciclo estival de la Universidad Complutense.

Bajo la coordinación de los catedráticos de Sanidad Animal Lucas Domínguez y José Manuel Sánchez Vizcaíno, el programa cuenta con especialistas de reconocido prestigio para destacar la necesidad de abordar las pandemias zoonóticas con un enfoque global, su gestión e impacto social con un análisis detallado de la del SARS CoV2, y el papel de los animales como reservorios de agentes patógenos.

Miércoles 7 de julio

09:30

Inauguración

Joaquín Goyache

Luis Alberto Calvo

José Manuel Sánchez-Vizcaíno

09:45

**¿Cómo se originan las pandemias?
¿Se pueden predecir?**

José Manuel Sánchez-Vizcaíno Rodríguez

Catedrático de Sanidad Animal-UCM

10:30

The rainbow beyond Covid 19

Ilaria Capua

Full professor and Director of the One Health

Center of Excellence at the University of

Florida

11:15

**El porqué de una visión “One Health”.
¿Qué podemos aprender de la historia?**

Joaquín Goyache Goñi

Rector de la Universidad Complutense de

Madrid (UCM)

12:00

Conferencia extraordinaria

Aldo Olcese

Economista experto en Responsabilidad

Social Corporativa (RSC) e impulsor del

capitalismo humanista.

15:30

Enseñanzas de pandemias pasadas

Raúl Ortiz de Lejarazu Leonardo

15:30 MESA REDONDA

Las Pandemias y la visión ‘One Health’

Modera: Lucas Domínguez. Participan:

Joaquín Goyache, Ilaria Capua, José Manuel

Sánchez-Vizcaíno, Raúl Ortiz de Lejarazu

Jueves 8 de julio

10:30

**Gestión de epidemias en sanidad
animal. ¿Un modelo a imitar?**

Carlos Escribano Mora

Ex director General de Ganadería del MAPA

11:15

**La comunicación en tiempos de
pandemia**

¿Cómo podemos mejorarla?

Miguel Udaondo Durán

Presidente de la Asociación Española para

la Calidad

12:00

COVID-19:

Lo que se pudo hacer y no se hizo

Julio Álvarez Sánchez

Investigador Ramón y Cajal

12:45

**Dimensiones psicosociales de la vida
humana en tiempos de pandemia**

José Antonio Corraliza Rodríguez

Catedrático de Psicología Social y

Ambiental. Universidad Autónoma de Madrid

15:30 MESA REDONDA

Gestión e impacto de las pandemias

Modera: José Manuel Sánchez-

Vizcaíno. Participan: Carlos Escribano,

Miquel Udaondo, Julio Álvarez, J. Antonio.

Corraliza

Viernes 9 de julio

09:30

**Reservorios silvestres
¿qué papel juegan?**

Christian Gortázar

Catedrático de Sanidad Animal, IREC

(Universidad de Castilla – La Mancha y

CSIC)

10:30

**Murciélagos,
¿reservorios de pandemias?**

Elías Fernando Rodríguez Ferri

Catedrático emérito de Sanidad Animal en la

Universidad de León

11:15

Coronavirus animales: virus saltarines

Marta Pérez Sancho

Profesor Ayudante Doctor-Sanidad Animal-

UCM

12:00

Viajes, cultura y zoonosis

Víctor Pérez Sancho

Catedrático de Sanidad Animal (UCM)

12:30

Clausura del curso

Víctor Briones

Luis Alberto Calvo

Lucas Domínguez



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Santander



¿Conoce las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?



Ventajas en nuestros talleres preferentes

Recogida y entrega gratuita, limpieza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibilidad...



Reparación y sustitución de lunas

En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del 912 74 86 95 o del click to call de nuestra página web.



Servicios gratuitos de ITV y Gestoría

Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección. Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal.

Tasas e impuestos oficiales no incluidos.



Servicio Manitas Auto

Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración de dispositivos electrónicos, instalación de accesorios, etc.

1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.



Y ahora le ofrecemos asesoramiento personalizado para planificar la forma de pago de su seguro.

A.M.A. MADRID

Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A
Tel. 913 43 47 00
madrid@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)

Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01
hilarion@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)

Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43
villanueva@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

913 43 47 00 / 900 82 20 82

Síguenos en

y en nuestra APP



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora





Antonio Gómez Peinado en el laboratorio del IEGRA

ANTONIO GÓMEZ PEINADO

Experto en reproducción animal y genética

“Esta especialización ha permitido la eliminación del hambre en muchos lugares del mundo”

IGNACIO MIRANDA

El veterinario toledano Antonio Gómez es toda una referencia nacional en el reproducción animal y sus constantes avances, ámbito al que lleva dedicado desde que concluyó su carrera. Un trabajo riguroso y serio en diferentes especies a partir de la mejora genética y la aplicación de nuevas técnicas, gracias al cual la producción animal ha experimentado un desarrollo más que considerable, con la satisfacción de contribuir al empeño de asegurar la alimentación de millones de personas que pasaban hambre.

Desde el Instituto Español de Genética y Reproducción Animal (IEGRA) que dirige en Talavera de la Reina, una instalación de vanguardia fruto de su esfuerzo personal y económico, el especialista y profesor

universitario repasa en esta entrevista diferentes contenidos de interés y la evolución en esta materia.

Al terminar la carrera en 1984 se decanta por la reproducción. ¿Qué le atraía de este ámbito?

Antes de terminar dediqué todo mi tiempo libre a acompañar a un veterinario argentino llamado doctor Cano, que realizaba transferencia de embriones en una ganadería de Madrid. Manejaba los últimos avances en reproducción bovina y ovina, y me enseñó todo lo relacionado con embriones, medios, diluyentes, semen congelado, sincronización e inseminación artificial. Después me preparé en diversos lugares por toda Europa –Francia, Alemania e Inglaterra-, con estancias cortas. Cuando aprendía su forma de trabajar,

marchaba a otro sitio. Al regresar, fui contratado por la Comunidad de Madrid durante tres años por presentar un proyecto de transferencia de embriones en bovino para ejecutarlo con el primer laboratorio móvil utilizado en España. Me atrajo por los cambios tan rápidos que desarrollan sus métodos, por su evolución científica y técnica constante.

¿Cómo se trabajaba entonces en el mismo?

A partir de la década de los 90, comencé a trabajar en reproducción animal desde un punto de vista privado. La primera tarea era educar a los propietarios para hacerles ver que la inseminación artificial y la transferencia de embriones eran una realidad en muchos países, y era preciso empezar en serio en España. Se realizaban

“El lema del IEGRA recoge una frase de Einstein: la única fuente del conocimiento es la experiencia”

El veterinario, con uno de sus
sementales de vacuno

trabajos esporádicos en granjas de leche, con vacas con problemas y resultados mediocres o nulos. En toros de lidia, los primeros nacimientos llegaron en 1992 en las ganaderías de Joaquín Buendía y Fernando Domecq, punto de partida para la primera exportación de embriones congelados de España a América. Entonces realizábamos las colectas de embriones con una base parecida a la actual como máximo 3 vacas al día. Sin embargo, hoy realizamos hasta 15 en una mañana. También conocemos mucho mejor las condiciones fisiológicas reproductivas de las hembras donantes. Entonces, los programas reproductivos de semen y embriones eran de dudosa fiabilidad económica. Era cuestión de tiempo y de trabajo lograr que eso sucediera en España, con el apoyo de colegas extranjeros.

En estos casi 40 años de trabajo la genética y la reproducción han tenido un desarrollo espectacular. ¿Cuáles son los cambios más significativos?

Los cambios más significativos, sin duda, han sido las producciones animales y su desarrollo por todo el mundo. He visto en lugares remotos de Hispanoamérica cómo se pasaba de producciones de 10 litros de media por vaca al día a 25 litros en solo 5 años, gracias a la inseminación artificial. Esta especialización ha permitido la eliminación del hambre en muchos lugares del mundo, y ha contribuido al desarrollo mejoras constantes en el bienestar, salud, alimentación y manejo... En otras palabras, convivencia del animal y el hombre para la subsistencia. Además, hay una gran familia de veterinarios especializados



en reproducción que ha sido capaz de aplicar las tecnologías de la reproducción en todo el mundo. Unos verdaderos héroes que han sabido transmitir y aplicar en lugares inhóspitos la mejora genética a pesar de los inconvenientes.

¿Es consciente el ganadero de que para mejorar los rendimientos de cualquier especie, la genética representa un aliado fundamental?

Actualmente, todos los beneficios de la mejora genética son bien conocidos por la mayoría de los ganaderos. Para mí la palabra ganadero no tiene el significado habitual de "persona que se dedica a la crianza del ganado". Supone una dedicación, una constante mejora de sus animales no solo a nivel genético sino también en las condiciones de bienestar y sanidad. Recuerdo una frase que escuché a Fernando Domecq en una visita que nos hizo Fran de

la Jungla. Le propuso comprarle un semental, le ofreció varios millones de euros y su respuesta fue "este animal no se puede vender porque forma parte de mi familia". Entonces, Fran ya no volvió a insistir. Podemos decir que el ganadero de vacas de aptitud lechera esta a la cabeza en preparación, pero son muchos los que han llegado a este nivel, en varias razas cárnicas de bovino, caprino, ovino y équidos.

¿Cómo surge la idea de crear el IEGRA?

Por mi experiencia de campo y viajes, pude comprobar que era necesario apostar por exportaciones de material genético, ya que los animales vivos tenían muchas restricciones de tipo sanitario, sin olvidar que el nivel genético de nuestras razas era de interés para ganaderos de otros países. Así surgió un proyecto como el IEGRA, que comenzó

“Estamos en primera fila tanto en mejora genética como en reproducción animal. Se demandan veterinarios españoles en muchos países”

Embriones de vaca de leche

en 2004, con toros y équidos, y fue ampliando a ovino y caprino en 2016. En principio, el servicio fue contactar con ganaderos directamente y ofertar las tecnologías de semen y embriones para vender por todo el mundo, realizando todos los programas de control sanitario de acuerdo a la normativa de exportaciones a países terceros. El primer pilar del IEGRA comenzó con la sanidad. Luego, nos centramos en programas reproductivos eficientes con resultados rentables en las ganaderías y, por último, conectarlo todo con la actividad docente en la Universidad Alfonso X, para transmitir estas tecnologías a los futuros veterinarios.

¿Qué servicios presta en este momento?

El IEGRA recoge en su lema, desde su fundación, una frase repetida por Albert Einstein: “The only source of knowledge is experience”-“La única fuente del conocimiento es la experiencia”. La base de nuestro trabajo está en la producción de gametos de animales domésticos, su mantenimiento y distribución por todo el mundo. Normalmente, todos los meses enviamos material genético a destinos muy diversos como Europa, América completa, Medio Oriente, China y Australia. Además, hemos iniciado proyectos de producción lechera y mejora genética en Nigeria y Sudán del Sur, paralizados por el COVID, pero que retomaremos en septiembre. Un punto de gran interés ha sido el desarrollo de productos utilizados en reproducción que hemos puesto a punto en nuestro centro, y que han sido ya autorizados por las autoridades sanitarias y algunos en fase de patente.



Finalmente, debo destacar nuestra colaboración con la Universidad Alfonso X el Sabio (UAX) como he comentado antes.

¿Qué demandan los ganaderos que le llaman?

Para nosotros existen tres tipos de ganaderos. Los que demandan material genético de hembras, óvulos y embriones, y que ya tienen instaurados los programas de transferencia embrionaria. Estaríamos hablando de los más avanzados. Otro grupo es el que se encuentra en la fase previa, que comienzan enviando un toro u otro macho para vender dosis y cuando ven las posibilidades económicas pasan inmediatamente a las hembras. Por último, están las superempresas de ganado que te encargan trabajos de gran calibre, en las que incluiríamos a gobiernos de países o ministerios.

Bovino manso y de lidia, ovino, caprino, equino... ¿Cuál es la más difícil?

Sin lugar a dudas, las vacas de lidia. Hace cinco años obteníamos medias de producción de embriones congelables 1,3 por colecta y vaca, algo totalmente inviable desde el punto de vista económico, por lo que

tuvimos que estudiar detenidamente el sistema reproductivo de estas hembras y todos los puntos críticos que afectaban la producción. Hoy ha mejorado bastante, hasta alcanzar incluso el triple, haciendo la técnica más económica.

¿Cuántas personas trabajan aquí?

Actualmente trabajamos seis personas: tres veterinarios, un cuidador, un vendedor y una contable. Cada veterinario está especializado en tareas diferentes, laboratorio o reproducción por especies animales. Realizamos cada mes repases de investigaciones en diferentes revistas de publicaciones de reproducción animal e intentamos estar enterados de los últimos avances. En ocasiones podemos poner en marcha cambios o nuevos productos desarrollados en investigaciones de otras universidades o centros, lo que nos permite poder opinar y sacar conclusiones para su utilización en nuestro país.

¿Puede explicar el material e instrumental de los dos laboratorios?

Nuestros laboratorios se hallan claramente separados por el tipo de gametos a utilizar. Así, el de gameto

masculino, equipado con todos los aparatos (sistema de control espermático CASA, impresora de dosis automática, envasadora y selladora de pajuelas y enfriamiento digitalizado) para la obtención de dosis seminales según las normas exigidas por la OIE y la Comunidad Europea para la venta y comercialización de semen en bovino, equino, ovino y caprino. Todo el proceso se desarrolla casi de forma automática y se almacena en termos de nitrógeno líquido a -196°C. El de gametos femeninos, con material para transferencia de embriones con conexión con un laboratorio móvil que se desplaza a las ganaderías de producción lechera principalmente, dispone de medios para desarrollar las punción folicular y la fecundación in vitro, con un grupo de estufas para control de CO2 y O2 para el cultivo de embriones, y dos micromanipuladores para realización de inyección intracitoplasmática de espermatozoides en yeguas y clonación para dos encargos que tenemos en este momento.

Es conferenciante y profesor de la UAX. ¿Qué nivel tiene en España la mejora genética y la reproducción animal?

El nivel de la mejora genética en nuestro país actualmente es muy alto. En mi opinión, estamos

en cabeza y esto ha sido posible gracias al trabajo desarrollado por los veterinarios en unión con los ganaderos en los últimos quince años. Ha influido mucho la incorporación de jóvenes ganaderos y veterinarios implicados con ellos, además de muy preparados. En reproducción animal asistida, también estamos en primera fila.

Hoy se demandan veterinarios españoles para trabajar en este campo en muchos países. Me llaman veterinarios que fueron mis alumnos para plantearme preguntas desde Australia, México, Inglaterra... Además, desarrollamos desde la UAX cursos on line de reproducción seguidos en varias universidades de todo el mundo.

“Los ganaderos nos necesitan para progresar”

Gómez Peinado se considera optimista. “Empecé en una ganadería de lidia –Alcurrucén- con cincuenta vacas, donde apenas había actividad. Ahora trabajan varios veterinarios y hay más de 2.000 cabezas. Estoy seguro de que el futuro de la ganadería lo hacemos los veterinarios. El ganadero en solitario no puede llevar a cabo un futuro real y duradero de la explotación. Nos necesitan para progresar”, señala. Por otro lado, considera que cuando se hace bien el trabajo en los tres pilares del desarrollo ganadero - alimentación, sanidad y manejo-, “debe comenzar la mejora genética y las mejoras en la productividad.

Es decir, eficiencia en la sostenibilidad de la ganadería”.

Así, resulta curioso que todos los conocimientos obtenidos en la Universidad que parecen de poco interés “luego vemos que son verdaderamente necesarios. Los veterinarios conectamos la ecología y el medio ambiente, aportando productos que demandan las personas, alimentos saludables y de calidad, y sobre todo aumentando las producciones para evitar la falta de alimentos para humanos. En esta labor, la reproducción animal y la mejora genética son imprescindibles para mantener el sistema económico estable y con pocas variaciones”.

MARTA HERNÁNDEZ PÉREZ

Responsable del Laboratorio de Biología Molecular y Microbiología del ITACyL

“Todas nuestras funciones como veterinarios contribuyen a la seguridad alimentaria”

La veterinaria Marta Hernández



IGNACIO MIRANDA

La veterinaria Marta Hernández Pérez desarrolla una interesante labor al frente del Laboratorio de Biología Molecular del ITACyL, un espacio de investigación puntero donde se trabaja bajo el enfoque Una Sola Salud. Su quehacer diario se centra en el estudio de microorganismos, bacterias y virus presentes en el sector agroalimentario, por medio de diferentes técnicas, para mejorar la seguridad de lo que se ingiere.

En esta entrevista, Marta Hernández, que también es profesora asociada en la Universidad de Burgos y realizó su tesis doctoral en el Instituto de Biología Molecular de Barcelona (CSIC), explica en qué consiste su trabajo y el espíritu de servicio a la sociedad siempre presente.

¿Qué es el Laboratorio de Biología Molecular y Microbiología del Itacyl?

Es uno de los laboratorios del ITACyL, creado en 2004 en el que estudiamos los microorganismos, bacterias y virus, que circulan en el sector agroalimentario mediante técnicas de biología molecular (PCR, edición, secuenciación, etc.), bien para mejorar los procesos fermentativos que se dan en los alimentos, bien para garantizar la seguridad de la cadena alimentaria bajo el concepto “Una salud”.

Además de dedicarse a proyectos de investigación prestan servicios a empresas. ¿De qué tipo?

Pequeñas y medianas empresas agroalimentarias y explotaciones ganaderas o asociaciones de ganaderos y empresas veterinarias.

¿Cuáles son los principales riesgos microbiológicos en la cadena alimentaria? ¿Se contaminan con facilidad las superficies?

Los microorganismos están en todas partes, la mayoría de ellos son beneficiosos e incluso necesarios para la supervivencia de los individuos y para que se den determinados procesos industriales, transforman la leche en queso, la carne en productos cárnicos o el mosto en vino. Pero también hay microorganismos que causan daño a la salud de los seres humanos y de los animales o a la sanidad de los cultivos. Estos últimos hay que vigilarlos y controlarlos para que no produzcan un problema sanitario.

¿Y las vías más efectivas para evitarlos?

Limpieza y desinfección es el lema en todas las industrias alimentarias

y en las explotaciones ganaderas. Nuestras industrias están a un nivel altísimo en este concepto como se puede comprobar por la inexistencia de alertas alimentarias de origen microbiológico en la comunidad de Castilla y León. En las explotaciones ganaderas, determinados sectores como el porcino y la avicultura también practican controles rigurosos de higiene y desinfección, y otras especies animales se encuentran en un proceso de mejora y concienciación a este respecto.

La seguridad alimentaria en nuestro país posee, sin duda, unos niveles óptimos. ¿Cómo contribuyen a ello los veterinarios?

Los veterinarios se encargan de controlar la seguridad alimentaria en el punto de venta y restauración, en la industria alimentaria y en los puestos de inspección fronterizos. Pero también el papel del



Edificio investigación de ITACyL

veterinario en la granja de animales de abasto, a través del control del bienestar y la nutrición animal, la prescripción de medicamentos, el control de enfermedades y la práctica clínica... Es decir, todas nuestras funciones contribuyen en gran medida a la seguridad alimentaria.

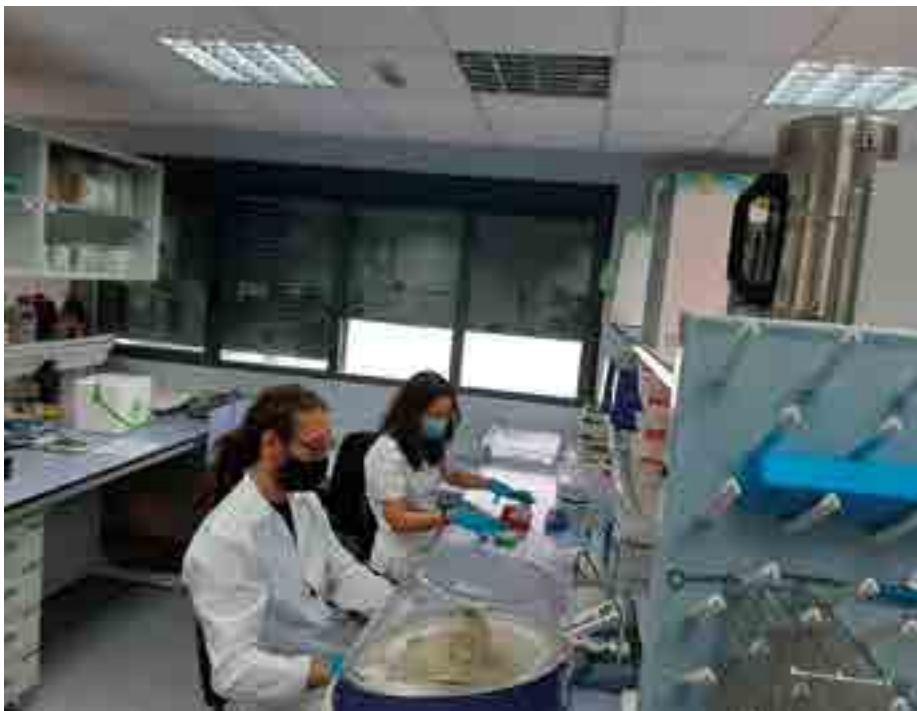
¿Cree que la opinión pública conoce el trabajo riguroso de más de 10.000 veterinarios españoles

dedicados a controlar la inocuidad y calidad de los alimentos que consumimos?

Parece que no se conoce lo suficiente la labor del veterinario para la sociedad, no solo cuidamos de la salud y de alimentar a los animales correctamente, si no que el veterinario garantiza que los alimentos que se producen sean seguros para el consumidor, vigilando el proceso productivo y analizando los alimentos.

Una de sus líneas de investigación se centra en genes que confieren caracteres de resistencia antibiótica. ¿A qué conclusiones están llegando?

Lamentablemente, se detectan muchos genes que confieren resistencia a los antibióticos en bacterias que circulan en todos los ambientes, no solo en los animales, convivimos con ello. Como dice un colega experto en esta materia, el profesor Bruno González-Zorn, es inevitablemente la gran pandemia de este siglo. Solo hay que tratar de imaginar por un momento un mundo sin antibióticos: no se podría realizar ni una sola operación quirúrgica, ni tan si quiera curar una infección leve.



Laboratorio de Biología Molecular y Microbiología

“La gran pandemia de este siglo es la resistencia a los antibióticos. Solo hay que tratar de imaginar por un momento un mundo sin usarlos: no se podría realizar ni una sola operación quirúrgica, ni tan si quiera curar una infección leve”

Durante los meses más duros de la pandemia fueron capaces de fabricar 1.200 kits diarios para pruebas PCR, todo un ejemplo de versatilidad...

Lo más bonito del trabajo en el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León es que, como dice su lema, estamos al servicio del sector y eso nos hace versátiles a la hora de responder a distintas necesidades de la administración autonómica.

¿Cómo vivió la crisis de Listeria registrada en verano de 2019?

Con tranquilidad porque no se vio afectada una sola industria alimentaria de la comunidad. Además, como tenemos varios proyectos en este tema con estudios desde hace años, las empresas para los que los hacemos se congratularon de tener los análisis realizados y que hubieran ejercido tanto control sobre ello. A veces es difícil convencer a los directivos de las empresas que realicen una inversión en un peligro que no existe, pero constituye un riesgo. El trabajo realizado durante años cobró sentido sin más.

¿Qué falla en la investigación en España: la falta de presupuesto, la marcha de científicos, la deficiente transferencia del conocimiento a la empresa y a la sociedad...?

Todo lo que ha dicho falla, además el científico no está reconocido social ni económicamente. La labor es ardua, sin recompensa más allá de la satisfacción personal y de una vida austera. En mi humilde opinión falta presupuesto y facilidad burocrática para llevar a cabo los proyectos de investigación.

Apuesta por la calidad y vocación de servicio público

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Itacyl) es un centro dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León que se pone al servicio de la agricultura, la ganadería y la industria alimentaria para hacerlas más competitivas, sostenibles, innovadoras, modernizadas y tecnificadas. Sus actuaciones van encaminadas a transformar y modernizar el sector agrario y agroalimentario para hacerlo atractivo a los jóvenes, y especialmente a las mujeres.

Otra función primordial es ayudar a agricultores, ganaderos e industria alimentaria a proporcionar alimentos seguros, sostenibles y saludables, dentro su clara vocación de servicio público. De hecho, el Instituto busca respuestas rápidas y prácticas a los retos del sector, mediante una constante evolución y actualización, y una apuesta por la calidad.

ITACyL trabaja en cuatro grandes áreas temáticas: las infraestructuras agrarias colectivas e ingeniería rural fundamentalmente ligadas al recurso agua; la digitalización y agrogeotecnología; la investigación e innovación agraria y agroalimentaria y la calidad diferenciada y su promoción. Además, también existe observatorio de plagas.

Su red de centros dispone de diversas instalaciones ubicadas en la finca Zamadueñas, en el término municipal de Valladolid, entre las que se encuentra el Laboratorio de Biología Molecular y Microbiología, dedicado a investigación en seguridad y calidad alimentaria y ONE HEALTH, además de otras estaciones y centros especializados distribuidos en distintas provincias de la Comunidad como son: la Estación Tecnológica de la Leche en Palencia, la Estación Enológica en Rueda (Valladolid), el Centro de Porcino en Hontalbilla (Segovia), la Estación Tecnológica de la Carne en Guijuelo (Salamanca), el Centro de Acuicultura en Segovia y el Centro de Biocombustibles y bioproductos en Villarejo de Órbigo (León).

El laboratorio de Biología Molecular y Microbiología realiza principalmente actividades de secuenciación del genoma microbiano para la identificación de cepas, variantes, mutaciones, análisis de brotes, identificación de genes de resistencia a antibióticos y análisis genómico de la microbiota para la identificación y tipificación de todos los microorganismos de una muestra ya sean alimentos, superficies, y también del intestino de los animales. Todo ello con una clara vocación de abordar la salud humana y animal desde una perspectiva holística, o Una Sola Salud.



¿Especializarme en seguridad integral de alimentos?

Máster Universitario en Seguridad Alimentaria

Máster Oficial 6ª Edición Duración Octubre-Julio Campus Valencia Modalidad semipresencial

Especialízate en un campo de gran proyección, con un enfoque global y conviértete en especialista en prevención, detección, evaluación, comunicación y toma de decisiones relacionadas con la seguridad alimentaria.

Más información 961369009 postgrados@uchceu.es



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

Ahora es mañana

actividad de los consejos

CASTILLA LA MANCHA

Los veterinarios critican su exclusión del Reglamento de Caza

El futuro Reglamento de Caza de Castilla-La Mancha debe reconocer a los profesionales veterinarios colegiados como 'Personal Técnico Competente' dentro de las actividades cinegéticas, al reunir todos los conocimientos precisos para desarrollar esta labor, entre cuyas funciones se encuentra la elaboración de los Planes de Ordenación Cinegética.

Así lo reclama el Consejo General de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha en sus alegaciones al futuro Reglamento, que limita este papel a profesionales con titulación forestal universitaria, obviando que los veterinarios cuentan con sobrada preparación, tal y como recoge numerosa jurisprudencia a nivel nacional, incluyendo sentencias del Tribunal Supremo, por lo que su exclusión estaría fuera del ordenamiento jurídico.

Asimismo, solicitan que todos los cotos de caza precisen de un Plan Zoonosanitario Cinegético suscrito por veterinarios, en lugar de restringirlo solo a cotos con situaciones particulares, como sobrecarga poblacional de especies de caza mayor o una inadecuada



planificación del aprovechamiento, lo que hace más acuciante la necesidad de que los propios veterinarios sean reconocidos como 'Personal Técnico Competente'.

Por otro lado, y para salvaguardar la salud pública, el Consejo considera de vital importancia que los veterinarios lleven a cabo el control sanitario de todas las piezas de caza mayor, tanto las que están previstas para su comercialización como aquellas -excluidas en el texto- cuyo destino final sea el autoconsumo. Además, solicitan que los reconocimientos o primeras inspecciones in situ de las piezas abatidas sean realizadas por veterinarios actuantes.

Además, demanda que tanto el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha como los Colegios Provinciales de Veterinarios sean incluidos como miembros del Consejo Regional y los Consejos Provinciales de caza, respectivamente.

Por último, el Consejo de Colegios Veterinarios lamenta que el Gobierno regional haya excluido a los veterinarios en la elaboración del borrador de la nueva normativa de caza de la región, ya que esta reglamentación debe responder en la medida de lo posible a los intereses y preocupaciones del público y garantizar la presencia de todas las partes interesadas en la gestión, entre las que se encuentran los veterinarios.

Protección de las aves migratorias y sus hábitats

Los veterinarios de Castilla-La Mancha son una figura clave en la conservación y protección de las aves migratorias y sus hábitats ya que nuestra región, debido a su situación geográfica estratégica en la mitad del corredor entre África y Europa y su extensa red de humedales, es lugar tanto de

refugio como de paso para las aves migratorias que encuentran descanso y alimento".

Así lo señala el presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo y del Consejo de Veterinarios de Castilla-La Mancha, Luis Alberto García Alía, con motivo del Día

Mundial de las Aves Migratorias, que se ha celebrado el pasado 8 de mayo, efeméride destacada para la región porque su atractivo turístico como lugar de observación de estas aves impacta de forma positiva en la economía de muchas zonas rurales, por la llegada de visitantes.

En marcha la vacunación de los más de 1.500 veterinarios canarios



Los Colegios de Veterinarios de ambas provincias insistieron en que nunca pidieron ser vacunados antes que la población de máximo riesgo o que los sanitarios de primer nivel, pero sí estar en el calendario de vacunación temprana porque su quehacer profesional implica una estrecha cercanía con los propietarios de los animales, y porque es imprescindible para la salud de todos garantizar que los profesionales de la veterinaria siguen en sus puestos cuidando de la salud de animales y personas.

Más de 1.500 veterinarios de Canarias comenzaron su vacunación el pasado mes de mayo, hacia el día 20, tras la aceptación por parte del Gobierno autonómico de la reivindicación de los Colegios profesionales de ambas provincias, que recordaron reiteradamente su condición de grupo sanitario específico dentro del grupo 3 de la estrategia de vacunación.

La inoculación de la gran mayoría de los colegiados se

ha llevado a cabo en diferentes centros hospitalarios de las islas capitalinas, mientras en el resto del archipiélago la vacunación se llevará a cabo en los centros de salud. En todos los casos, con las vacunas Moderna y Pfizer a los facultativos, excepto a quienes estaban en la franja de edad entre 60 y 69 años, que recibieron la de AstraZéneca. Al cierre de esta revista, a mediados de junio, muchos veterinarios y personal auxiliar de clínica ya estaban recibiendo su segunda dosis.

Desde el primer momento de la pandemia, los veterinarios canarios se coordinaron para entregar a los hospitales los respiradores que había en las clínicas y establecieron una red propia para intentar, aunque no siempre se conseguía, que las clínicas y hospitales veterinarios contaran con todo lo preciso. Han sido meses difíciles en los que cada profesional ha puesto de su parte para que el concepto One Health-Una Salud cale entre la población.

CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León refuerza la formación continuada del colectivo profesional

Castilla y León sigue reforzando la formación continuada de sus profesionales veterinarios a través de propuestas que permitan adquirir nuevos conocimientos y habilidades en distintas áreas del sector. La última apuesta se está desarrollando en cuatro convocatorias y ha permitido la formación ya de casi un millar de veterinarios como rastreadores epidemiológicos de Coronavirus en este año. Se trata de un curso de vigilancia epidemiológica comparada entre las estrategias

que se llevan a cabo en los animales y que son susceptibles de aplicarse en el caso de los humanos. El objetivo, dotar a los veterinarios de Castilla y León de los instrumentos adecuados para su colaboración con el resto de profesionales sanitarios en el control de una pandemia.

Esta apuesta formativa, que está resultando un éxito, ha cerrado ya sus dos primeras ediciones (febrero y abril) y tiene otras dos pendientes para los próximos

meses. Está organizada desde el Foro de la Profesión Veterinaria en Castilla y León, organismo que preside en la actualidad el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León y en el que también están presentes el Sindicato Veterinario de Castilla y León y la Facultad de Veterinaria de la ULE.

El presidente del Consejo autonómico, Luciano Díez, recuerda que la formación continuada es una pieza clave en la actividad colegial.



En su día mundial, el Consejo Andaluz reivindica a los veterinarios como profesionales sanitarios

El último sábado de abril de cada año se celebra el Día Mundial de los Veterinarios, una fecha clave para dar visibilidad e importancia a los héroes invisibles de la sociedad, los veterinarios, y a su contribución a la salud de los animales, las personas y el medio ambiente.

La actual pandemia de COVID-19, causada por el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo 2 (SARS-CoV-2), nos cambió la vida hace más de un año y afectó significativamente a la población humana y animal a nivel mundial.

Sin embargo, aun viviendo tiempos difíciles, la medicina veterinaria no paró, y evolucionó significativamente, demostrando la capacidad de los veterinarios para hacer frente, ajustarse y adaptarse, y continuar en su papel de líderes de la salud y el bienestar animal y la salud pública.

El Día Mundial del Veterinario de 2021 celebra la labor de los veterinarios para proteger la salud animal y humana durante la pandemia de Covid-19.

Es por ello que, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, se quiere reivindicar la importancia de estos profesionales sanitarios, poco reconocidos en nuestra sociedad, y que contribuyen tan valiosamente en la prevención, detección, control y seguimiento de enfermedades

infecciosas, como lo es el coronavirus, y que afectan tanto a personas como a animales.

Hay que recordar que, más del 60% de las enfermedades infecciosas son de origen animal y de éstas, un 75% son emergentes, por lo que el papel de prevención en zoonosis, tarea de los veterinarios, es más crucial que nunca.

No solo curan animales

La función de los veterinarios es poco agradecida. La población solo se da cuenta de la importancia de sus funciones cuando algo falla: salud pública, seguridad alimentaria, brotes zoonóticos... Los veterinarios ejercen el papel de héroes invisibles siempre, y en todo momento, no solo cuando "algo falla". Desactivan amenazas a pesar de que nadie las vea.

España cuenta con una potente red de investigación y de laboratorios veterinarios preparados y dotados para testar muestras, que son clave para la detección de enfermedades infecciosas y su posterior tratamiento.

También se cuenta con planes de saneamiento de ganado, vacunación obligatoria de animales de compañía, controles continuos de sanidad animal, una fuerte incidencia en seguridad alimentaria en mataderos, lonjas, mercados de alimentos, grandes superficies...

La jornada formativa sobre seguridad alimentaria y etiquetado reunió a cerca de 200 veterinarios

Con una duración de tres horas y media y a través de la plataforma Zoom, el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios programó el 7 de junio un curso sobre 'Gestión y control sanitario oficial de la información alimentaria y del etiquetado de productos alimenticios, que congregó a cerca de 200 profesionales de las ocho provincias de la comunidad autónoma. Entre los ponentes del curso se encontraban Ulises Ameyugo, subdirector de Protección de la Salud de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, que expuso el Programa de Control Oficial de la Información Alimentaria facilitada al consumidor

en Andalucía, y Mario Acosta, director de la Unidad de Protección de la Salud del distrito sanitario Guadalquivir, encargado del Marco Legal de Referencia y Control Oficial de la Información Alimentaria Obligatoria.

El programa se completó con las intervenciones de Jaime Gata, director de la Unidad de Gestión de Protección de la Salud en Jaén, y Manuel Amaro, catedrático de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Córdoba, que abordaron temas tan relevantes como el control oficial de declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los

alimentos y el control oficial de la información y etiquetado nutricional de alimentos.

Esta jornada se encuentra dentro del programa formativo creado por el Consejo Andaluz año 2021. Hasta ahora, se han desarrollado las centradas en el virus del Nilo, la influenza aviar y el método CER de gestión de colonias felinas. Además, se han impartido cursos habilitantes como el de segunda actualización de tuberculosis o el curso de capacitación para veterinarios habilitados para la expedición de la certificación sanitaria de explotaciones ganaderas para las exportaciones (DVR).

COMUNIDAD VALENCIANA

El Consejo Valenciano pide al Ministerio de Consumo más claridad y concreción en el Real Decreto de Videovigilancia de Mataderos

Por iniciativa de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) y el Ministerio de Consumo, el Gobierno quiere fijar por RD los requisitos para la instalación y funcionamiento de un sistema de videovigilancia del bienestar de los animales en los mataderos. El objetivo es facilitar la realización de controles relativos a la ya existente normativa sobre protección los animales y conjugarlo adecuadamente con un pleno respeto a la intimidad de los trabajadores.

El Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios ha querido participar en el proceso de audiencia e información pública para realizar algunas aportaciones a dicho proyecto, que ya han sido remitidas al Ministerio. En líneas generales, el documento redactado por la entidad comparte los

objetivos perseguidos -similares a los planteados por el Gobierno británico, que ya ha implementado una regulación análoga- pero reclama más concreción y claridad en algunos de sus artículos.

Más detalles

Así, se reclama especificar más detalles acerca del procedimiento de trabajo, en el que el operador tendrá descrito para cada zona del matadero el sistema de selección y frecuencia del visionado de las grabaciones.

Frente a la vaguedad de lo redactado, el Consejo Valenciano reclama que se concrete "quién, cómo y la periodicidad del visionado de las grabaciones y en función de qué se realiza esta selección de grabaciones (mayor volumen de matanza; seguimiento post-avería; mayor número de

partidas diferentes de animales ...).

En idéntico sentido, se reclama que se detalle durante cuánto tiempo se deberán conservar las grabaciones en las que se aprecie un incumplimiento de las normas de bienestar, ya que el borrador habla de hacerlo "un año o durante más tiempo si se considera necesario por el servicio veterinario oficial".

En este mismo asunto, el de la conservación de las grabaciones de posibles infracciones en materia de bienestar, el Consejo autonómico reclama una redacción más clara en cuanto a las obligaciones que debieran tener las posibles empresas externas, a quienes se les haya contratado la propia videovigilancia, que deberían ser las mismas que esta ley asigna a los titulares del matadero.

Dos cursos para sensibilizar sobre el uso prudente de antibióticos

La primera edición del curso sobre Uso Prudente de Antibióticos, organizado por el Consejo de Cataluña, comenzó el 8 de abril y estuvo dirigido principalmente a veterinarios que trabajan con animales de producción. Los tres primeros ponentes fueron Cristina Muñoz, veterinaria responsable de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que disertó sobre el PRAN 2019-2021; Mili Voltés, veterinaria jefa del servicio de Alimentación Animal y Seguridad de la Producción Ganadera de la Generalitat, que se centró en el marco normativo del medicamento veterinario, y Lorenzo Fraile, doctor en Veterinaria, que explicó la selección adecuada de antimicrobianos.

La segunda edición fue inaugurada el 2 de junio por María Ángeles Calvo, catedrática en Sanidad Animal



por la Universidad Autónoma de Barcelona, y contó con los expertos Inés Moreno, veterinaria jefa de área de Higiene Ganadera del Ministerio de Agricultura, que trató sobre las funciones del veterinario de explotación; Carlos Cristòfol, farmacéutico, director del servicio de análisis de fármacos de la citada Universidad, con la ponencia "Conceptos farmacológicos para la optimización del uso de los fármacos antibacterianos"; Jordi Baliellas, veterinario del Grupo Saneamiento Porcino de Lleida, que abordó la bioseguridad en las granjas, y Salva Cervantes,

veterinario, propietario Clínica Felina Barcelona, que profundizó en el informe microbiológico en animales de compañía.

Una campaña para incidir en la importancia de la vacunación

"Como se ha visto con la pandemia del COVID-19, el salto entre especies de las enfermedades es y será cada vez más frecuente", explica el presidente Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña, Ricard Parés, quien añade que en la situación actual "consideramos especialmente adecuado sensibilizar sobre la importancia de vacunar a las mascotas. Cuidar de su salud es cuidar de nuestra salud". Dentro de esta campaña, bajo el lema "El mejor vestido es la vacuna", se han enviado trípticos y carteles a los más de 1.100 centros veterinarios de la comunidad para facilitar su trabajo y ayudar a explicar a los usuarios

la importancia de la vacunación. Además, se han imprimido más de 100 que se han colgado en las cuatro capitales de demarcación: Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

Hay enfermedades zoonóticas -las que pasan entre animales y personas-, como la toxoplasmosis, que hace unos años eran de una elevada prevalencia y que hoy no suponen un problema. No es que hayan desaparecido, "es que se han controlado y gestionado aplicando una política de control veterinario y una vacunación correcta", confirman desde el Consejo.

Afectación del coronavirus en mascotas

El Centro de Investigación en Salud Animal (CReSA) del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA) de Cataluña está llevando a cabo un estudio que quiere observar las afectaciones del nuevo coronavirus en perros, gatos y hurones. Un estudio que se inició en 2020, junto al Consejo de Colegios Veterinarios de esta comunidad, que continúa en marcha en la actualidad. Los promotores del estudio organizaron el seminario web: "Mascotas y SARS-CoV-2", para abordar las afectaciones que el coronavirus tiene en animales de compañía. En el seminario intervinieron los investigadores de IRTA-CReSA Julia Vergara Alert, viróloga, y Joaquim Segalés, veterinario y catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

actividad de los colegios

LUGO

Los veterinarios comienzan a recibir la vacuna contra la COVID-19 tras las reiteradas peticiones del Colegio



Tras varios meses de presión por parte del Colegio de Veterinarios de Lugo, los colegiados de la provincia por fin eran incluidos a mediados de esta primavera en la estrategia de vacunación de la Xunta de Galicia.

De este modo, empezaban a ser citados a partir del 20 de mayo de 2021 para recibir la primera dosis. Pese a que la inmunización se inició mucho más tarde que en la mayoría de comunidades autónomas, el presidente de la entidad, José Luis Benedito Castellote, subraya que "valieron la pena todas las reuniones que mantuvimos con diferentes estamentos implicados, todas las gestiones que realizamos en público y en privado para demandar lo que nos correspondía y todas las reivindicaciones que hicimos

públicas a través de los medios de comunicación".

En ese sentido, desde enero de 2021, el Colegio se mostró especialmente combativo en la reclamación de la vacunación de sus miembros. Así, a lo largo de esos cuatro meses dieron numerosos pasos para "conseguir lo que incomprensiblemente y sin ningún tipo de argumentos se nos estaba negando", señala el presidente.

Al cierre de la edición de esta revista, la amplia mayoría de los integrantes del Colegio de Lugo ya habían recibido al menos una dosis e incluso dos en aquellos casos que fueron convocados con mayor antelación.

Convenio con la gestoría Álvarez Real

El Colegio de Veterinarios de Lugo y la asesoría de empresas Álvarez Real han rubricado un acuerdo para garantizar bonificaciones en la prestación de servicios de esta gestoría a los 1.100 colegiados del

Continúa la formación especializada

El Colegio de Lugo continúa avanzando en los programas de formación para todos sus integrantes. Así, por ejemplo, el curso de especialización en microcirugía vasculo-nerviosa promovido con carácter presencial, se desarrolló entre el 10 y el 14 de mayo. Paralelamente, el Colegio también impulsa otras iniciativas formativas de carácter gratuito, como el seminario de cardiología, con Javier Caruncho y que tuvo lugar en abril, así como otro curso de citología hepática, celebrado a finales de ese mismo mes.

"La mejor prueba de que estos programas que estamos diseñando son atractivos para nuestros integrantes son las tasas de matrícula", señala Benedito, en referencia a los más de 125 colegiados inscritos para el de cardiología, que, por primera vez, se abrió también a la participación de estudiantes de los últimos cursos de Veterinaria de la Universidad de Santiago de Compostela en su campus lucense.

colectivo profesional. En concreto, se establece una reducción de las tarifas de un 20% en la tramitación de la declaración de la renta, unas condiciones a las que podrán acogerse sin ningún coste adicional.

El sector clínico veterinario de Valencia logra buena nota en calidad del servicio, pero flojea en gestión empresarial

El Colegio de Veterinarios de Valencia ha concluido un estudio sobre la situación de los centros veterinarios en esta provincia. 'El Manual de Buenas prácticas', desarrollado por una consultora independiente, ha analizado en profundidad una muestra representativa y ha extraído los indicadores clave para valorar su funcionamiento. El estudio sirve de guía para que otros centros puedan compararse y evaluar su situación.

En líneas generales, el análisis realizado ha permitido contrastar altos grados de calidad en el servicio, con una fidelización de los clientes elevada, en un sector en el que prima la atención al paciente y la actualización formativa de sus profesionales. Por el contrario, se ha confirmado un amplio margen de mejora en cuanto a la gestión empresarial del centro.

En este último sentido, el documento apunta a una razón evidente: "Los gerentes/ propietarios de los centros son, en su mayoría, los propios veterinarios, que tienen un perfil sanitario, muy vocacional, lo que habitualmente implica que vean la parte de gestión como un problema que entorpece la labor que consideran 'real', la del profesional veterinario".

El trabajo atiende a la distinta tipología de centros veterinarios. De los 434 existentes en la provincia se seleccionaron 30, que representan casi el 7% del



global y el reparto se ajustó proporcionalmente a la distribución real del sector en la provincia: se analizaron 6 consultorios, 21 clínicas y 3 hospitales. Todos estos centros se sometieron, de un lado, a un cuestionario de 'Buenas Prácticas en Gestión Veterinaria', y por otra, a un análisis global, con entrevistas y petición de documentación para extraer hasta 20 parámetros relativos a las finanzas, la situación laboral o la forma de organizar los servicios de la empresa.

2,42 veterinarios en nómina

Así, por citar las características del tipo de centro mayoritario –que acapara el 74% de la oferta- la clínica media de la provincia de Valencia, según la muestra analizada, tiene en nómina a 2,42 veterinarios, respaldados por 1,14 auxiliares de veterinaria, suma casi 5.486 visitas al año y algo más de 1.069 clientes, con una media anual por cliente de 5,13 visitas. Los consultorios, por su parte –que representan el 22% del conjunto de centros- tienen 1,2 veterinarios en plantilla, 0,3 auxiliares de veterinaria, casi 2.300 visitas al

año y no llega a 400 clientes de media.

Sin embargo, este tipo de centros son los que más fidelizan al cliente, pues disfrutan de 6,14 visitas por cada uno de ellos anualmente. Por último, los hospitales –que sólo son el 1% restante- mantienen 11,42 veterinarios, con 4,67 auxiliares de media y su número de visitas por ejercicio (muchas de ellas referenciadas por los otros dos tipos de centro) se eleva a 8.801 y cuentan con 2.538 clientes, lo que arroja una media menor de visitas, de algo más de 3 veces al año.

Los datos sobre cómo se presta el servicio arrojan resultados bastante positivos en parcelas como la comunicación –con un buen aprovechamiento de las redes sociales- y en el resto de procesos relacionados con los clientes. En idéntico sentido, se podría hablar de casi todo lo referido a los servicios ofrecidos.

Resultan igualmente sobresalientes o, en el peor de los casos, notables los aspectos centrados en la organización del centro.

Luis Flores imparte un curso sobre la conservación de los grandes primates del este de África

El Colegio de Veterinarios de Las Palmas celebró un seminario web titulado 'One Health, conservación y veterinaria de grandes primates al este de África', impartido por Luis Flores Girón a través plataforma Zoom, dirigido a los colegiados y a los alumnos de los cursos cuarto y quinto de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. La sesión expuso el papel que un veterinario puede jugar en la conservación de los grandes simios al este de África, concretamente en la República Democrática del Congo, y su labor desde el modelo One Health para resolver problemas de salud animal, humana y ambiental.

Flores Girón, que contó su experiencia en el centro de rehabilitación de primates de Lwiro con Gorilla Doctors e Ivan Carter Wildlife Conservation Alliance, mostró sus trabajos clínicos con grandes simios en el CRPL y en el Parque Nacional Kahuzi Biega, los diferentes proyectos de investigación en marcha y el programa de formación de jóvenes veterinarios africanos. El ponente, licenciado por la Facultad de Córdoba y Máster en el Instituto de Recursos de Especies Cinegéticas (IREC) con su trabajo sobre anestesia en chimpancés, centra todo su empeño en la conservación de los grandes simios para garantizar el futuro del hábitat de las selvas ecuatoriales africanas.



ZARAGOZA

El Colegio impulsa la campaña #ponunveterinarioentumesa

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad Alimentaria y para difundir y prevenir los riesgos que pueden ocasionar los alimentos en la salud de las personas, el Colegio de Veterinarios de Zaragoza ha destacado las funciones de los 350 compañeros que, día a día, trabajan para garantizar que los alimentos que llegan a los hogares aragoneses son sanos, de calidad y han pasado las inspecciones y controles pertinentes.

Los veterinarios de la Administración sanitaria de la región desempeñan un papel fundamental en la inspección de los alimentos consumidos, a través de un control integral de toda la cadena alimentaria, de la granja a la mesa. Desde la entidad se recuerda que la inocuidad de los alimentos salva vidas. "No solo es un elemento crucial para la seguridad alimentaria, sino que también desempeña un papel fundamental en la reducción de las enfermedades transmitidas por su ingestión", apuntan.

Cada año, 600 millones de personas enferman debido a 200 tipos diferentes de enfermedades transmitidas por los alimentos. Además, este tipo de patologías causan más de 400.000 muertes evitables al año.

Por ello, el Colegio ha promovido la campaña #ponunveterinarioentumesa con la que pretende concienciar a la sociedad aragonesa de la labor que se lleva a cabo en este sentido desde el ámbito veterinario.

En España, efectúan al año unos 550.000 controles de calidad e inspecciones de sanidad para garantizar una alimentación segura y de calidad, así como el cumplimiento de la normativa de higiene alimentaria y salud animal en los establecimientos. También se pone especial énfasis en el bienestar animal del que se ocupan los veterinarios, que repercute en el correcto funcionamiento de las granjas, al lograr una producción mayor y de más calidad.

El Colegio solicita modificaciones en la dispensación de medicamentos en los centros veterinarios de animales de compañía

El pasado 14 de abril se cumplía el plazo para remitir las opiniones y solicitudes al Ministerio de Sanidad en lo referente al nuevo Real Decreto por el que está previsto que se regulen los medicamentos veterinarios.

Desde el Colegio de Veterinarios de Zaragoza se trasladó al Ministerio, en tiempo y forma, la necesidad de que los centros veterinarios de animales de compañía puedan dispensar todo tipo de medicamentos para sus pacientes, situación que con el actual marco legal está prohibida y que está generando grandes complicaciones y problemas en el trabajo clínico diario de los citados centros.

El Colegio considera que la inclusión de los centros veterinarios de animales de compañía como centros

dispensadores de medicamentos veterinarios solucionaría varios problemas graves detectados con la actual normativa, entre ellos una mejora en la trazabilidad de los medicamentos dispensados, ya que quedaría reflejado su uso en las historias clínicas y se podría controlar la correcta utilización por parte de los propietarios.

Evitar la "receta inversa"

A su vez, se aseguraría la existencia de una prescripción oficial -receta- por cada uno de los medicamentos dispensados previa a su dispensación, evitando de esta forma la práctica de la "receta inversa" (no existiendo ni exploración previa ni diagnóstico por parte de un profesional veterinario), práctica muy extendida en la venta telemática de medicamentos.

La dispensación por parte de los centros veterinarios también asegura un mayor control de las antibió - resistencias. Además, se reduciría el coste para los propietarios, ya que en la actualidad esta prohibición sitúa a los centros veterinarios en una situación de agravio al estar limitados legalmente a, tan solo, ceder los fármacos al cliente por los cuales pagan un IVA del 10%, el cual se suma al gravoso IVA del 21% que soporta nuestra actividad.

Finalmente, equipararía la situación de los centros veterinarios de los animales de compañía a la de países como Alemania, Holanda, Reino Unido, Francia, Italia- último país en permitir la dispensación en los centros veterinarios-, así como en Estados Unidos.

Cambio climático, globalización y zoonosis, ejes de una jornada

Los Colegios de Veterinarios y de Médicos de Alicante celebraron a mediados de junio una jornada técnica de tres días de duración para debatir sobre la relación entre cambio climático, globalización, zoonosis y enfermedades emergentes, gracias a un intenso programa de quince ponencias pronunciadas por veterinarios, médicos, epidemiólogos, parasitólogos, biólogos y farmacéuticos, entre otros profesionales.

Gonzalo Moreno, presidente del Colegio de Veterinarios, señaló que España, por su situación y tránsito tanto de personas como de aves migratorias, "es un país donde las enfermedades transmitidas por



vectores, aves e invertebrados fundamentalmente, podrían verse aumentadas, por lo que no conviene menospreciar los riesgos reales que representan para la salud pública".

Además, tampoco hay que olvidar el aumento de los viajes entre continentes, "que favorecen la diseminación de enfermedades transmisibles como se ha visto con el Covid19".

El Colegio se persona ante dos posibles casos de intrusismo



Antonio Rubio, presidente del Colegio de Salamanca.

En su defensa de la profesión, el Colegio de Veterinarios de Salamanca se ha personado como acusación particular ante dos posibles casos de intrusismo detectados en esta provincia que, aún sin contar con resolución judicial firme, "estamos a la espera y confiados en que su resultado proteja de una manera clara y contundente las actuaciones profesionales dentro de la legalidad", ha precisado su presidente, Antonio Rubio.

De esta forma, el Colegio de Salamanca asume su papel como garante de la dignificación de la profesión de veterinario, "y ante cualquier indicio de comisión de un delito de intrusismo continuará realizando, como ha venido haciendo hasta la fecha junto con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, todas

las actuaciones para evitar que esta lacra muchas veces difícil de detectar, haga mella en nuestra profesión".

Por otro lado, el pasado mes de abril tuvo lugar la asamblea general ordinaria en la que se aprobaron por unanimidad la liquidación del ejercicio 2020, el balance de situación y el de pérdidas y ganancias. A pesar de las dificultades de pandemia, el Colegio cerró el ejercicio con un beneficio de 9.175 euros, dejando las arcas en una situación de tranquilidad puesto que su presupuesto tiene un porcentaje del 25% de ingresos procedente de espectáculos taurinos, concepto por el cual en 2020 apenas se ingresaron 3.000 euros. A su vez, también se aprobó por unanimidad la memoria técnica del año 2020.

Nuevo perfil en Facebook para ganar visibilidad



El Colegio de Veterinarios de Huelva, continuando con su línea de apertura y fortalecimiento de los vínculos con sus colegiados y el resto de la sociedad onubense, ha abierto su perfil en Facebook, una de las redes sociales con más seguidores en el mundo. De esta manera, el perfil de 'Colegio de Veterinarios Huelva' y la etiqueta @colvethuelva para los casos en que los usuarios quieran citar directamente a la entidad, serán una ventana a la profesión y a la defensa de la misma.

Tras la modernización de la web hace más de un año, la corporación onubense da un paso más para difundir la información que ya se comparte en la página oficial pero de una forma más amena, directa y concisa, así como dotar de nuevos contenidos de interés y utilidad tanto para los ciudadanos como para la familia de más de 300 veterinarios de la provincia: "Tenemos un compromiso con la sociedad y queremos que conozcan mejor las múltiples tareas que desarrollamos. Más allá del estricto control animal, también somos los profesionales cualificados para el control e inspección de ciertos aspectos de la salud humana o alimentaria y también somos un referente para la gestión de espacios naturales", destacó el presidente del Colegio, Fidel Astudillo.

Los veterinarios advierten de la importancia de cumplir con la vacunación de todo tipo de animales

“Los planes preventivos son fundamentales para garantizar la salud pública y para hacer frente a las zoonosis. De ahí que sea crucial no sólo inmunizar al hombre, sino también a los animales”, recuerda el presidente del Colegio de Veterinarios de León y presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, Luciano Díez Díez. Un llamamiento efectuado en una semana especial para el sector, por la celebración del Día Mundial del Veterinario y la conmemoración de la Semana Mundial de la Inmunización.



Como expertos en el control de enfermedades en poblaciones animales y responsables de la supervisión de los alimentos “de la granja a la mesa”, los veterinarios recuerdan que la vacunación de los animales es fundamental para proteger la salud de las personas y evitar la transmisión de enfermedades infecciosas.

Por ello, cobra una gran importancia mantener al día los planes de vacunación de las mascotas e involucrar a toda la familia en su cuidado y cumplimiento.

“Desde el punto de vista veterinario, la gran cuenta pendiente sigue siendo lograr que los sistemas sanitarios desarrollen políticas basadas en el concepto One Health-Una Única Salud: la salud de animales y humanos, así como el medio ambiente que compartimos; están conectados entre sí y las acciones que se toman con unos repercuten al resto de la cadena”, explica Luciano Díez.

El presidente del Colegio de León recuerda que los veterinarios

desempeñan un papel fundamental por sus conocimientos en zoonosis, microbiología o inmunología, así como por su experiencia en la prevención y gestión de pandemias. “A través de la gestión del medio ambiente, garantizando la seguridad alimentaria y controlando las enfermedades en los animales, entre otras acciones, los veterinarios no sólo garantizan la sanidad animal, sino que salvaguardan la salud de las personas”, concluye.

BADAJOZ

Ponencia sobre los cambios de gestión previstos en explotaciones intensivas de porcino

El Colegio de Veterinarios de Badajoz ha celebrado una videoconferencia sobre la implantación del SIGES (sistema integral de gestión de explotaciones), MTD (mejores técnicas disponibles) y la formación de personal en las explotaciones intensivas de porcino, tal como recoge el Real Decreto 306/2020. El doctor Fernando Martínez-Pereda

Soto, director de Programas de Patologías Porcinas del Servicio de Sanidad Animal, fue el encargado de pronunciar la ponencia, presentada por José Marín Sánchez Murillo, presidente del Colegio pacense, quien además actuó como moderador durante la ronda de preguntas.

La importancia de esta iniciativa radica en que a partir de enero

de 2022 será obligatorio la implantación de estos sistemas y requisitos en todas las explotaciones porcinas intensivas, con objeto de asegurar un correcto funcionamiento de las mismas en materia de sanidad, bienestar animal y medio ambiente. La participación en la videoconferencia fue muy numerosa, con casi 200 inscripciones.

Reconocimiento del Colegio cordobés a Antonio Gallego Polo

Antonio Gallego Polo, quien fuera presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén durante 24 años y formara parte de la junta ejecutiva del Consejo General de Colegios Veterinarios de España entre 1996 y 2002, y 2007 y 2013, ha sido distinguido con la Medalla Albéitar de Oro del Colegio de Córdoba, que recogió personalmente en un acto celebrado el pasado 25 de mayo. Entre los asistentes se encontraban José María Bellido, alcalde de Córdoba; Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, y Jesús Aguirre, Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Acompañado y arropado por miembros de la directiva actual del Colegio



La secretaria y el presidente del Colegio, el consejero y Antonio Gallego

de Veterinarios, Antonio Gallego recibió la medalla de la mano de su gran amigo y compañero de viaje Antonio Arenas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba. "Creo que no merecía tal reconocimiento.

Me siento honrado y agradecido", aseguró el galardonado, quien en su dilatada trayectoria en defensa de la profesión también ha colaborado activamente con el Consejo Andaluz.

PONTEVEDRA

Mención internacional al diseño de la sede del Colegio

La sede del Colegio de Veterinarios de Pontevedra ha recibido una mención internacional por el diseño del interior del inmueble, realizado por el estudio de arquitectura pontevedrés Santos y Mera, que ha quedado finalista en la edición de 2020 de los premios London International Creative Competition (LICC).

El edificio, que está situado en el Camiño Vello de Castela, cuenta con unos 400 metros cuadrados, con un interior donde sobresalen la transparencia y la madera, como material que lo define. "Esta madera recorre techos,

paredes y suelos, dándoles continuidad, ocultando los espacios de almacenaje y mezclando distintos volúmenes, además de aportar color y calidez al local", señalan.

La sede de la entidad colegial se ejecutó en 2019. "Fue una reforma interior de un local. Creamos un pequeño pueblecito dentro de él, con las oficinas en el medio y unos recorridos en forma de pasillo que llegan hasta el área principal: el salón de actos institucional", explica José Carlos Mera, uno de los artífices de esta obra.

El Colegio de Badajoz recalca su esfuerzo por consolidar la formación en tiempos de pandemia

El Colegio de Veterinarios de Badajoz ha celebrado su asamblea general ordinaria anual de colegiados en la que, tras la lectura del acta por parte del secretario, Javier Ramos Galea, se aprobó por unanimidad la ejecución y liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2019 y recibieron su visto bueno los del año 2020.

Con posterioridad, el presidente, José Marín Sánchez Murillo, destacó la singularidad del año 2020, marcado por el virus del SARS-Cov-2, lo que ha obligado al Colegio a adaptarse a las nuevas circunstancias haciendo un gran esfuerzo por implementar nuevos medios tecnológicos para facilitar la formación a los colegiados. Además, recordó las numerosas tareas realizadas para

ayudar frente a la pandemia, como la suspensión de la emisión de la cuota colegial trimestral, la disposición de forma gratuita de algunos cursos online o la dotación de pantallas faciales, mascarillas protectoras y la realización de manera gratuita de la prueba serológica para la detección de anticuerpos a todos los colegiados.

Sánchez Murillo añadió que pudieron realizarse diferentes cursos en distintas áreas de la profesión veterinaria, y se refirió a la gestación de la firma de un convenio con la Universidad de Extremadura, rubricado a principios de 2021, centrado en un proyecto para el estudio de vectores en las ciudades de Badajoz y Cáceres, por el cual se capturarán e identificarán distintos insectos y, en el caso de

los mosquitos, se buscará mediante técnica PCR la posible presencia de arbovirus, especialmente del virus del Nilo occidental. Los resultados permitirán conocer el riesgo real derivado de la presencia y abundancia de estos vectores en la región extremeña.

Colaboración con los ayuntamientos

También merece la pena resaltar la labor del Colegio de Veterinarios para facilitar y ofrecer la colaboración a los ayuntamientos en la creación y desarrollo del registro municipal de animales de compañía, y el trabajo de la junta de gobierno en defensa de la profesión veterinaria y la lucha frente al intrusismo, persiguiendo aquellas acciones que no cumplen con el Código Deontológico de la profesión veterinaria.

Toma de posesión de la nueva junta directiva del Colegio

El pasado 1 de junio tuvo lugar el acto de toma de posesión de la nueva junta de gobierno del Colegio de Veterinarios de Badajoz, en el que el presidente, José Marín Sánchez Murillo, agradeció la asistencia a todos los presentes y el trabajo de la anterior junta, y expuso el inventario existente en la entidad a la citada fecha, además del documento del estado financiero actualizado.

Tras la finalización del plazo de presentación de candidaturas a las elecciones a los cargos de la junta de gobierno del Colegio, el pasado 27 de mayo se presentó una única candidatura compuesta por José



María Suárez y Margarita Barreto se incorporan como vocales a la nueva junta directiva

Marín Sánchez Murillo en calidad de presidente, y un equipo formado por Francisco José Cordobés Fijo como vicepresidente y vocal de pequeños animales; Javier Ramos Galea en funciones de secretario; Rafael Vázquez Caldito como vicesecretario y vocal de la sección económica; Antonio Iglesias Pajuelo,

vocal de grandes animales; María Suárez Ramírez, vocal de la sección de relación con la Administración y salud pública, y Margarita Barreto Jiménez, como vocal de la sección de formación continuada y comunicación. Las dos últimas colegiadas se incorporan al equipo por primera vez.

Alberto Ballestín explicó a los alumnos de Veterinaria el panorama de la investigación como salida profesional

Alberto Ballestín, investigador postdoctoral en el Tumor Microenvironment Laboratory del Institut Curie de París, secretario de la Spanish Association for Microsurgery (AEM) y presidente de la International Microsurgery Simulation Society (IMSS), ha pasado por la Facultad de Veterinaria de Cáceres para hablar con los alumnos sobre la investigación como opción laboral en la última sesión de la asignatura Salidas Profesionales.

Al comienzo de la ponencia, estuvo acompañado por el decano, Juan Enrique Pérez Martín, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Cáceres, Juan Antonio Vicente Báez. "Nos llena de orgullo tener veterinarios de esta Facultad trabajando en lugares de investigación punteros", confesó el decano, en tanto que Juan Antonio Vicente animó a los alumnos a que encuentren su lugar, "pues la veterinaria ofrece un abanico muy amplio de posibilidades y se puede terminar en un destino distinto del previsto inicialmente".

También apuntó que entre la Universidad y el Colegio debe existir una relación estrecha. "La labor de



Ballestín, entre el presidente del Colegio y el decano de la facultad de Cáceres.

la facultad es fundamental, pero tenemos que participar el uno del otro para poner en marcha muchos proyectos que tenemos por delante y lograr la excelencia profesional", indicó.

El invitado habló de las luces y sombras de esta opción laboral tomando como referencia su propia experiencia. Actualmente, forma parte de un equipo multidisciplinar en el Institut Curie de París que estudia el Glioblastoma Multiforme. "Hay que romper mitos en la investigación y sobre los investigadores. No es algo alejado de la sociedad sino al servicio de ella. Sí es una carrera tremendamente

competitiva, pero la capacidad de crear, de generar, la comunicación y ser capaz de establecer sinergias son fundamentales, explicó Ballestín. También abordó los problemas que lastran la investigación en España.

Según los datos de la Agencia Estatal de Investigación, la media europea de inversión en investigación es el 2,19% del PIB. Sin embargo, aquí se sitúa muy por debajo con una inversión del 1,14%. "Estos datos solo se explican porque en nuestro país no existe una cultura científica, de la investigación. No hay demanda y por tanto no hay financiación, por lo que al final se están perdiendo muchos investigadores", concluyó.

Seminario sobre uso responsable y prescripción de medicamentos veterinarios

El Colegio de Veterinarios de Cáceres ha celebrado el seminario online "Uso Responsable y Prescripción de Medicamentos Veterinarios", organizado por MSD Animal Health con la colaboración de la entidad, que fue impartida por la directora gerente en funciones de la Fundación Vet+i, Sara Sacristán Álvarez. La ponente disertó sobre buenas prácticas del manejo del medicamento veterinario y los sistemas de farmacovigilancia veterinaria. También abordó con detalle la prescripción, en concreto en la prescripción por cascada, el uso off label o fuera de etiqueta de

medicamentos, la resistencia a los antibióticos que tanta relevancia tiene hoy día y la utilidad de las guías que existen en el sector veterinario para el uso responsable de medicamentos por especie animal.

Todos estos temas repercuten directamente sobre la sanidad animal, como herramientas que contribuyen a que el veterinario conserve el buen estado de salud y bienestar de la cabaña ganadera y, por tanto, tienen una gran importancia a la hora de obtener alimentos seguros y de calidad.

Campaña audiovisual para la puesta en valor de la profesión

El Colegio de Veterinarios de Cáceres lanza una campaña audiovisual para poner en valor las contribuciones de la profesión en los ámbitos de la salud y bienestar animal, medioambiental y especialmente en la salud pública. El primer vídeo se distribuyó a través de redes sociales con motivo del Día Internacional de la Veterinaria y ha contado con muy buena acogida, siendo en la actualidad uno de los contenidos más reproducidos en los perfiles del Colegio.



En la grabación, un grupo de colegiados de diferentes sectores explican de forma didáctica y coloquial cómo repercute su ejercicio profesional en la salud de las personas. El objetivo de esta iniciativa va dirigido a ampliar la imagen que tiene el público general de la veterinaria y sus funciones.

Curso sobre sanidad y producción en ganado vacuno

El Colegio de Veterinarios de Valladolid celebró entre los días 26 de abril y 11 de mayo, en formato online, un curso de actualización en sanidad y producción de ganado vacuno, que constó de 30 horas lectivas distribuidas en quince ponencias. Los contenidos

se centraron en cuestiones relacionadas con la figura del veterinario de explotación, el control de la leche en origen, la mejora genética al servicio de la salud bovina, la racionalización en el uso de antimicrobianos para evitar la resistencia, la gestión de la empresa

de bovino y el contexto legal de las principales patologías zoonósicas de rumiantes.

Además, en otras ponencias se trataron la nueva normativa europea en sanidad animal con la correspondiente categorización de enfermedades y la planificación de la recría, la organización general de la granja de vacuno de leche, las certificaciones en el sector pecuario vacuno, en concepto de bienestar animal en rumiantes y su evolución en vacuno lechero, bases de la alimentación, gestión de una explotación y la estrategia "De la granja a la mesa".



Según Rufino Álamo, presidente del Colegio, la iniciativa ha congregado a especialistas nacionales con el objetivo de presentar el estado actual de las materias, que han sido priorizadas por la comisión de animales de producción y équidos.

Interesantes jornadas sobre gestión y producción de ganadería ecológica

La gestión y producción de ganadería ecológica fue el eje de una jornada técnica de 14 horas de duración organizada por el Colegio de Veterinarios de Valladolid entre los días 5 y 8 de abril, en formato Online y horario vespertino, dirigida a veterinarios interesados en actualizar conocimientos en un modelo pecuario tan específico.

Los contenidos abordaron cuestiones relacionadas con la normativa y certificación de la ganadería ecológica; su relación con el medio ambiente plasmada en la sostenibilidad, emisiones de gases de efecto invernadero y cambio climático, los avances científicos en este modelo pecuario y la producción de leche y de caprino.

Según explicó Rufino Álamo, presidente del Colegio, la cita formativa reunió a los más prestigiosos



especialistas de España en la materia, "porque hemos considerado que era necesario abordar con rigor técnico y científico un sistema de cría y producción animal que cada vez tiene mayor relevancia, tanto entre ganaderos como entre consumidores, cada vez más conscientes de las implicaciones ambientales y éticas que tienen nuestras formas de consumo".

La ganadería ecológica está llamada a ocupar un lugar destacado "como referente para alcanzar un mejor equilibrio entre la naturaleza, los sistemas alimentarios y la biodiversidad, con los beneficios que aporta para proteger nuestra salud y bienestar", indicó Álamo.

Una inquietud cada vez más presente en la agenda política mundial, tal como quedó recogido

en la Estrategia "De la granja a la mesa", que junto a la Estrategia de Biodiversidad son elementos fundamentales del Pacto Verde Europeo, que tiene por objetivo que en 2030 el 25% de la superficie agraria sea ecológica, por lo que es preciso contar con profesionales cualificados capaces de dar respuestas a las necesidades de ese sector productivo.

Concluye el ciclo de formación en clínica de pequeños animales impartido por Marta Reguero y Lorena Millán

El Colegio de Veterinarios de Valladolid ha impartido este trimestre un ciclo de cuatro seminarios web en clínica de pequeños animales, que concluyó el 4 de junio con la ponencia sobre monitorización en anestesia a cargo de Marta Reguero Purriños, subdirectora del Hospital Veterinario de León y

responsable del servicio de anestesiología.

Como especialista, posee una amplia experiencia en el ámbito de la anestesiología, ya que ha dirigido numerosos trabajos de fin de grado, de fin de máster y tesis doctorales al respecto. Con anterioridad, centró otro seminario web en la

anestesia en la práctica clínica diaria.

Por su parte, Lorena Millán Varela abordó en su ponencia todo lo referente al abdomen en imagen, como especialista en diagnóstico por imagen y cardiología de la Clínica Veterinaria San Pedro, de León.

En concreto, conoce muy bien la imagen por resonancia magnética, ecografía y radiología intervencionista, y atiende casos de clínicas en Asturias, Galicia y Castilla y León. Antes, concretamente el 16 de abril, fue la encargada de pronunciar una ponencia sobre el tórax en imágenes.

Reunión de la junta directiva de COLVEMA con la consejera de Medio Ambiente para abordar diferentes asuntos



En el centro de la imagen, Paloma Martín y Felipe Vilas

Paloma Martín, consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad; Rafael García, director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y Pablo Altozano, comisionado de Bienestar Animal, visitaron el Colegio de Veterinarios de Madrid (COLVEMA) en el marco de la estrecha colaboración que mantienen ambas instituciones en las áreas de salud y protección animal, fomento de la tenencia responsable y prevención del abandono, control de las zoonosis, promoción de los alimentos y protección del medio ambiente.

El Colegio estuvo representado por el presidente Felipe Vilas, la vicepresidenta Ana Pérez, el secretario Eloy Marino, los vocales

Manuel Lázaro y Alberto Díez y la decana de la Facultad de Veterinaria de la Complutense, Consuelo Serres.

Durante la reunión, se planteó a la consejera la cuestión del medicamento veterinario, en un momento en el que hay una propuesta de Real Decreto en el que se debería contemplar, como ocurre en otros países de la Unión Europea, que los veterinarios, como mínimo, puedan dispensar aquellos fármacos que no requieran prescripción y que cubran todo el tratamiento que exigen determinadas patologías, hasta la curación del animal. También se le ha pedido su apoyo a la reducción del IVA veterinario del 21 al 10%.

Por otro lado, se analizaron las diversas prestaciones del Registro de Identificación Animal que gestiona el Colegio, el que mayor número de animales tiene identificados de España, poniendo en valor su función esencial en la prevención del abandono animal y como canal de comunicación con los propietarios.

Asimismo, durante la reunión, el Colegio se comprometió a diseñar un plan estratégico de prevención y control del abandono de animales de compañía, contando con todas aquellas entidades y asociaciones relacionadas con esta cuestión. Además, ha mostrado su disposición para que los veterinarios que trabajan en el medio rural colaboren en la aplicación de las medidas necesarias para fomentar la profesionalización del sector con planes de mejora genética, digitalización, sostenibilidad, bioseguridad, promoción del empleo juvenil...

La consejera ha recogido todas estas reivindicaciones, aunque alguna de ellas escapan a las competencias autonómicas, como son los casos del medicamento y del IVA veterinario, pero, en cualquier caso, mostró su compromiso de apoyarlas.

Nueva edición del máster en seguridad alimentaria

Organizado por el Colvema en colaboración con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España y empresas líderes del sector alimentario, el máster permite formar de una manera integral e integrada a profesionales en el ámbito de la

seguridad y calidad alimentaria. Es el más reconocido por el propio sector y cerca del 80 por ciento de sus alumnos se han incorporado al mercado laboral.

Dirigido a profesionales de la empresa alimentaria y de la Administración relacionados con el sector alimentario, y a quienes quieran desarrollar su carrera en este sector, suma 870 horas lectivas, de

las cuales 440 horas corresponden a clases presenciales y sesiones monográficas, en jornadas de tarde; 380 horas a la realización de visitas y prácticas en empresas, y 50 horas a la elaboración del trabajo fin de máster. La nueva edición comenzará en septiembre y concluirá en junio de 2022. La inscripción y demás trámites se realizan a través de la oficina virtual de la web del Colegio www.colvema.org/eac

Luis Enjuanes: “Los virus no conocen fronteras. Hay que reforzar los sistemas sanitarios para personas y animales”

El presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, Felipe Vilas, inauguró la segunda de las jornadas ‘El futuro es One Health’, organizadas por laboratorios Ceva y coordinadas por Santiago Vega, catedrático de Sanidad Animal de la Universidad Ceu Cardenal Herrera. “Los veterinarios estamos totalmente comprometidos en todo lo que suponga un enfoque de una sola salud, animal, humana y del medio ambiente”, afirmó Vilas.

Los científicos Luis Enjuanes y Quim Segalés, referentes en la investigación de vacunas animales y humanas, intervinieron en la jornada ‘¿Cómo podemos prevenir futuras pandemias?’, Enjuanes, profesor de virología en Madrid, es el jefe del laboratorio de Covid-19 en el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), donde dirige el equipo que está desarrollando en la actualidad una vacuna, ya en fase avanzada, y requiere de una técnica diferente a otras, pues se trata de una de las denominadas vacunas ‘esterilizantes’.

Enjuanes, que ha tenido un gran contacto con los veterinarios, pues efectuó su tesis doctoral sobre la peste porcina africana, resaltó la gran influencia

del cambio climático en la diseminación de enfermedades infecciosas e insistió en que se debe invertir continuamente en investigación y en laboratorios de alta seguridad, formación de personal... para estar preparados ante futuras pandemias.

Mostró su preocupación ante el politropismo del virus SARS-CoV-2, que puede crecer en cualquier tejido u órgano de nuestro cuerpo, no es exclusivamente respiratorio o entérico como era el SARS.

Explicó que la llamada “vacuna española”, que está desarrollando el equipo que lidera, es de un tipo diferente a las que conocemos y que solo hay otras 4 en el mundo que se estén desarrollando, de similares características. Denominadas ‘Replicones RNA’, están basadas en moléculas de RNA pero que llevan un sistema de auto amplificación del RNA, de manera que se puede amplificar entre 1.000 y 5.000 veces.

Además, al final de su intervención destacó que para luchar frente a futuras pandemias no se puede improvisar y “hay que tener todo institucionalizado, con laboratorios con experiencia e instalaciones adecuadas y debemos estar preparados para



combatir las futuras enfermedades animales y humanas. Los virus no conocen fronteras. Por ello, hay que reforzar los sistemas sanitarios tanto para personas como para animales”.

Anticipación

Por su parte Quim Segalés remarcó que los costes de combatir una pandemia son muchísimo mayores que los de prevenirla (vacunas) y por ello hay que invertir en investigación, laboratorios y formación del personal, para estar preparados y no llegar tarde. Para Segalés, es fundamental la preparación y la anticipación, “lo que significa necesariamente inversión en investigación

y colaboración internacional”.

Con anterioridad, el día 27 de mayo, tuvo lugar la sesión dedicada a las resistencias antimicrobianas, un fenómeno inquietante desde el punto de vista sanitario y de salud pública en las próximas décadas, con presencia de los especialistas Bruno González Zorn, director de la Unidad de Resistencias Antimicrobianas de la Universidad Complutense, junto al consultor especializado en porcino Enric Marco, y la coordinadora del Plan Nacional de Lucha frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAEN), Cristina Muñoz.

Cerca de 800 colegiados han utilizado el servicio de atención psicológica y psiquiátrica

El Colvema puso en funcionamiento el Servicio de Atención Psicológica y Psiquiátrica en marzo de 2020, en respuesta a la creciente demanda por parte de los profesionales veterinarios de atención especializada como consecuencia de los altos niveles de ansiedad, estrés y depresión que sufre este colectivo en su actividad, como evidencian diversos estudios y encuestas del sector.

La casuística presentada en estos doce meses pone de manifiesto que es necesario promover cada vez más medidas de prevención y protección de la salud mental entre los veterinarios y la conveniencia de ser atendidos por especialistas

que ofrezcan tratamientos apropiados y oportunos.

La doctora Enriqueta Ochoa, experta en la gestión de programas de asistencia, coordina el servicio y el equipo de médicos psiquiatras y psicólogos que forman parte de esta iniciativa pionera. Desde un principio, el servicio contó con una acogida muy favorable. La solicitud de consultas el primer mes fue muy elevada (25 pacientes), que coincidió con el principio de la pandemia del coronavirus y posteriormente se estabilizó con una demanda media de cuatro o cinco al mes.

El servicio es gratuito y exclusivo para los colegiados

y absolutamente confidencial. Ofrece tratamiento psicológico de apoyo emocional, tratamiento psiquiátrico individual, tratamiento grupal para casos con trastornos adictivos y coordinación de ingreso hospitalario, si fuera preciso y previa evaluación del caso.

En general, los veterinarios atendidos, muy responsables y vocacionales en su profesión, trabajan muchas horas en jornadas que se prolongan más de lo deseable, una sobrecarga laboral que afecta a su calidad de vida. La pandemia ha incrementado la inestabilidad emocional y laboral, combinación que ha favorecido la aparición de más situaciones de estrés.

MÁLAGA - MELILLA

Los Colegios de Veterinarios de Málaga y de Melilla renuevan su hermanamiento

Los Colegios de Veterinarios de Málaga y de Melilla han renovado su hermanamiento con el fin de conseguir el progreso, el desarrollo y el bienestar entre ambas instituciones y los profesionales que representan.

Este acuerdo se materializó con la firma por parte de ambos presidentes colegiales, Juan Antonio de Luque, por Málaga, y Francisco Germán Álvarez, por Melilla, del hermanamiento, durante la participación de ambos en las elecciones a consejero ejecutivo del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, que tuvieron lugar el pasado 22 de mayo en Madrid.

El convenio redunda en la buena relación entre ambas organizaciones



Francisco Germán y Juan Antonio de Luque en la firma del acuerdo.

colegiales y garantiza una mejor colaboración entre los profesionales de la provincia y de la ciudad autónoma, en pro de los intereses

del colectivo, siempre comprometido con la sanidad y en bienestar animal, la seguridad alimentaria y la salud pública, entre otras facetas.

Cambios en la Junta de Gobierno



Los miembros de la nueva junta directiva al completo.

Con la toma de posesión celebrada el pasado 20 de mayo se ha completado la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de la provincia de Málaga, con dos nuevas incorporaciones al equipo: Andrés Romero Lagos, como nuevo secretario y José Luis Peñate García como vocal.

En un acto que tuvo lugar en el salón de actos del Colegio, cumpliendo con todas las medidas sanitarias actuales, tuvo lugar la toma de posesión de ambos directivos, en la que familiares y amigos de los miembros electos

fueron testigos de la jura de cargos del nuevo secretario y vocal.

Con la entrada de los dos nuevos miembros a la Junta de Gobierno, el Colegio de Veterinarios de Málaga comienza una etapa de estabilidad y consolidación de las acciones que se vienen implementado desde octubre de 2020, cuando Juan Antonio de Luque se convirtió en el nuevo presidente de esta institución con el fin de proporcionar un impulso a la entidad y una mayor visibilidad al colectivo profesional.

El Colegio colabora con la Concejalía de Seguridad

Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, se reunió el pasado 13 de abril con los máximos responsables del Área de Seguridad de la Policía Local del Ayuntamiento de Málaga. En el encuentro estuvieron presentes Avelino Barrionuevo, concejal delegado del Área de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga; José Fernando Cerezo García-Verdugo, superintendente jefe de la Policía Local de Málaga; y José Luis Sánchez, subinspector jefe del Área de Calidad, Quejas, Comunicación y Relaciones Externas de la Policía Local de Málaga.

Durante el encuentro el Colegio propuso unas cuestiones a tener en cuenta en el contrato temporal para el servicio de herrajes de los caballos del Grupo de Caballería de la Policía Local y se comprometió con su difusión entre los herradores a través de los veterinarios de Málaga.

Veterinarios y abogados, juntos por el derecho animal

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, se reunió el pasado 23 de abril con el decano del Colegio de Abogados de esta provincia, Salvador González Martín, en una primera toma de contacto entre ambas instituciones donde se abordaron posibles vías de colaboración en materia de derecho animal, siendo la formación una de las vías a explorar en este sentido.

Durante el encuentro se destacó la importancia de la figura del veterinario para los informes periciales en materia de bienestar y maltrato animal, figura que va en aumento en los juicios, y actualmente genera situaciones de indefinición por falta de criterio.

De Luque fue invitado por el representante de los abogados malagueños a asistir al Congreso

de Abogacía que se celebrará el próximo mes de octubre, organizado por el Colegio. Asimismo, el decano Salvador González, le hizo entrega de un ejemplar dedicado a la Lex Flavia Malacitana. En la reunión también estuvieron presentes Cristina García Salazar y Francisco Gutiérrez, pertenecientes a la sección de Derecho y Bienestar Animal del Colegio de Abogados.

El Colegio se reúne con la Asociación el Món de prop

El Colegio de Veterinarios de Barcelona ha mantenido una interesante reunión de aproximación con la asociación el Món de prop, dedicada a hacer pedagogía por la sensibilidad, la empatía y la responsabilidad de la sociedad ante la diversidad visual.

El objetivo de esta primera reunión ha sido explorar posibles vías de colaboración y ayuda mutua en cuanto a cómo apoyar a los veterinarios a tratar a sus clientes con disminución visual y, al mismo tiempo, cómo ayudar a estos clientes a cuidar a sus perros guía.



Colaboración con el Colegio de Abogados en derecho, salud y bienestar animal

El pasado 16 de abril, Eugènia Gay Rosell, decana del Colegio de Abogados de Barcelona, y Ricard Parés Casanova, vicepresidente del Colegio de Veterinarios de la misma provincia, firmaron un convenio de colaboración para trabajar juntos en la protección de los derechos, la salud y el bienestar animal. El objetivo de este convenio se centra en establecer herramientas y mecanismos que permitan enriquecer y compartir la labor que se lleva a cabo por parte de los dos Colegios a través de sus respectivas comisiones, que ya prestan gran atención a estos temas por su evidente interés social.

El Colegio cuenta con el Comité de Veterinaria para la Protección de

los Animales, dirigido y fundado por Helena Arce, que se dedica al asesoramiento en materia de defensa y protección de los animales de compañía, salvajes y de exposición pública mediante la promoción de conductas cívicas y de tenencia responsable. Como primer paso, está previsto constituir una Comisión Mixta de Coordinación, para compartir toda la información relativa a las actividades que organice cada Colegio y que puedan ser de interés para sus respectivos profesionales, y en segundo lugar se trabajará en la organización conjunta de conferencias, coloquios, jornadas, seminarios o cualquier otra actividad formativa, de estudio o investigación relacionada con los asuntos mencionados.

Aprobado un nuevo reglamento del Comité de Veterinaria para la Protección de los Animales

La asamblea general extraordinaria del Colegio de Veterinarios de Barcelona celebrada el mes de marzo aprobó un nuevo reglamento de funcionamiento dentro del Comité de Veterinaria para la Protección de los Animales, con el fin de adaptarlo a los avances sociales y científicos actuales. Para ello se ha ampliado su campo de actuación a los animales salvajes y a los animales de exposición pública (por ejemplo, en mercados de animales vivos).

También se concede mayor relevancia a todos aquellos aspectos relativos al asesoramiento especializado en la aplicación de normativas en cualquiera de los ámbitos de protección animal de todas las especies, la formación continuada, así como proporcionar un nuevo impulso a la función pedagógica que el Colegio quiere llevar a cabo con las personas que tienen animales. El Comité de Veterinaria para la Protección de los Animales está presidido en la actualidad por Helena Arce.

Ricard Parés ha destacado que “la colaboración con el Colegio de Abogados nos permitirá al ofrecer a nuestros colegiados una visión más experta a través de la formación en temas que figuran en nuestro día a día, y que pueden generar controversias y dudas”.

“La veterinaria, por y para la sociedad”, lema del Colegio para conmemorar el día mundial de la profesión



El Colegio de Veterinarios de Cádiz quiso rendir homenaje a la labor que realiza el colectivo en distintas materias como salud pública, sanidad animal, seguridad alimentaria, producción clínica, gestión medioambiental, control de fauna silvestre, docencia o investigación, entre otras, con motivo de la conmemoración del Día Mundial de la Veterinaria.

Este año, la entidad ha fusionado el concepto 'One Health' con cada una de las actividades que realiza, tanto formativas como divulgativas. Al respecto, señala la imperiosa necesidad de que todos los estamentos trabajen en el concepto de una única salud para crear conciencia de una salud global, la salud de las personas, de los animales y del medio ambiente: “La higiene de los animales, la salud del pueblo”.

El valor del concepto 'One Health' hoy día gana más terreno que nunca. “Si la pandemia provocada por la Covid-19 nos ha enseñado algo, debería ser que se necesita una mayor acción y empuje para controlar enfermedades infecciosas emergentes y proteger, de este modo, nuestra salud

pública en el presente y en el futuro. Y la veterinaria es, por tanto, la profesión de referencia para uno de estos pilares: el de la sanidad animal”, ha asegurado la presidenta, Cristina Velasco.

Seguridad alimentaria

Los veterinarios vigilan y garantizan la seguridad alimentaria en todo el proceso, desde la granja a la mesa. Evitan que los productos contaminados ingresen al sistema alimentario en su labor de inspección. Asimismo, los veterinarios clínicos juegan un papel clave en la salud de las mascotas, lo que repercute en la garantía de una salud óptima en las personas.

De igual modo, el veterinario también desarrolla funciones como el control sanitario de las diferentes tipologías de empresas y establecimientos de restauración y alimentación; la investigación biomédica; producción y control de productos biológicos y dispositivos médicos; el diagnóstico, vigilancia, prevención y eliminación de enfermedades zoonóticas; la gestión de los aspectos de salud de las instalaciones de animales, entre otros.

Éxito de la jornada sobre sanidad ambiental y salud pública municipal

El Colegio de Veterinarios de Cádiz celebró el 18 de mayo la jornada titulada 'Ordenación del Medio, herramienta para la Salud Pública' junto con la Delegación Territorial de Salud y Familia de la Junta de Andalucía y la colaboración de la Diputación. Esta iniciativa de formación iba dirigida a técnicos ambientales-sanitarios municipales, profesionales sanitarios y veterinarios de consultoría municipal y del ámbito del control ambiental y sanitario, y contaron con la inscripción de 38 veterinarios y 28 técnicos municipales.

Su propósito es crear un espacio de reflexión sobre los condicionantes y factores necesarios para el control del medio en el ámbito de la protección de la salud y de mostrar la necesidad de contar con unas ordenanzas municipales que sirvan de herramienta para la ordenación del medio de cara a la salud ambiental y la salud pública.

Al respecto, la presidenta del Colegio, Cristina Velasco, subrayó la labor de los veterinarios gaditanos “en el desarrollo de los aspectos claves de control ambiental para la contención de vectores zoonóticos y de superpoblaciones de animales que se llevan a cabo en los municipios”.

Entrega de la donación del VII Premio Mutualista Solidario al Banco de Alimentos

Las instalaciones de Petaca Chico en Conil de la Frontera han acogido el acto de entrega de la donación del VII Premio Mutualista Solidario al Banco de Alimentos de Algeciras y de Cádiz por parte del Colegio de Veterinarios de esta provincia. Como es sabido, el Colegio recibió el premio de la Fundación de la Asociación Mutual Aseguradora -A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios, a su iniciativa de acción solidaria 'El atún sin clases', y ahora hace entrega de una donación de 5.500 euros al Banco de Alimentos de Cádiz y Algeciras.

Al Banco de Alimentos de Cádiz le corresponde una aportación de 2.750 euros, y otros 2.750 euros van destinados al de Algeciras, para inversiones relacionadas con seguridad alimentaria. La donación corrió a cargo de la presidenta y secretario de Colegio, Cristina Velasco y Jesús Fernández. Las personas a las que se les hizo la entrega del premio fueron, por parte del Banco de Alimentos de Cádiz, su presidenta, Isabel Gomis Vaca y la tesorera, Salud González Ruíz; y por parte del Banco de Alimentos de Algeciras, su vicepresidente, Juan Carlos Herrera Escalante.

El carnet digital de colegiado ya es una realidad en Asturias



El Colegio de Veterinarios de Asturias ha puesto en marcha el carnet digital para el colegiado, un proyecto pionero en este sector, que permite facilitar y simplificar tanto el documento acreditativo totalmente gratuito -que seguirá siendo físico para aquellos que lo deseen- como algunos de los servicios que presta el Colegio.

El carnet digital se puede llevar mediante una aplicación en el teléfono móvil para usarlo de forma sencilla y facilitar la relación del colegiado con la institución.

Además de ser más respetuoso con el medio ambiente, el formato electrónico aporta funcionalidades útiles en el día a día. Con solo tocar

el icono de la aplicación, el usuario dispone de su carnet, puede acceder a sus datos personales y actualizarlos. También dispone de un medio directo de contacto con la entidad y de enlaces con la Receta Veterinaria Electrónica del Principado de Asturias (Revepa), el Registro Informático de Animales (Riapa), así como un buscador de clínicas veterinarias en Asturias. El proceso para darse de alta es muy sencillo. Los colegiados pueden entrar a través de un enlace en la web y acceder a su ficha con sus datos personales. A continuación, recibe un correo electrónico con un enlace para activar el carnet digital, instala el icono en su pantalla y ya está operativo.

Gijón comenzó en mayo la nueva campaña CES de gatos callejeros

Gracias al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Gijón y el Colegio de Veterinarios de Asturias, recientemente renovado, el pasado mes de mayo comenzó una nueva campaña CES de esterilización de gatos callejeros en esta ciudad. El acuerdo establece que las clínicas veterinarias adheridas al programa

realizarán, a un coste más bajo, la esterilización de los animales de las colonias felinas de la ciudad, con el objetivo de mantener un control sobre la población que resulta fundamental para la salud pública.

El servicio se ofrece de forma rotatoria, siguiendo un orden alfabético de las clínicas adscritas.

Encuentro con el delegado de Desarrollo Sostenible

El delegado territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, Manuel Francisco García Delgado, mantuvo una reunión con José Miguel Mayor Moreno, presidente del Colegio de Veterinarios de esta provincia, acompañado del vicepresidente,

Francisco Cerezuela Sánchez, y del vocal Ginés Guevara Torres, en la que fue informado de primera mano sobre los últimos avances del I Congreso de Micología de Andalucía, que tendrá lugar a finales de noviembre de este año

y que organizan la Federación de Asociaciones Micológicas de Andalucía y el Colegio, y en el que, tendrá participación la delegación de la que es titular.

Los responsables colegiales agradecieron la mayor presencia de la profesión en el organigrama de la Delegación de Desarrollo Sostenible, gracias a los últimos nombramientos en puestos de responsabilidad en la provincia, pero insistieron en que debe haber aún más veterinarios en su plantilla para dar una correcta respuesta a todo aquello que tiene que ver con el diagnóstico de patologías, su establecimiento, la prescripción y manejo de medicamentos y anestésicos, "todo ello desde el enfoque One Health, en el que una de sus bases es la salud medioambiental".



Los veterinarios incidieron en la importancia de la salud ambiental

El Banco de Alimentos de Granada y el Colegio de Veterinarios se unen para mejorar la seguridad alimentaria

A consecuencia de la pandemia, la demanda de alimentos no para de crecer entre los ciudadanos que viven por debajo del umbral de la pobreza y dependen de la recogida-distribución de organizaciones no gubernamentales, como es la Fundación Banco de Alimentos de Granada. La profesión veterinaria ha demostrado su compromiso con la sociedad y, así, el pasado 14 de abril se firmaba un convenio de colaboración entre la Fundación Banco de Alimentos y el Colegio de Veterinarios que tendrá como finalidad proporcionar una nutrición adecuada y segura a más de 35.000 personas beneficiarias.

En la firma estuvieron presentes Indalecio García y José Miguel Mayor, presidentes del Banco de Alimentos y del Colegio respectivamente, así como Rufo del Castillo, patrono del Banco de

Alimentos y Francisco Cerezuela como vicepresidente del Colegio y Coordinador del Proyecto.

La corporación pone a disposición del Banco de Alimentos un equipo de veterinarios voluntarios, expertos en salud pública que, colaborarán en la implantación de un sistema de autocontrol en las actividades de recogida, almacenamiento y distribución de más de 5 millones de kilos de alimentos y en la mejora de la formación del personal implicado en esas actividades.

Actualmente la Fundación Banco de Alimentos de Granada tiene su sede principal en Mercagranada y delegaciones en Motril, Guadix, Loja, Baza y Alhama de Granada. En el año 2020 se repartieron más de 6 millones de kilos de alimentos y se llegó a más de 200 entidades benéficas.

Reunión en el Ayuntamiento de Armilla

Los concejales de Medio Ambiente y de Obras y Servicios de Armilla, Sofía Díaz y Benjamín Ferrer, respectivamente, junto a una representación de los veterinarios clínicos del municipio formada por Graciela Quílez, Alba Escudero y Miguel Ángel Casado, mantuvieron un encuentro de trabajo con José Miguel Mayor, presidente del Colegio de Veterinarios de Granada.

En la reunión se abordaron los contenidos de la nueva ordenanza municipal de animales de compañía de esta localidad, además del concurso de la profesión veterinaria en las novedades que incluye. También está previsto estudiar la posibilidad de colaboración en un futuro para la gestión adecuada de las colonias ferales felinas del municipio, uno de los asuntos de salud pública y bienestar animal que más preocupan.

CANTABRIA

Condenado por una campaña de descrédito a una clínica veterinaria

El Juzgado de Primera Instancia número 7 de Santander ha estimado la demanda presentada por tres veterinarios contra un cliente que promovió de manera deliberada una campaña de descrédito contra su clínica veterinaria, y le condena por ello al pago de una indemnización de

34.895 euros. En el fallo, el magistrado considera que los comentarios negativos publicados en internet por personas que ni tan siquiera habían acudido a la clínica "sobrepasan los límites constitucionales de su libertad de expresión y suponen un ataque intencionado a su prestigio profesional".

La sentencia, contra la que cabe interponer recurso ante la Audiencia Provincial, recuerda que el ahora condenado ya lo fue por la vía penal como autor de un delito leve de amenazas, y pide la autorización a Google a retirar las afirmaciones con "contenidos injuriosos, calumniosos y

amenazantes" proferidas por el demandado, sus familiares, amigos y compañeros de trabajo en la página web de la clínica. En este procedimiento, los demandantes han contado con el apoyo del Colegio de Veterinarios de Cantabria a través de su servicio jurídico.

SEVILLA

Reunión entre veterinarios y técnicos del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe para abordar el estado de las colonias felinas

Técnicos del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe han visitado la sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla con el fin de tratar diferentes temas relacionados con la gestión y el control de las colonias felinas de su municipio. En concreto, acudieron Juan Carlos Olivar Fernández y Alejandro Ochoa Pareja, técnicos de medio ambiente, que se reunieron con Ramón Franco Solleiro, vocal de la junta de gobierno, y Juana Garrido Fernández, vocal y colaboradora del protocolo propio desarrollado para la gestión de colonias felinas.

En la actualidad, el Consistorio de Mairena tiene localizada e identificada una colonia

felina y cuenta con la ayuda de una asociación y varias personas colaboradoras para la gestión de la misma. Por este motivo, el principal objetivo de la reunión fue interesarse por el protocolo propio desarrollado por el Colegio de Veterinarios mediante las "Recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas", proyecto incluido dentro del convenio de colaboración con los ayuntamientos sevillanos para el desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía.

Colaboración de clínicas

El protocolo está basado en tres pilares: localización de colonias y el censo de los animales que



forman parte de cada una de ellas, con el apoyo de asociaciones especializadas y personal voluntario formado y cualificado; colaboración de los ayuntamientos para efectuar de forma correcta las acciones de limpieza, alimentación y acceso a los servicios veterinarios, asumiendo el gasto que conlleva, y la participación de centros y clínicas veterinarias homologadas que desean colaborar en este proyecto, con la mediación del Colegio.

Los convenios contemplan la intervención veterinaria en determinadas áreas como la esterilización, y se valora igualmente

la posibilidad de incluir otros tratamientos como la desparasitación, la vacunación antirrábica y la identificación con microchip.

Finalmente, también se expuso el problema de la población de palomas en esta localidad, que presenta como inconveniente la ausencia de un método de control exclusivo para esta especie, ya que los existentes afectan de forma colateral a otras. Mairena y el Colegio de Sevilla suscribieron su acuerdo de colaboración en bienestar animal y salud pública en septiembre de 2018.

Las ventajas de los convenios de colaboración con los Ayuntamientos centran una campaña del Colegio

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha promovido una nueva campaña en formato audiovisual, plasmada en un video en el que parecen los testimonios de responsables de la entidad, sobre los beneficios que supone para los ayuntamientos tener un convenio de colaboración centrado en la identificación de animales de compañía.

Con el objetivo de gestionar adecuadamente el censo de animales de los municipios de la provincia, el Colegio consideró en el año 2005 la posibilidad de establecer un convenio de colaboración con los consistorios, para cooperar en determinadas áreas relacionadas con la seguridad, bienestar animal y salud

pública, todas ellas de obligado cumplimiento y cuya gestión es responsabilidad municipal.

Gracias a este tipo de acuerdos, el Colegio asume la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía y Registro de Animales Potencialmente Peligrosos, incluyendo la valoración gratuita por parte del Colegio de estos últimos.

Tenencia y obligaciones

Además, se presta asesoramiento al personal municipal en el manejo de la herramienta del RAIA y sobre la actuación de la Policía Local con respecto a los animales de compañía. Igualmente, se pone a disposición de los

ayuntamientos todas las infografías y documentación de interés para la ciudadanía sobre tenencia de animales de compañía, obligaciones de propietarios de PPP y otras relacionadas con la salud pública y COVID-19.

Otras de las ventajas son el acceso a los protocolos propios del Colegio de Sevilla sobre las recomendaciones sanitarias y etológicas tanto para la gestión de colonias felinas, perreras, entidades protectoras, centros de acogida o refugios de animales de compañía, y la posibilidad de impartir charlas de tenencia responsable de animales de compañía y cumplimiento de ordenanzas municipales en centros escolares de la provincia.

TOLEDO

En marcha un sistema telemático de consultas y dudas para los ciudadanos



El Colegio de Veterinarios de Toledo acaba de estrenar su oficina virtual para agilizar y facilitar las gestiones administrativas a los colegiados y administraciones, así como para proporcionar un servicio de dudas y consultas de los ciudadanos en aspectos relacionados con la actividad del colectivo.

Según ha indicado Luis Alberto García Alía, presidente del Colegio, "con la implementación de la administración electrónica nos convertimos en uno de los primeros colegios veterinarios de España en poner una oficina virtual a disposición de nuestros colegiados, ciudadanos, empresas y Administraciones. La nueva plataforma electrónica dotará de una mayor eficiencia, agilidad y seguridad a la comunicación entre

el Colegio y nuestros colegiados, y nos acercará a los ciudadanos".

Esta iniciativa se enmarca en el proceso de transformación digital que ha acometido el Colegio con la puesta en marcha de su sede electrónica, a través de la cual se podrán realizar, por el momento, hasta 13 tipos de gestiones, trámites y consultas.

Así, en la Oficina Virtual los veterinarios podrán obtener el certificado de colegiado, pedir diferentes tipos de ayuda (formativa o por desempleo), hacer una petición de material o solicitar la homologación de centros veterinarios, entre otros. Además, podrán realizar todos estos trámites desde cualquier lugar y en cualquier momento, mediante acreditación electrónica.

Un total de 102 alumnos finalizaron en junio el Programa de Seguridad Alimentaria

El Colegio de Veterinarios de Zamora finalizó en junio el III Programa de Seguridad Alimentaria, que comenzó el pasado mes de febrero y se ha desarrollado en modalidad online con una carga lectiva de 108 horas que ha permitido abordar todas las fases de la producción, desde el sector primario a la comercialización, y un enfoque que incluye todos los estándares de la industria agroalimentaria, el proceso de certificación y el bienestar animal.

Han seguido esta acción formativa 102 alumnos, procedentes mayoritariamente de Castilla y León, aunque también ha habido presencia de País Vasco, Murcia, Madrid, Castilla La Mancha, Aragón, Asturias, Andalucía, Extremadura, Galicia, La Rioja, Cantabria y Comunidad Valenciana.

Según explica Elena Laguno, vocal del Colegio de Zamora, el sistema on line ha favorecido la inscripción de veterinarios de procedencia geográfica muy diversa, además de los propios contenidos, divididos en tres bloques:

- Lácteos, vacuno de carne, pequeños rumiantes, porcino, carnes de caza, trazabilidad, inspección de matadero y controles de comida y restauración.
- Pesca, piscifactorías, acuicultura, industria conservera, aves de puesta, huevos y envases.
- Cereales y derivados, explotaciones apícolas, helicultura, ranicultura, setas, nuevas leyes europeas de sanidad animal y controles de agua potable.

“Hemos querido realizar un curso



Interior de la fábrica de Leche Gaza

que abarque la mayoría de los alimentos que consumimos actualmente para poder así complementar la formación continuada de los veterinarios, desde una perspectiva ajustada a las tendencias de algunos consumidores que quieren experimentar con nuevos alimentos. Otros rechazan productos de origen animal, otros que por razones de salud, ya sea por alergias o por intolerancia al gluten o por diabetes, buscan alternativas a aquellos alimentos que no pueden ingerir”, señala Elena Laguno.

Visitas a industrias

Como estaba previsto, se han efectuado tres visitas virtuales a fábricas del sector de la agroalimentación de la provincia de Zamora –Leche Gaza, la industria cerealista Mollendum y Lácteos Cobreros- donde los veterinarios se ocupan a diario de los controles oficiales para

garantizar la seguridad y calidad alimentaria de los productos.

El Colegio también ha prestado especial atención en el programa a subsectores muy singulares y presentes en Zamora, a menudo impulsados por emprendedores que tratan de aprovechar este tipo de recursos para detener la despoblación del medio rural. Entre ellos figuran la apicultura, la helicultura, la insecticultura y la ranicultura.

Esta última, en concreto, tiene un ejemplo claro en la localidad de Carbellino de Sayago, que acoge el mayor criadero de ranas de Europa. Sus promotores han apostado por la innovación para hacer atractivos al paladar los productos elaborados con ancas de rana, y explican que también se consumen las huevas, la piel, la carcasa, el hígado y hasta las trompas de Falopio, que pueden llegar a cotizarse a 3.000 euros el kilo.

El Colegio de Veterinarios de Huesca dona 2.680 euros al Banco de Alimentos

El Colegio de Veterinarios de Huesca ha entregado un cheque al Banco de Alimentos de esta provincia por valor de 2.680 euros. El presidente de la entidad colegial, Fernando Carrera, ha entregado el talón a la presidenta del Banco de Alimentos, Julia Lera. La cantidad donada procede de la Lotería de Navidad de la organización profesional, cuyo número resultó premiado con el reintegro.

La devolución de la Lotería de Navidad generó un fondo de dinero respecto al cual la junta de gobierno del Colegio de Veterinarios tomó la decisión de destinarlo al Banco de Alimentos, con la intención de que lleguen productos a quienes los necesiten en la provincia de Huesca.

Fernando Carrera, presidente de la entidad colegial, ha señalado que "esta iniciativa responde a la filosofía que mantiene el Colegio de Veterinarios de Huesca de apoyar proyectos de solidaridad y de carácter social".

Julia Lera, presidenta del Banco de Alimentos de Huesca, ha agradecido la entrega de este cheque y ha reconocido su importancia para atender la necesidad creciente



El presidente hizo entrega del cheque a Julia Lera

de alimentos que tienen muchas familias del Alto Aragón debido a la situación de crisis originada por la pandemia.

La presidenta de la entidad benéfica ha indicado asimismo que "la demanda de ayuda ha aumentado un 40 por ciento durante la actual pandemia de la Covid-19". Además, ha señalado que "muchas familias se habían desplazado a zonas turísticas de la provincia con el objetivo de encontrar trabajo, pero

que, sin embargo, las restricciones impuestas debido a esta circunstancia las han llevado a una situación económica muy difícil".

El Banco de Alimentos ha recibido muchas donaciones durante este último año. En abril, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huesca entregó a la entidad parte de las cuotas de cada profesional. Es un gesto que la organización realiza cada año con destino a acciones sociales.

MURCIA

Encuentro con el SEPRONA para reforzar la cooperación y la tenencia responsable

El Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia se ha reunido con el SEPRONA para mejorar

el funcionamiento conjunto de ambas instituciones en diversos aspectos. El jefe del SEPRONA de la Comandancia de la Guardia Civil de Murcia, sargento primero Antonio Fernández, ha manifestado la disponibilidad del cuerpo para mantener la colaboración que ha existido desde hace años.

Al acto asistieron, por parte del Colegio, el responsable de la comisión contra el maltrato animal, Joaquín Escudero; la vicepresidenta, Luisa Medina, así como la presidenta, Teresa

López. También ha participado el catedrático de Toxicología de la Universidad de Murcia, Antonio Juan García.

En la reunión se han tratado políticas de formación conjunta y la elaboración de jornadas, además de la realización de acciones para la vigilancia y buenas prácticas en veterinaria y tenencia responsable de animales. Asimismo, los asistentes mostraron interés por favorecer la información entre las instituciones mediante el portal contra el maltrato animal.

Colaboración con el Ayuntamiento de la capital en el desarrollo de un Plan de Bienestar Animal

La presidenta del Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia, Teresa López y la vicepresidenta, Luisa Medina, se reunieron con el Ayuntamiento de la capital a través de la Concejalía de Sanidad y Modernización de la Administración, que dirige Esther Nevado, para abordar cuestiones de bienestar animal, y en concreto la colaboración en el desarrollo de un plan específico en la materia.



También estuvieron presentes algunos de los responsables de la Concejalía de Salud y Gaspar Ros, decano, en representación de la Facultad de Veterinaria.

Esther Nevado mostró su compromiso con el bienestar animal, "ya que desde el Ayuntamiento estamos completamente

comprometidos con el bienestar animal y con dar cumplimiento a la ley 6/2017 de protección y defensa a animales de compañía". También se planteó la importancia del veterinario clínico en el ámbito de la salud pública y el funcionamiento del servicio de identificación animal, SIAMU, que gestiona el Colegio de Veterinarios. Por último, se abordó

la situación de las colonias felinas y las posibilidades de mejorar sus condiciones "mediante un plan de control y cuidado, y avanzaremos en la ordenanza municipal, todo ello para garantizar el bienestar de los animales que están dentro de nuestro ámbito competencial", indicó la concejala.

El Colegio de Veterinarios ha recibido la visita de la diputada socialista María Dolores Martínez, junto a la veterinaria y concejala del Ayuntamiento de Totana, Isabel Molino, y al presidente de la Asociación Sindicato Animal, Martín Stutz, donde mantuvieron una reunión con la presidenta de la organización, Teresa López, en la que se puso de manifiesto la necesidad de acometer la elaboración y actualización, según el caso, de las ordenanzas de bienestar animal en los municipios de la Región de Murcia.

Cada uno de los asistentes destacó diversos aspectos a tener en cuenta en la redacción de estos documentos, y se ha señalado la labor que se está realizando en municipios como Caravaca de la Cruz o Cartagena. La presidenta señaló que "desde el Colegio de Veterinarios se pone a disposición de todas las instituciones la experiencia y el conocimiento del colectivo veterinario, para asegurar el bienestar animal y la salud humana".

Nueva imagen corporativa que aúna tradición y modernidad



El Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia ha cambiado su imagen institucional, un rediseño que responde a una necesidad de transmitir el espíritu de la corporación, al aunar la tradición con la modernidad, y asegurar así el éxito de la profesión veterinaria promoviendo la excelencia de sus colegiados.

Con esa finalidad, se han modificado las formas para optimizar el uso del logotipo a través de los nuevos canales de comunicación digital, manteniendo su visibilidad en aplicaciones impresas. El cambio ha actualizado la identidad del colegio manteniendo su esencia, reforzando la marca para hacerse más visible en la sociedad.

El Colegio de Veterinarios de Almería y el concesionario Vera Import alcanzan un acuerdo de colaboración

El Colegio de Veterinarios de Almería ha suscrito este trimestre un acuerdo con el concesionario Vera Import, por el cual los colegiados podrán beneficiarse de hasta un 20% de descuento en vehículos Volkswagen, así como de unas condiciones ventajosas en aspectos como la financiación o el mantenimiento de los mismos.

Así se ha acordado en una reunión de trabajo en la que han estado presentes Yasmina Domínguez, presidenta del Colegio, y Alberto Consuegra, secretario del mismo, así como María José Flores, gerente de Vera Import, y Enrique Martín, director comercial del concesionario, en la que también se perfilaron los descuentos dirigidos exclusivamente a veterinarios colegiados, además de otra serie de ventajas en servicio de taller o financiación, dentro de la política comercial puesta en marcha por esta empresa

El Museo Veterinario recibe sus primeros visitantes con el fin del estado de alarma



La sede del Colegio de Veterinarios de Almería ha vuelto a abrir sus puertas al público al decaer el decreto del estado de alarma con nuevas visitas a su Museo Veterinario, que ha recibido a los miembros de la Asociación de Vecinos La Palmera, del barrio de Los Ángeles, en la capital. Su presidenta, Ana García, junto a varios socios, realizaron un recorrido guiado por Francisco Javier Priego, vocal del Colegio conservador del museo, y Alicia Viciano, bibliotecaria y técnico del museo.

La visita, efectuada con todas las medidas sanitarias pertinentes,

discurrió por las tres salas que conforman este espacio, donde los visitantes pudieron contemplar el gran número de piezas de singular valor, algunas únicas, que explican la historia de la profesión veterinaria desde sus inicios, así como la impresionante biblioteca que atesora el Colegio. Fue inaugurado en 2016, entonces como museo pionero, con el objetivo de favorecer la conservación del acervo cultural y patrimonio histórico veterinario, así como su promoción y puesta en valor. Sobresalen el instrumental de campo y de laboratorio, con material quirúrgico, objetos curiosos, libros y documentos, entre otros fondos.

Manejo de bajo estrés gracias al sistema Fear Free

El compromiso con el bienestar animal del Colegio de Veterinarios de Castellón se ha plasmado en el acuerdo de colaboración logrado con el programa Fear Free, de la mano de Ceva Salud Animal, para incentivar entre sus colegiados la formación en manejo de bajo estrés en los animales de compañía a través de esta iniciativa. La corporación considera fundamental el manejo adecuado de las mascotas

nada más entrar en la clínica, saber interpretar correctamente sus comportamientos, adquirir técnicas que les ayuden y educar a los propietarios. La gran ventaja del Fear Free, en el que se van a formar veterinarios clínicos de la provincia, radica en la eliminación del miedo, la ansiedad y el estrés, en una experiencia más segura para animales de compañía, propietarios y personal del centro veterinario.

colaboraciones

Veterinario designado en experimentación animal



ISABEL BLANCO GUTIÉRREZ

Veterinaria. Presidenta de la Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio.



ÁNGEL JOSÉ ÁLVAREZ BARCIA

Veterinario. Experto en Bienestar y Salud Animal.

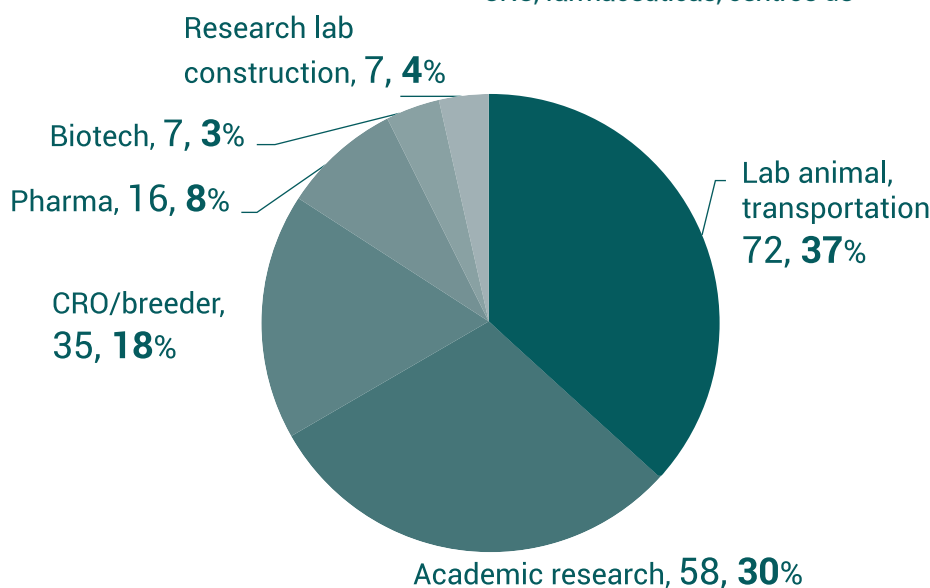
Desgraciadamente, una vez más nos encontramos que la experimentación animal ocupa las primeras planas de los medios de comunicación. Y decimos, desgraciadamente, porque de nuevo se difunde solo lo que produce controversia y polémica: la falta de ética y el terrible maltrato animal. En esta ocasión por la difusión de grabaciones, supuestamente captadas en un centro de investigación privado, en las que se mostraba una forma de proceder con los animales cruel, inapropiada y falta de cualquier empatía o respeto por los mismos.

Somos los primeros en condenar, enfáticamente y sin reservas, este tipo de actitudes y comportamientos fuera de toda ética veterinaria. Por supuesto, esta forma de proceder no es lo que ocurre en los laboratorios, que tienen un protocolo realmente exigente y respetuoso con los animales. A pesar de ello, entre 2015 y 2018 se han realizado 195 ataques directos a centros de investigación: CRO, farmacéuticas, centros de

investigación públicos y privados. (Chapter 19 Special Security Considerations for Protecting Programs That Use Animals. Management of Animal Care and Use Programs in Research, Education, and Testing. 2nd edition. CRC Press/ Taylor & Francis; 2018).

Estos ataques son, en su mayoría, producidos por organizaciones con gran poder mediático y económico, cuyo propósito final es acabar para siempre con la experimentación animal, argumentando que existen métodos alternativos. Debido a esta presión, muchas de las investigaciones en animales han tenido que ser trasladadas a otros países fuera de Europa, en muchos casos sin normas para la protección de los animales, lo que paradójicamente ha empeorado su situación. Además, investigaciones prioritarias se han visto perjudicadas por estas medidas. Cabe señalar, como ejemplo, que el desarrollo de la vacuna para el Covid-19, se ha visto ralentizada debido a la falta de cría de primates de investigación en Europa.

Cuando aparecen en los medios de comunicación este tipo de noticias, como profesionales veterinarios tenemos que dejar investigar y no aumentar la crispación. Debemos creer en los cauces legales que nos hemos marcado y que permitirán aclarar lo sucedido. Pero, también, nos percatamos de que el constante rechazo hacia la experimentación animal parte de la ignorancia y el desconocimiento de gran parte de la sociedad y, en algunos casos de los propios compañeros de profesión sobre lo que hacemos



y cómo lo hacemos. Por eso, en este artículo creemos conveniente aclarar algunos detalles para alumbrar un poco el camino a la reflexión de todos aquellos colegas que desconocen esta actividad y nuestra labor en ella.

¿Por qué lo hacemos?

El 76% de los premios Nobel en Fisiología y Medicina han utilizado modelos animales en sus investigaciones: el descubrimiento de la penicilina, el de la insulina, el trabajo con células madre, que está posibilitando la regeneración de tejidos o la inmunoterapia del cáncer, por poner algunos ejemplos. De hecho, todos los premiados en los últimos 30 años han utilizado animales de experimentación en los trabajos que les han conducido a la obtención del prestigioso premio.

Con la experimentación animal se logra salvar vidas humanas, pero no hay que olvidar que cada una de estas investigaciones, también, tienen como finalidad la cura de enfermedades de los animales. Debemos ser conscientes de, que sin investigación animal no tendríamos, por ejemplo, la vacuna del moquillo o de la rabia, la insulina, los tratamientos de muchas lesiones de trauma, todos los avances en oncología, en odontología o enfermedades cardiovasculares, sin olvidar que la conservación de muchas de las especies amenazadas de extinción se ha realizado gracias al estudio en animales (www.eara.es).

Existe aun así una búsqueda constante de métodos alternativos, y el mundo científico está volcado en ello. No solamente en aras del bienestar animal. La investigación con animales es muy cara. Los estándares sanitarios y genéticos de los animales que se utilizan son muy rigurosos, y las instalaciones son las más costosas económicamente de todas las asociadas a la investigación. Así,

se han desarrollado métodos alternativos que o bien hacen innecesaria la utilización de animales para determinados fines, o bien reducen enormemente el número a utilizar. Esto se refleja en el número decreciente de animales utilizados año tras año, pero desgraciadamente aún distamos mucho de poder reemplazarlos totalmente.

“El constante rechazo hacia la experimentación animal parte de la ignorancia y el desconocimiento de gran parte de la sociedad”

¿Cómo lo hacemos?

En toda la Unión Europea, la experimentación animal está regulada en una Directiva Europea transpuesta en España en el Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

Esta normativa obliga a que todas las personas que tomen parte en el uso o manejo de animales

con fines científicos, dispongan de una formación específica y adicional no requerida en otras actividades. Así, los individuos que cuidan, sacrifican, experimentan, diseñan proyectos de investigación o docencia, se encargan de su bienestar o de su salud poseen una acreditación oficial con una formación reglada y regulada, y además deben de acreditar una formación continua en forma de asistencia a cursos, congresos, trabajos de investigación...

Por tanto, un veterinario -por el hecho de serlo-, no puede responsabilizarse de la salud o el bienestar de los animales en un centro de experimentación animal si no dispone de esa acreditación. Una exigencia que no sucede en ningún otro ámbito de nuestra profesión, en los cuales, el hecho de licenciarnos o graduarnos nos faculta para el ejercicio legal de la misma. Además, se da la circunstancia de que el veterinario como responsable de la salud de los animales, no tiene legalmente que estar “in situ”, a diferencia del responsable del bienestar, que sí que debe de estar presencialmente en el centro, y que puede ser acreditado desde cualquier profesión relacionada con ciencias de la vida (médicos, biólogos, farmacéuticos...).



En cualquier institución donde se investigue con animales debe existir un Órgano Encargado del Bienestar Animal (OEBA) responsable de asesorar, revisar y establecer los protocolos generales de un animalario. Debe ser y es el encargado de crear la cultura del bienestar, imprescindible para conseguir un buen funcionamiento en los animalarios y minimizar los casos de mala praxis. Además, es obligatorio que uno de los miembros de este comité sea el responsable de bienestar animal.



La normativa establece que todos los proyectos deben ser aprobados por la autoridad competente, en manos de las comunidades autónomas, tras una evaluación ética realizada por un órgano habilitado.

Esta evaluación ética debe determinar si el proyecto está justificado, y a la vez evite el sufrimiento, dolor, angustia o daño duradero que sea innecesario. En cada evaluación se establece el balance entre daño-beneficio del proyecto. Por ejemplo, en Europa está totalmente prohibida la comercialización de cualquier producto cosmético testado o probado en animales de experimentación. Y esto es algo que la sociedad desconoce todavía, en parte, por nuestra propia culpa, ya que durante muchos años hemos guardado silencio y no hemos comunicado de manera eficaz que lo que hacemos es para salvar las vidas de muchos seres vivos, y que siempre debe estar justificado.

Existen pocos sectores en nuestra profesión en los cuales los estándares de bienestar y protección animal estén tan protegidos. Los animales alojados en centros de investigación, deben de disponer de unas condiciones ambientales reguladas, al nivel de los quirófanos humanos, con temperatura, humedad, ciclos de luz, renovación de aire, y

gradientes de presiones que han de ser registradas y controladas regularmente, sin olvidar que, por supuesto, son inspeccionadas al menos dos veces al año por la autoridad competente. Si bien es cierto, que en algunas especies de producción también se requieren altos estándares de control ambiental, generalmente, es por seguir criterios productivos y de índole sanitario. Sin embargo en la experimentación animal, el requisito es fijado principalmente para buscar su bienestar.

Otro punto importante a considerar, es que la figura del veterinario en un centro de investigación no se reduce solo a ser los responsables de la salud y del bienestar de los animales, participando activamente en los comités de ética y en los órganos encargados del bienestar animal, sino que, también, cumple un papel activo en la investigación y el diseño de procedimientos, poniendo a punto cirugías, supervisando los protocolos de anestesia y gestionando las colonias, entre otros. Pueden ser investigadores o gestores o ambos a la vez. Pero de manera permanente tendrá como finalidad última la mejora constante del uso del animal de laboratorio, poniéndose siempre al servicio de la salud del hombre, los animales y del medio ambiente.

Es mucho el camino que hemos recorrido, pero debemos seguir

mejorando en muchos aspectos imprescindibles:

- Mejorar la comunicación con la sociedad en general y los medios de comunicación en particular.
- Aumentar el control interno y externo de los animalarios, incrementando las inspecciones.
- Seguir presionando para aumentar la financiación de proyectos donde se desarrollen métodos alternativos.

Por último, pero no menos importante, debemos establecer cauces rápidos y anónimos de comunicación de infracciones del bienestar, para que ninguna persona pueda decir que no tuvo medios para denunciarlo al centro, a la autoridad competente o a sociedades como SECAL, que están dedicadas a la protección de los animales. Evitando así, que entidades en contra de la experimentación animal sean la única voz escuchada, difundiendo una imagen totalmente tergiversada de lo que hacemos y cómo lo hacemos. En definitiva, necesitamos seguir trabajando en el establecimiento de una cultura del bienestar en todos los centros, difundiendo los avances obtenidos gracias a la experimentación animal y potenciando el desarrollo de técnicas alternativas.

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MSSSI

Últimos resultados:

- CANTABRIA (final): 12 de 15 aprobados.
- ARAGÓN 2017-2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº 1 incluido).
- MURCIA 2019-2020 (final): 25 de 43 aprobados (nº 1 incluido).
- DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA 2018 (final): 5 de 9 aprobados.
- DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA 2018 (final): 8 de 18 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA - Sanitarios Locales 2017-2020 (final): 22 de 58 aprobados.
- LA RIOJA 2018-2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incluido).
- ARAGÓN 2016-2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº 1 incluido).
- CUERPO NACIONAL VETERINARIO 2017-2018 (final): 18 de 40 aprobados.
- NAVARRA 2016-2017 (final): 4 de 6 aprobados.

En preparación:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 56 plazas OEP 2019 (en curso) + 59 plazas OEP 2020 + próxima OEP 2021.
- ARAGÓN: 36 plazas consolidación OEP 2018-19 (en curso) + 34 plazas libres OEP 2018-2020. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD VALENCIANA SANIDAD: 34 plazas de consolidación (en curso) + 28 plazas libres (en curso) OEP 2017. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD VALENCIANA AGRICULTURA: 10 plazas consolidación (en curso) + 9 plazas libres OEP 2017.
- MURCIA: 3 plazas 2018 (en curso) + 20 plazas OEP 2019-20. Incluye lista de interinos.
- ASTURIAS: 17 plazas OEP 2017 + 12 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- GALICIA: 73 plazas OEP 2017-19 / 38 plazas libres + 25 plazas de consolidación OEP 2020. Incluye lista de interinos.
- ANDALUCÍA AGRICULTURA: próxima convocatoria 14 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- ANDALUCÍA SAS: 36 plazas OEP 2018-19-20. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD DE MADRID: próxima convocatoria 23 plazas OEP 2018 + 9 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- CASTILLA LA MANCHA: 28 plazas Sanitarios Locales OEP 2020 + 14 plazas Cuerpo Superior OEP 2020 + próxima OEP 2021. Incluye lista de interinos.
- CASTILLA Y LEÓN: 30 plazas OEP 2017 + 128 plazas OEP 2018 Cuerpo Superior Veterinario.
- CANTABRIA: próxima convocatoria 4 plazas OEP 2020.
- NAVARRA: 6 plazas Veterinario Salud Pública OEP 2017. Incluye lista de interinos.
- GOBIERNO VASCO: 20 plazas Veterinarios + 52 plazas Salud Pública OEP 2019.
- LA RIOJA: 12 plazas OEP 2018-19-20 (en curso). Incluye lista de interinos.
- CANARIAS VETERINARIA ASISTENCIAL: próxima convocatoria 6 plazas OEP 2019-20 + inclusión de todas las plazas cubiertas por personal interino hasta 2018 en próxima OEP 2021-22.
- CANARIAS AGRICULTURA: próxima convocatoria 3 plazas OEP 2020 + inclusión de todas las plazas cubiertas por personal interino en 2018 en próxima OEP 2021-22.
- ISLAS BALEARES: 9 plazas OEP 2018 (en curso) + próxima convocatoria 4 plazas OEP 2020.
- CATALUÑA: próxima convocatoria 80 plazas OEP 2020. Incluye lista de interinos.

Grupos abiertos a incorporación en colegios oficiales de veterinarios de:

- | | | |
|------------------|--------------|--------------------------|
| • ALICANTE | • LAS PALMAS | • SANTANDER |
| • BARCELONA | • LEÓN | • SANTA CRUZ DE TENERIFE |
| • BILBAO | • LLEIDA | • SEVILLA |
| • CIUDAD REAL | • LUGO | • VALENCIA |
| • CÓRDOBA | • MURCIA | • ZARAGOZA |
| • HUESCA | • OVIEDO | • MADRID (sede Abalar) |
| • ISLAS BALEARES | • PAMPLONA | |

Coordinador: Eduardo Vijil

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: edvijil@yahoo.es Tel. 617 22 48 53

www.oposicionesveterinaria.es



FERNANDO CAMARERO RIOJA

Asociación Vasca de Historia de la Veterinaria.

Una revisión de la historia de la colegiación veterinaria

A pesar de los numerosos libros conmemorativos de los colegios veterinarios publicados y de los artículos difundidos en congresos y revistas, siguen existiendo disparidades y vacíos sobre datos concretos del origen de la colegiación veterinaria en España. Este artículo pretende poner el foco en algunos de los menos conocidos y se presenta como historia a compartir.

Por esta razón, en la página de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria (AEHV) se ha creado una nueva sección que contiene fichas de cada uno de los colegios veterinarios donde se documentan los antecedentes y las vicisitudes de su constitución.

https://www.historiaveterinaria.org/historia_colegios/

Se anima a los colegios, veterinarios, historiadores y público en general a colaborar en la investigación sobre los orígenes de la colegiación veterinaria, que culminará en 2023 con la celebración del centenario de la fundación de la ANVE, actual Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

¿Cuál fue el primer Colegio de Veterinarios?

Cuando en abril de 1898 se decretó la colegiación obligatoria de médicos y farmacéuticos, las revistas profesionales llevaban tiempo discutiendo sobre las ventajas y dificultades del asociacionismo entre los veterinarios.

A final de mes, Eugenio F. Isasmendi, desde la revista *La Medicina Veterinaria* hizo una llamada a su vieja idea de la confederación por partidos judiciales, planteada en 1883: "Por esto pedimos siempre unión, pero unión reglamentada; unión no para perjuicio del más favorecido, sino unión para favorecer al favorecido y vivir bien el desheredado de fortuna; con aumento de prestigio, de influencia y de respeto: más fuerza para conseguir lo que pidamos y más empuje para acelerar toda reforma. Esto solo se consigue con la Confederación".

También en abril de 1898 se celebró en Madrid el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, en el que el veterinario militar Eusebio Molina Serrano expuso

Los quince veterinarios que acudieron a la primera asamblea del Colegio de Santander en 1912.

la "necesidad y ventajas de una ley de Policía sanitaria de los animales domésticos".

La idea de hacer realidad esta ley fue continuada por la Comisión permanente de propaganda de Zaragoza. Se formó en enero de 1899 y su objetivo prioritario fue recoger las adhesiones de todos los veterinarios de España y de las corporaciones oficiales para gestionarlas ante los poderes públicos. A lo largo de ese invierno, en una movilización sin precedentes, se crearon comisiones de trabajo en todas las provincias.

La primera noticia sobre la colegiación veterinaria se pudo leer en el número 8 (agosto 1899) de la Revista mensual de Medicina – Veterinaria práctica. Manuel Vidal Alemán, su director, esbozó la historia "iniciada por nosotros, presentada en Zaragoza por nuestro distinguido amigo el Sr. Moyano y propuesta últimamente por el senador y eminente hombre de ciencia, el doctor Calleja". A su juicio, la colegiación era "la base cierta y segura sobre la que ha de cimentarse una de las mejores obras que han de reflejar el estado y progresos de la ciencia, ofreciendo idoneidad y competencia a los veterinarios para



destinos; no pidiendo destinos para veterinarios que desconozcan el cumplimiento de su obligación".

Al mismo tiempo, en el número de la Gaceta de Medicina Veterinaria correspondiente al 1 de agosto de 1899, Eusebio Molina manifestó que eran tan positivos y beneficiosos los resultados de la colegiación de otras profesiones, que no comprendía como los veterinarios no estaban ya colegiados. Animaba, "sin perder día", a que en todas las provincias se procediera "a tratar y realizar la colegiación veterinaria". El 15 de septiembre reconoció que la idea había sido muy bien acogida en provincias, y en alguna se hacían "ya trabajos para realizarla".

Finalmente, el 18 de septiembre de 1899 se constituyó el "Colegio de Veterinarios de Palencia". Fue designado presidente Francisco Pío Luque, y secretario, Manuel Vidal Alemán.

En Zaragoza, seguía activa la "Comisión permanente", cuyo secretario era Pedro Moyano. El 26 de octubre de 1899 celebró una reunión para tratar sobre la creación del colegio y que se hiciera "extensivo a la clase veterinaria" el decreto referente a la colegiación forzosa de médicos y farmacéuticos. En marzo de 1900 la directiva estaba a la espera de la aprobación de la Ley de Sanidad para la formación del colegio. Ante la lentitud administrativa, los veterinarios zaragozanos celebraron la asamblea

constituyente el 19 de octubre de 1901.

Durante estos años se formaron definitivamente los colegios de Navarra (1900), Huesca, Teruel, Valencia, Castellón, Guipúzcoa, Vizcaya y La Rioja (1901), Alicante y Baleares (1902).

Mientras tanto, varios colegios de médicos y farmacéuticos se mostraron contrarios a la colegiación forzosa, así como la revista La Veterinaria Española, defensora de la asociación voluntaria. Para calmar los ánimos, en octubre de 1902 se creó una comisión con el fin de reformar los estatutos de los colegios sanitarios, de la que formaron parte tres veterinarios: Simón Sánchez, Dalmacio García Izcara y Eusebio Molina.



Veterinarios alaveses posando tras una comida de hermandad hacia 1929.

En 1903 se fundaron los colegios de Zamora, Álava, Guadalajara y posiblemente Albacete.

Los acuerdos de la comisión se recogieron en la Instrucción General de Sanidad de enero de 1904. Tratando de contentar a todos, se aprobó la colegiación voluntaria de médicos, farmacéuticos y veterinarios, pero los colegios podrían obtener el carácter de "oficial" siempre que cumplieran dos requisitos: tener su sede en la capital de la provincia y contar "entre sus individuos más de dos terceras partes del número de veterinarios que ejerzan en la provincia".

El "Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia" fue el primero en obtener semejante título el 30 de junio de 1904. La directiva presidida por Eusebio Molina logró que se inscribieran los 128 veterinarios censados en la provincia. En octubre le siguieron los de Álava (44 de 55) y Guadalajara (78 de 100).

A partir de este momento se formaron la mayoría

de los colegios que no existían o se reorganizaron, como el de Palencia, para ser declarados oficiales.

La colegiación, voluntaria desde 1904, pasó a ser obligatoria a partir de marzo de 1922, aprobándose los estatutos en agosto de ese año. Todos los colegios se convirtieron en oficiales.

En 1923 se fundó la "Asociación Nacional Veterinaria Española" (ANVE) como consecuencia de los acuerdos adoptados en la Asamblea de Unión Nacional Veterinaria celebrada un año antes. La primera junta directiva estuvo presidida por Dalmacio García Izcarra, actuando como secretario Félix Gordón Ordás. Esta agrupación fue la predecesora del "Colegio Nacional de Veterinarios" (1940), que en 1948 se convirtió en "Consejo General de Colegios Veterinarios de España".

Cómo colaborar en la investigación

Para elaborar este estudio se han analizado

numerosas fuentes documentales de carácter nacional y accesibles en línea, pero se sospecha que se conserva mucha información en hemerotecas, bibliotecas y archivos generales, locales y personales.

Estos son algunos de los datos que faltan por confirmar:

- Fecha y acta de constitución de los colegios de Valencia [25 o 26 julio o 22 septiembre 1901], Guipúzcoa [entre el 5 junio y 19 noviembre 1901], Badajoz [entre el 1 y 5 septiembre 1905], Soria [septiembre 1905], Asturias [noviembre 1905], Lugo [enero 1907 o meses antes] y Las Palmas [antes del 21 marzo 1942].
- Fecha de la fundación de Zamora [23 marzo 1903 o días antes] y la ANVE [29 mayo o 1 junio 1923].
- Fecha de declaración oficial de Castellón [antes de 19 marzo 1923] y Albacete [antes de 25 junio 1923].
- Se desconoce si se

crearon como colegio provincial definitivo con anterioridad a la fecha propuesta en este trabajo: Jaén (noviembre 1901), Córdoba (primavera 1902), Salamanca (junio 1903), Albacete (septiembre 1903) y Orense (octubre 1905).

Para resolver cualquier duda, obtener más información, plantear sugerencias o enviar documentación pueden dirigirse a historiacolegiosveterinarios@gmail.com

La nueva información que se documente se incorporará a la base de datos ahora creada y permitirá contrastar el origen de los colegios de veterinarios y, en algunos casos, ampliar e incluso modificar algunos conceptos históricos que hasta ahora se puedan tener de ellos. Servirá para consolidar entre todos una historia común.

Toda ayuda y aportación serán de gran interés y utilidad, anticipando nuestro mayor

Direcciones de interés:

Nueva Sección Historia Colegios:
www.historiaveterinaria.org/historia_colegios/

Página web AEHV:
historiaveterinaria.org/

Correo de contacto:
historiacolegiosveterinarios@gmail.com

Cronología de la fundación de los Colegios Veterinarios de España

PALENCIA	18 – 09 – 1899
NAVARRA	11 – 07 – 1900
HUESCA	13 – 05 – 1901
TERUEL	31 – 05 – 1901
VALENCIA	25 – 07 – 1901
CASTELLÓN	11 – 08 – 1901
ZARAGOZA	19 – 10 – 1901
GUIPÚZCOA	00 – 00 – 1901
VIZCAYA	19 – 11 – 1901
LA RIOJA	15 – 12 – 1901
ALICANTE	29 – 01 – 1902
BALEARES	29 – 01 – 1902
ZAMORA	23 – 03 – 1903
ÁLAVA	26 – 05 – 1903
ALBACETE	00 – 09 – 1903
GUADALAJARA	13 – 12 – 1903
TOLEDO	18 – 08 – 1904
TARRAGONA	22 – 08 – 1904
BARCELONA	20 – 12 – 1904
MADRID	13 – 05 – 1905
CÓRDOBA	12 – 06 – 1905
ÁVILA	23 – 06 – 1905
CUENCA	01 – 07 – 1905
SEVILLA	27 – 08 – 1905
BADAJOS	00 – 09 – 1905
VALLADOLID	20 – 09 – 1905
SORIA	00 – 09 – 1905

GRANADA	03 – 11 – 1905
JAÉN	10 – 11 – 1905
MÁLAGA	19 – 11 – 1905
ASTURIAS	00 – 11 – 1905
CIUDAD REAL	30 – 11 – 1905
CÁDIZ	17 – 12 – 1905
GERONA	23 – 12 – 1905
CÁCERES	20 – 04 – 1906
HUELVA	27 – 05 – 1906
LUGO	00 – 01 – 1907
BURGOS	22 – 03 – 1907
LÉRIDA	10 – 07 – 1907
MURCIA	08 – 09 – 1907
LEÓN	25 – 06 – 1908
SALAMANCA	25 – 10 – 1910
SEGOVIA	26 – 06 – 1911
CANTABRIA	01 – 01 – 1912
PONTEVEDRA	27 – 12 – 1914
ALMERÍA	31 – 03 – 1918
CORUÑA	08 – 10 – 1922
ANVE	01 – 06 – 1923
ORENSE	11 – 12 – 1923
CANARIAS	NO SE FORMÓ
TENERIFE	25 – 10 – 1930
LAS PALMAS	Existe en 1942
CEUTA	21 – 11 – 2000
MELILLA	21 – 11 – 2000

* En azul datos sin confirmar.

Estudian el riesgo de transmisión de tuberculosis por el uso de piedras de sal

El Grupo de Investigación en Sanidad y Biotecnología (SaBio) del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC- CSIC), con el apoyo de la Universidad de Castilla La Mancha y de la Junta de Comunidades de esta región, viene abordando desde diversos enfoques el fenómeno de las enfermedades compartidas entre la fauna silvestre y la ganadería extensiva.

Ahora, merced a los trabajos desarrollados con los ganaderos, se intenta conocer el riesgo epidemiológico que implica una práctica tan extendida en ganadería extensiva como es el uso de suplementación mineral a través de

bloques o piedras de sal. Así, queda confirmada la capacidad de supervivencia de *Mycobacterium bovis* -una de las bacterias causantes de la tuberculosis animal- sobre los citados bloques, pero poco se sabe de su papel en la transmisión de patógenos en condiciones reales de campo.

De este modo, investigadores del Grupo Sabio del IREC y del Departamento de Microbiología de la Universidad de Sevilla han descrito, mediante fototrampeo y detección de ADN, los patrones de uso de la suplementación mineral, sus factores determinantes y su rol potencial en



la transmisión del complejo *Mycobacterium tuberculosis*. El trabajo ha permitido comprobar que el ganado bovino, caprino, ovino y porcino, así como el ciervo y el jabalí hacen uso de los suplementos minerales, siendo las especies

ganaderas las principales usuarias. Además, se ha confirmado que los patrones de uso difieren entre especies ganaderas y silvestres, ya que las primeras son principalmente diurnas, y las silvestres son crepusculares/nocturnas.

La Facultad de Lugo renueva su acreditación internacional hasta 2025

La Facultad de Veterinaria de Lugo ha renovado hasta 2025 la acreditación internacional expedida por la Asociación Europea de Centros de Educación Veterinaria (EAEVE), al cumplir las condiciones señaladas por la comisión en el proceso de evaluación desarrollado en septiembre de 2018. El catedrático de la Universidad de

Lieja Pierre Lekeux, representante de la asociación, estuvo en abril en el campus lucense para supervisar las acciones adoptadas por la Facultad para mejorar las ratios y la calidad de la docencia clínica y las prácticas en ganadería porcina y equina.

Lekeux informó favorablemente, con la

profesora de Anatomía Patológica, Ana Bravo del Moral, haciendo las veces de enlace, después de mantener diversas reuniones con el cuerpo docente, incluidas las vicerectoras de Coordinación, Montserrat Valcárcel; de Organización Académica, Celia Besteiro; de Profesorado, Ernesto González, y el rector de la Universidad de Santiago, Antonio López. También asistió a los encuentros el experto noruego en higiene e inspección alimentaria Yngvild Wasteson, que había

actuado como presidente del comité de evaluación que visitó el centro en 2018.

Según ha señalado el decano, Gonzalo Fernández Rodríguez, "la renovación de la acreditación internacional permite que la Facultad de Veterinaria del Campus de Lugo se mantenga entre los centros formativos de referencia en toda Europa, al superar un proceso de evaluación muy complejo, porque los parámetros requeridos son cada vez más altos".

Investigan el papel de los tejones como reservorio de la tuberculosis bovina

Un estudio realizado por investigadores españoles ha analizado la distribución espacial y temporal de la infección por el complejo *Mycobacterium tuberculosis* en el tejón euroasiático (*Meles meles*) y el ganado bovino en Asturias. Los autores han trabajado sobre este ámbito durante los últimos trece años, y han llegado a efectuar 673 necropsias a tejones para obtener muestras de tejido y suero, este último mediante la novedosa técnica serológica ELISA.

"Nuestros resultados no pueden determinar la dirección de la posible transmisión entre especies, pero son consistentes con la idea de que los dos

huéspedes pueden ejercer presión de infección entre sí", destacan los investigadores. En el estudio han participado, entre otros, Lucas Domínguez, catedrático de Sanidad Animal de la Universidad Complutense; Ana Balseiro, investigadora de la Universidad de León, así como científicos de varios centros de investigación, como el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias (Serida); el Departamento de Sanidad Animal y NEIKER-Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario.

En este sentido, Ana Balseiro destaca durante



las intervenciones epidemiológicas la importancia de la vigilancia de infecciones y enfermedades de la vida silvestre optimizar los resultados. Para erradicar la tuberculosis hay que trabajar desde todos los ámbitos, también en animales

silvestres, y no centrarse exclusivamente en los bovinos, sino también en otros animales domésticos que no están incluidos en planes de erradicación. "No obstante, España está a la cabeza en investigación sobre tuberculosis a nivel mundial", concluyó.

Homenaje al profesor Manuel Sarasa un año después de su muerte

La Facultad de Veterinaria de Zaragoza ha conmemorado en mayo la festividad de San Francisco de Asís, pospuesta desde octubre pasado, con un acto que tuvo como nota emotiva y destacada el homenaje 'In memoriam' al profesor e investigador Manuel Sarasa, fallecido en 2020, y que ha sido un referente en la investigación contra el alzhéimer. Un hermoso recuerdo que contó

con la presencia de su viuda, Irene San José; el decano, Manuel Gascón, y su compañero Pedro Muniesa.

Por su parte, la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Maru Díaz, reivindicó la veterinaria como "primer frente" para luchar contra la Covid19, preservar la salud global y anticiparse a nuevas pandemias, "por la estrecha relación

que existe entre la salud humana, la seguridad alimentaria, la salud animal y el medioambiente, como ha demostrado la crisis del SARS-CoV-2". Además, reconoció el acierto de la Facultad al impartir ya este curso un nuevo máster especializado en el concepto OneHealth.

En la misma sesión se entregaron los premios extraordinarios de estudios de grado, máster y doctorado de

los dos últimos cursos, así como los premios de investigación 'Enrique Coris Gruart' y 'Marta Rodrigo Teruel', y de las cátedras Bynsa, Crealideas Lacasa y Magapor. También se concedieron las distinciones de la Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón a la mejor nota en la asignatura, y los galardones del II Certamen del Aula Porcina en dibujo, fotografía y trabajo fin de grado.

La Universidad de Córdoba promoverá el Instituto de Enfermedades Emergentes y Zoonosis

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de Andalucía, Rogelio Velasco Pérez, ha visitado la Universidad de Córdoba (UCO) para abordar con el rector, José Carlos Gómez Villamandos, y su equipo de dirección, varios asuntos de interés general y proyectos propios de la institución académica, como la Unidad de Excelencia María de Maeztu o la puesta en marcha del Instituto de Enfermedades Emergentes y Zoonosis.

El rector explicó que la iniciativa representa un "proyecto viejo de la UCO que esperamos ver pronto materializado". En su día, fue presentada a la Junta de Andalucía dentro de los fondos Next Generation y "ahora lo que queremos es firmar un acuerdo de desarrollo entre las consejerías de Transformación Económica, Salud y Agricultura para empezar a trabajar", ha afirmado Gómez Villamandos.

Además de las líneas de investigación, el instituto "servirá de observatorio de enfermedades emergentes, como el coronavirus, a cargo de investigadores en sanidad animal y en salud pública en el ámbito de la medicina, de la veterinaria y con todos ellos conformar un núcleo de trabajo", dentro del modelo One Health y del enfoque multidisciplinar necesario para abordar este tipo de amenazas sanitarias que previsiblemente se incrementarán durante las próximas décadas.

Ocho universidades españolas, entre las 100 mejores del mundo en investigación veterinaria



Ocho universidades españolas aparecen en el ranking académico de Shangái 2021 en lo concerniente a centros de investigación en materia de ciencias veterinarias, en el que figuran los cien mejores del mundo. La Universidad Autónoma de Barcelona es de nuevo la única española entre las 10 primeras, en el puesto 7 mientras que la Complutense de Madrid, que mejora del puesto 14 al 12. Por su parte, la Universidad de Murcia queda en tercera posición por segundo año consecutivo y ocupa la posición 32, un puesto menos que en 2020, cuando fue la número 31.

También están en la lista las facultades de Córdoba, en la horquilla de 51 a 75; León, Lugo y Zaragoza, en el grupo del 76 a 100, mientras que las de Las Palmas de Gran Canaria, Lleida y Extremadura permanecen en el bloque de 151 a 200, y la CEU-Cardenal Herrera Oria, de 201 a 300. Merece la pena señalar que, si bien la Universidad de Castilla La Mancha no posee la titulación específica en veterinaria, el ranking valora su actividad investigadora en esta materia desde otros centros, y se sitúa por ello entre 51 y 75.

Convenio entre la Complutense y Defensa

Un convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Complutense de Madrid permitirá a alumnos del grado de Veterinaria mejorar su formación a través de prácticas académicas externas, clases magistrales, seminarios

y otras actividades, que se impulsarán de forma conjunta por la Facultad y el Centro Militar de Veterinaria. El periodo de vigencia inicial del acuerdo es de cuatro años, y se prestará especial atención a la investigación.

Curso sobre inspección veterinaria en carnes de caza mayor y tuberculosis animal

El pasado 14 de abril, y en formato online, tuvo lugar el curso sobre inspección veterinaria de carnes de caza mayor e importancia de la tuberculosis animal, una acción formativa y divulgativa para profesionales veterinarios, organizada por el Grupo Operativo Supraautonómico Tuberculosis -GOSTU. Su objetivo principal pasa por aplicar la innovación para mejorar la salud, rentabilidad y sostenibilidad de la ganadería extensiva y del subsector cinegético en España, particularmente en relación con la citada zoonosis.

Además, el citado grupo pretende minimizar el conflicto social existente entre el sector ganadero, cinegético y la propia Administración, a partir de nuevas medidas recogidas en el proyecto de forma integral y consensuada, en sinergia con los programas

de erradicación oficiales. Así, el curso prestó especial atención a la tuberculosis animal como ecopatología de gran importancia en la fauna cinegética -jabalí, ciervo y gamo, sobre todo- respecto a la salud pública, la sanidad animal y la conservación de la biodiversidad.

Los ponentes realizaron un esfuerzo compilador y un ejercicio didáctico en la materia. Jaime Hurtado, gerente de la Interprofesional Carne de Caza -ASICAZA, remarcó el especial interés para el subsector de la carne de caza de esta formación para una mayor armonización en los criterios técnicos de inspección, mientras que José Ramón Caballero de la Calle, profesor titular de la Universidad de Castilla La Mancha y presidente del Colegio de Veterinarios de Ciudad Real, disertó sobre

legislación vigente (europea, nacional y autonómica) en inspección veterinaria de la caza mayor.

Por su parte, Santiago Malpica, subdirector de Seguridad Alimentaria y Salud Ambiental de la Junta de Extremadura, se centró en la inspección veterinaria en actividades cinegéticas de caza mayor respecto a cuestiones prácticas claves y criterios de inspección. Christian Gortazar, catedrático de Sanidad Animal de la mencionada Universidad, abordó el diagnóstico diferencial y lesiones claves para la determinación de decomisos parciales o totales en especies de caza mayor por tuberculosis y otras etiologías. Finalmente, Jorge Paniagua, doctor en veterinaria y profesor asociado de la Universidad de Córdoba, trató la inspección y categorización de los SANDACH de caza mayor.

La OMS constituye el panel de expertos sobre "One Health"

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han constituido el panel de expertos de alto nivel de One Health (OHHLEP), que celebró su primera reunión virtual a mediados de mayo. Tedros Adhanom, director general de la OMS, ha agradecido su colaboración a todos los miembros y a los gobiernos de Francia y Alemania, por su liderazgo y apoyo en la creación de este comité.

La creación del grupo de expertos responde al compromiso adquirido en el Foro de la Paz de París el pasado mes de noviembre.



"La pandemia de Covid-19 ha afectado a todas las partes de nuestras sociedades y economías, y ha puesto de relieve los vínculos íntimos entre la salud de los seres humanos, los animales y nuestro planeta, como han dicho mis colegas", indicó Adhanom.

novedades editoriales

Guía Servet de Manejo Clínico: Osteoartritis

JOSÉ MARÍA CARRILLO POVEDA



© Servet
Páginas: 128
ISBN: 9788418020650
PVP: 47,50€
Tel.: 976 46 14 80
www.store.grupoasis.com

Manual de consulta rápida sobre el diagnóstico, manejo y tratamiento del paciente con enfermedad degenerativa articular (EDA). La obra pretende ser una ayuda eficiente en la consulta diaria sobre los temas de interés que rodean a la osteoartrosis, como son el manejo, sus fases clínicas y las principales opciones de tratamiento y seguimiento.

Del Offline al Online: cómo digitalizar mi clínica veterinaria

ANA ESPÍNOLA DE ANGLADA



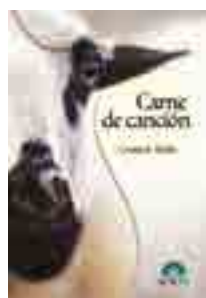
© Multimédica ediciones veterinarias
Páginas: 204
Tamaño: 15,00 x 21,00
ISBN: 9788418636011
PVP: 31,20€
Tel.: 93 674 61 08
www.multimedica.es

Libro enfocado desde un punto de vista práctico. No pretende ser la biblia del marketing, sino un libro de referencia para aquellos que quieran aprovechar la posibilidad que nos ofrece el mundo online.

Desde la parte más básica hasta la más avanzada, se irá realizando una estrategia online para cada clínica veterinaria, y así mejorar su comunicación con clientes actuales y potenciales.

Carne de canción

JOSÉ MARÍA BELLO DRONDA



© Servet
Páginas: 192
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 9788418498541
ISBN e-book: 9788418498572
PVP: 19,00€ - 13,29 € en e-book
www.store.grupoasis.com/es/

Frente a las acusaciones interesadas cada vez más frecuentes contra los alimentos de origen animal, su producción e incluso los profesionales que la garantizan, el autor ofrece argumentos, testimonios e información rigurosa para que el lector forje sus propias opiniones.

Este libro representa una reivindicación de nuestro patrimonio cultural y gastronómico, la producción de alimentos y el medio natural y rural que lo sustentan. El libro lleva incorporadas 12 canciones y 2 poemas obra del autor.

Cardiología clínica en el perro y en el gato

D. M. PORTEIRO, A. J. SANTANA



© Multimédica Ediciones Veterinarias
Páginas: 384
Tamaño: 22,00 x 28,00
ISBN: 9788496344976
PVP: 130,00€
Tel.: 93 674 61 08
www.multimedica.es

La cardiología es una especialidad clínica que requiere un amplio conocimiento de múltiples áreas de la medicina. En esta obra, los autores y colaboradores se han esforzado en plasmar de forma clara la teoría y práctica que tanto el clínico generalista, como el clínico con especial interés en el área, deben conocer. La obra ha sido realizada por veterinarios con un gran conocimiento y experiencia clínica, priorizando bajo su criterio profesional los temas de especial relevancia para el día a día.

agenda de actividades

Agosto

Cirugía de pequeños animales – modalidad intensiva

Madrid, del 1 de agosto 2021 al 26 de septiembre 2021

Organiza:
Improve

Lugar de celebración:
Hotel Villamadrid
Hospital Universitario La Paz

Información e inscripciones:
911 881 568
info.es@improveinternational.com

Septiembre

Premios Nacionales Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos 2021

XXXVII Premio Nacional Cayetano López y López. III Premio Nacional Félix Pérez y Pérez

Burgos, 1 de septiembre

Organiza:
Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos

Plazas:
Limitadas

Lugar de celebración:
Paseo de la Playa, 28 – 30
El Prat de Llobregat (Barcelona)

Información e inscripciones:
947 22 96 63
burgos@colvet.es
www.colegioveterinariosburgos.es

III Conference mundial One Welfare

On-line, 15 y 16 de septiembre

Organiza:
One Welfare

Lugar de Celebración:
On-line

Inscripciones:
Entre 95 y 160 euros

Información e inscripciones:
www.conference2021.
onewelfareworld.org/

Congreso andaluz de salud pública veterinaria

Córdoba, 23 y 24 de septiembre

Organiza:
Rectorado de la Universidad de Córdoba

Lugar de Celebración:
C/ Conde de Cárdenas nº 16 1º-2
14002, Córdoba

Inscripciones: Entre 50 y 315 euros

Información e inscripciones
957 48 58 48 - 952 325 359
saludpublica@piccongresos.com

Máster en seguridad alimentaria 18 edición

Madrid, 27 de septiembre 2021 al 23 de mayo 2022

Organiza:
Colegio de Veterinarios de Madrid

Duración:
870 horas: 440 horas corresponden a clases presenciales y sesiones monográficas, en horario de tarde. El resto corresponden a realización de visitas, prácticas en empresas y elaboración de trabajo fin de máster.

Inscripciones:
8.200 euros
6.700 euros (Colegiados)
6.700 euros (Precio Carnet Joven)

Información e inscripciones:
91 411 20 33 Ext.: 0224
cursos@colvema.es

Octubre

Máster Oficial en Medicina Deportiva Equina por la Universidad de Córdoba

Córdoba, del 3 de octubre al 3 de septiembre

Organiza:
Universidad de Córdoba

Información e inscripciones:
postgrado1@uco.es
an1lorij@uco.es
627 77 64 99 - 957218676
www.uco.es/estudios/idep/master-
medicina-deportiva-equina

Curso online de interpretación radiológica en pequeños animales

On-line, del 8 de octubre al 20 de mayo

Organiza:
Colegio de Veterinarios de Madrid

Duración:
150 horas

Inscripciones:
1.050 euros
650 euros (Colegiados y Carnet joven)

Información e inscripciones:
91 411 20 33 Ext.: 0224
cursos@colvema.es

Curso acupuntura animal VetSensus

Online y presencial, 9 de octubre de 2021

Organiza:
VetSensus

Duración:
8 módulos online y 2 partes prácticas:
12 meses, 150 horas (entendiendo 60 minutos por hora)

Información e inscripciones:
www.vetsensus.com

Interpretación radiológica en pequeños animales

On-line, del 13 de octubre al 20 de mayo

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Madrid

Lugar de Celebración:

150 horas

Inscripciones:

650 euros colegiados y carnet joven
1050 euros

Información e inscripciones:

91 411 20 33 Ext.: 0224
cursos@colvema.org

11th Veterinary forum on companion animal medicine

Tesalónica (Grecia), 16 y 17 de octubre

Organiza:

HCAVS

Lugar de Celebración:

Porto Palace Hotel Tesalónica (Grecia)

Inscripciones:

1.100 euros

Información e inscripciones:

2107759727
info@hcavs.gr

Mamíferos marinos

Barcelona, del 16 al 17 de octubre

Organiza:

CRAM

Plazas:

Limitadas

Lugar de Celebración:

Paseo de la Playa, 28 – 30
El Prat de Llobregat (Barcelona)

Información e inscripciones:

93 752 45 84
www.cram.org

Noviembre

Auxiliar técnico de zoos y acuarios

Madrid, de noviembre a marzo

Organiza:

Zoo Aquarium
Universidad Complutense de Madrid

Duración:

438 horas lectivas (43 créditos): 81 teóricas y 357 Prácticas

Inscripciones: 3.150

Información e inscripciones:

91 394 37 68 - 673 78 42 64
mastetol@vet.ucm.es
www.ucm.es/

Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria

Córdoba, 15 de noviembre

Organiza:

Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Información e inscripciones:

master.sasa@ulpgc.es
www.ulpgc.es/masteres-administracion

XVI Congreso de la Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio (SECAL)

Lleida, 17 y 19 de noviembre

Organiza: Sociedad Española para las Ciencias del Animal en Laboratorio (SECAL)

Lugar de Celebración:

Av. de Tortosa, 6-8, 25005 Lleida

Información e inscripciones:

91 330 07 55
secal@viajeseci.es
www.congresosecal.org

World pandemics forum. preparing for the future

Madrid, del 18 al 20 de noviembre

Organiza:

JM Congress

Lugar de Celebración:

Recinto Ferial de IFEMA

Información e inscripciones:

666 289 013
pandemics@jmcongress.com
www.ifema.es

Manejo, mantenimiento y conservación de primates

Barcelona, 20 y 21 de noviembre

Organiza: Zoo Aquarium de Madrid

Plazas:

Limitadas

Lugar de Celebración:

Paseo de la Playa, 28 – 30
El Prat de Llobregat (Barcelona)

Información e inscripciones:

911 54 74 79
reservaszoo@zoomadrid.com
https://www.zoomadrid.com/

Diciembre

Curso internacional de rehabilitación en neurología

Madrid, 17 de Diciembre

Organiza:

Universidad de Córdoba

Lugar de Celebración:

Hotel Rafael Atocha Congresos

Información e inscripciones:

administracion@novotechfv.com
www.novotechfv.com

tablón de anuncios

Oferta de empleo

Se necesita veterinario/a para clínica de campo mixta en La Coruña. 70% vacuno, 20% equino y 10% pequeños animales. Jornada completa. Interesados remitan CV.

Contacto:

infovetgalicia@gmail.com

Se oferta vacante para veterinario/a con experiencia en cirugía de tejidos blandos. Formarás parte de un equipo de profesionales de todas las especialidades en un centro equipado con la última tecnología. Se ofrece jornada completa, continua y salario competitivo.

Contacto:

empleohospitalesvet@gmail.com

Se precisa veterinario/a con experiencia y formación en cardiología y eco-cardio. También muy valorable experiencia en eco abdominal. Se ofrece jornada completa y continua en hospital con gran casuística, contrato indefinido y salario competitivo (variable según experiencia aportada). Mandar CV, indicando en el asunto "ecografista".

Contacto:

empleohospitalesvet@gmail.com

Buscamos veterinario de pequeños animales en Burgos para trabajar en centro altamente equipado (endoscopia, ecocardiografía, laboratorio, etc.). Ofrecemos jornada completa diurna en excelente ambiente de trabajo. Salario según convenio y valía, con incentivos por urgencias localizadas. Necesitamos una persona comprometida y con ganas de crecer profesionalmente con nosotros. Enviar CV

Contacto:

info@hospitalveterinarioburgos.com

Se precisa veterinario con al menos 3 años de experiencia. Muy valorable tener conocimientos/interés por alguna especialidad. Nuestro centro cuenta con un equipo formado por profesionales de todas las especialidades, con alto volumen de casos. Contrato indefinido a jornada completa y continua. Salario Competitivo. Hospital 24 horas.

Contacto:

empleoveterinario@outlook.es

Se necesita veterinario para clínica ambulante de Grandes Animales en Verín (Orense). No es imprescindible experiencia. Formación a cargo de la empresa. Interesados enviar CV.

Contacto:

rabisacoverin@yahoo.es

Demanda de empleo

Recién graduado he hecho prácticas en vacuno de leche, carne y nutrición. Muy motivado y dispuesto a aprender. Posibilidad de cambio de domicilio.

Contacto:

Tel.: 648 41 24
josesanchez3a@gmail.com

Veterinaria graduada en 2019, con experiencia, busca empleo en la provincia de Orense. Disponibilidad horaria de mañanas y tardes, movilidad geográfica y coche propio.

Contacto:

job-ourense@outlook.es
Tel.: 627 15 47 63

Busco empleo a media jornada para compatibilizar con mi actual preparación a veterinario inspector de la salud pública.

Contacto:

Tel.: 644 58 98 20.
ivanlp1195@gmail.com

Compra/venta

Se traspasa o alquila Clínica Veterinaria en Salamanca en funcionamiento por no poder atender. Dispone de todo el equipamiento necesario incluyendo radiología digital. También dispone de peluquería y tienda.

Contacto:

Tel.: 699 42 20 88

Traspaso por jubilación de consultorio veterinario en la mejor zona comercial de San Lorenzo del Escorial. Local totalmente equipado en la mejor zona comercial. En propiedad 40m2. Fichero actualizado. Buenos ingresos.

Contacto:

Tel.: 91 890 00 00
santi.elvete@gmail.com

Se vende Ecógrafo Edan con muy poco uso, el equipo está completo.

Contacto:

Tel.: 951 38 41 38
godivet@gmail.com

Traspaso o vendo clínica veterinaria en Bargas (Toledo) funcionando y totalmente equipada, con cartera de clientes y rentabilidad demostrable. Precio a convenir. Abierto a otras opciones.

Contacto:

Tel.: 651 14 34 32
bargasvet@gmail.com

Inserta aquí tu anuncio gratis

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a:
contenidos@sprintfinal.com

Boletín Oficial del Estado

* Novedades legislativas,
publicadas en el Boletín Oficial del
Estado, del 1 de Marzo al 31 de
Mayo de 2021, ambos inclusive.

Marzo

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 51 de 01/03/2021 - II.
Autoridades y personal
Resolución de 22 de febrero de
2021, de la Subsecretaría, por
la que se publica la relación
de aprobados en la fase de
oposición de las pruebas
selectivas para ingreso, por
el sistema general de acceso
libre, en el Cuerpo Nacional
Veterinario, convocadas por
Resolución de 11 de octubre
de 2019.

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 52 de 02/03/2021 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 22 de febrero
de 2021, de la Dirección
General de Sanidad de la
Producción Agraria, por la que
se modifican los anexos I y II
de la Orden APA/1251/2020,
de 21 de diciembre, por la
que se establecen medidas
específicas de protección en
relación con la lengua azul.

Abril

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 84 de 08/04/2021 - I.
Disposiciones generales
Real Decreto 145/2021, de
9 de marzo, por el que se
modifican el Real Decreto
814/2018, de 6 de julio,
por el que se establecen
disposiciones de aplicación
relativas a la clasificación
de las canales de porcino y
el Real Decreto 815/2018,
de 6 de julio, por el que se
establecen disposiciones
de aplicación relativas a la
clasificación de las canales de
vacuno y ovino y al registro y

comunicación de los precios
de mercado de determinadas
categorías de canales y
animales vivos.

Ministerio de Ciencia e
Innovación
BOE 95 de 21/04/2021 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización
de contratos de: Dirección
General del Centro de
Investigaciones Energéticas,
Medioambientales y
Tecnológicas (CIEMAT).
Objeto: Servicios de
arquitectura para la redacción
del proyecto de ejecución
de remodelación del Edificio
10 para el Servicio de
experimentación animal del
CIEMAT-Madrid y dirección
facultativa de la obra.
Expediente: 284588.

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 84 de 08/04/2021 - I.
Disposiciones generales
Real Decreto 145/2021, de
9 de marzo, por el que se
modifican el Real Decreto
814/2018, de 6 de julio,
por el que se establecen
disposiciones de aplicación
relativas a la clasificación
de las canales de porcino y
el Real Decreto 815/2018,
de 6 de julio, por el que se
establecen disposiciones
de aplicación relativas a la
clasificación de las canales de
vacuno y ovino y al registro y
comunicación de los precios
de mercado de determinadas
categorías de canales y
animales vivos.

Ministerio de Defensa
BOE 86 de 10/04/2021 - III.
Otras disposiciones
Resolución 420/38095/2021,

de 30 de marzo, de la
Secretaría General Técnica,
por la que se publica el
Convenio con la Diputación
Provincial de Córdoba, para la
colaboración científico-técnica
en el ámbito del desarrollo
rural agrícola y ganadero de la
provincia de Córdoba.

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 100 de 27/04/2021 - III.
Otras disposiciones
Orden APA/407/2021, de 25
de abril, por la que se amplían,
para el año 2021, los plazos
de presentación de la solicitud
única y de la modificación de
la solicitud única, establecidos
respectivamente en los
artículos 95 y 96 del Real
Decreto 1075/2014, de 19 de
diciembre, sobre la aplicación
a partir de 2015 de los pagos
directos a la agricultura y a la
ganadería y otros regímenes
de ayuda, así como sobre la
gestión y control de los pagos
directos y de los pagos al
desarrollo rural.

Mayo

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación BOE
104 de 01/05/2021 - III. Otras
disposiciones
Resolución de 28 de abril de
2021, de la Secretaría General
de Pesca, por la que se publica
la lista de buques autorizados
a dirigir su actividad a la
pesquería de la sardina ibérica
(Sardina pilchardus) que se
pesca en aguas ibéricas de la
zona CIEM VIIIc y IXa.

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 107 de 05/05/2021 - III.
Otras disposiciones

Orden APA/435/2021, de
26 de abril, por la que se
definen las explotaciones y
animales asegurables, las
condiciones técnicas mínimas
de explotación y manejo,
el ámbito de aplicación, el
periodo de garantía, el periodo
de suscripción y el valor
unitario de los animales, en
relación con el seguro de
explotación de ganado ovino
y caprino, comprendido en
el cuadragésimo segundo
Plan de Seguros Agrarios
Combinados

Ministerio de Ciencia e
Innovación
BOE 108 de 06/05/2021 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 28 de abril de
2021, de la Presidencia de
la Agencia Estatal Consejo
Superior de Investigaciones
Científicas, M.P., por la que
se publica el Convenio con
el Instituto Regional de
Investigación y Desarrollo
Agroalimentario y Forestal y
la Universidad de Castilla-La
Mancha, para el desarrollo de
programas de investigación y
experimentación en materia
cinética y de fauna silvestre.

Ministerio para la Transición
Ecológica y el Reto
Demográfico
BOE 113 de 12/05/2021 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 7 de mayo de
2021, de la Dirección General
de Biodiversidad, Bosques
y Desertificación, por la que
se publica el Convenio con la
Confederación Hidrográfica del
Duero, O.A., para el desarrollo
de actuaciones de reducción
del riesgo de mortalidad de
especies de fauna silvestre.

Diario Oficial de la Unión Europea

* Novedades legislativas,
publicadas en el Boletín Oficial
del Estado, del 1 de Marzo al 31
de Mayo de 2022, ambos inclusive.

Marzo

Reglamento de Ejecución (UE) 2021/460 de la Comisión de 16 de marzo de 2021 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 798/2008 en lo relativo a la entrada correspondiente a Ucrania en la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los que se permite la importación en la Unión o el tránsito por esta de determinadas mercancías de aves de corral en relación con la influenza aviar de alta patogenicidad (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 406
C/2021/1633
DO L 91 de 17.3.2021, p. 7/12

Reglamento de Ejecución (UE) 2021/519 de la Comisión de 24 de marzo de 2021 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375 en lo que respecta a los análisis para detectar la presencia de triquinias en solípedos y a la excepción que aplica el Reino Unido de la realización de análisis para detectar la presencia de triquinias en cerdos domésticos (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 251
C/2021/1795
DO L 104 de 25.3.2021, p. 36/38

Decisión de Ejecución (UE) 2021/545 de la Comisión de 26 de marzo de 2021 por la que se autoriza a laboratorios de Brasil, Camboya, China, México, Reino Unido, Sudáfrica, Túnez y Ucrania a efectuar pruebas serológicas de control de la eficacia de las vacunas

antirrábicas en perros, gatos y hurones [notificada con el número C(2021) 1953] (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 111
C/2021/1953
DO L 110 de 30.3.2021, p. 34/37

Abril

Reglamento de Ejecución (UE) 2021/601 de la Comisión de 13 de abril de 2021 relativo a un programa plurianual coordinado de control de la Unión para 2022, 2023 y 2024 destinado a garantizar el respeto de los límites máximos de residuos de plaguicidas n y sobre los alimentos de origen vegetal y animal y a evaluar el grado de exposición de los consumidores a estos residuos (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 410
C/2021/2396
DO L 127 de 14.4.2021, p. 29/41

Reglamento de Ejecución (UE) 2021/621 de la Comisión de 15 de abril de 2021 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 para clasificar la sustancia imidacloprid por lo que respecta a su límite máximo de residuos en los productos alimenticios de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 319
C/2021/2480
DO L 131 de 16.4.2021, p. 120/122

Reglamento (UE) 2021/92
Reglamento de Ejecución (UE) 2021/623 de la Comisión de 15 de abril de 2021 que

modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/605 por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 316
C/2021/2665
DO L 131 de 16.4.2021, p. 137/167

Decisión de Ejecución (UE) 2021/688 de la Comisión de 23 de abril de 2021 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/641, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 18
C/2021/2982
DO L 143 de 27.4.2021, p. 44/156

Posición (UE) n.º 9/2021 del consejo en primera lectura con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un programa para el mercado interior, la competitividad de las empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas, el ámbito de los vegetales, animales, alimentos y piensos, y las estadísticas europeas (Programa para el Mercado Único), y se derogan los Reglamentos (UE) n.º 99/2013, (UE) n.º 1287/2013, (UE) n.º 254/2014 y (UE) n.º 652/2014 Adoptada por el Consejo el 13 de abril de 2021 (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 247
ST/14281/2020/REV/1
DO C 151 de 28.4.2021, p. 1/45

Mayo

Decisión de la Comisión de 7 de mayo de 2021 que modifica la Decisión 2017/C 31/12, por la que se crea el Grupo de Expertos de la Comisión «Plataforma de bienestar animal» (Texto pertinente a efectos del EEE) 2021/C 185/04
Seleccionar: 64
C/2021/3148
DO C 185 de 12.5.2021, p. 7/8

Decisión de Ejecución (UE) 2021/788 de la Comisión de 12 de mayo de 2021 por la que se establecen normas para la vigilancia y la notificación de las infecciones por SARS-CoV-2 en determinadas especies animales [notificada con el número C (2021) 3293] (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 16
C/2021/3293
DO L 173 de 17.5.2021, p. 6/14

Reglamento de Ejecución (UE) 2021/811 de la Comisión de 20 de mayo de 2021 que modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/605, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 7
C/2021/3738
DO L 180 de 21.5.2021, p. 114/146

directorio Colegios Oficiales

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed.
Lugris Va-dillo, 1º. Polígono
Matogrande
15009 A Coruña
Tel.: 981 13 91 71
E-mail: colegio@colvetcor.org
www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10
01006 Vitoria (Álava)
Tel.: 945 23 28 42
E-mail: info@colvetaraba.es

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1º
02001 Albacete
Tel.: 967 21 70 65
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.esalbacete.es

ALICANTE

Gonzalo Moreno del Val
Rambla de Méndez Núñez, 38
03002 Alicante
Tel.: 96 521 41 11
E-mail: secretaria@icoval.org
www.icoval.org

ALMERÍA

Yasmina Domínguez Cardona
Pamplona, 16
04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66
E-mail: administracion@
colvetalmeria.es
www.colvetalmeria.org

ASTURIAS

Armando Solís Vázquez de
Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
E-mail: colegio@
colegioveterinarios.net
www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26.
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
E-mail: colvetavila@gmail.
com
www.avila.colvet.es

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@ctv.es
www.
colegioveterinariosbadajoz.
com

BARCELONA

Ricard Parés
Avda. República Argentina,
21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66
E-mail: covb@covb.cat
http://www.covb.cat/ca/

BURGOS

Tomas Fisac de Frías
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 Burgos
Tel.: 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.
colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Diego María Crehuet, 6a
10002 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: caceres@colvet.es
www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Cristina Velasco Bernal
Avda. Ana de Viya, 5
11009 Cádiz
Tel.: 956 25 44 95
E-mail: cadiz@colvet.es
www.colvetcadiz.org

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 22 99 04
E-mail: cantabria@colvet.es
www.colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 -1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: castellon@colvet.es
www.covetcas.es

CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez
Alvarez, 1. 51001 Ceuta
Tel.: 956 51 42 36
E-mail: ceuta@colvet.es
www.colvetceuta.com

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la
Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 Ciudad Real
Tel.: 926 21 10 14
E-mail: administracion@
icovciudadreal.es
www.icovciudadreal.com

CÓRDOBA

Antonio Arenas Casas
Avda. del Brillante, 69
14012 Córdoba
Tel.: 957 76 78 55
E-mail: colegio@corvet.es
www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad, 3
16001 Cuenca
Tel.: 969 21 17 37
E-mail: cuenca@colvet.es
www.cuencu.com

GIRONA

Ramon Cedó Benet
Corazón de María, 10 ent. 3
17002 Girona
Tel.: 972 20 00 62
E-mail: colvetgi@covgi.cat
www.covgi.cat

GRANADA

José Miguel Mayor Moreno
Rector Martín Ocete, 10
18014 Granada
Tel.: 958 27 84 74
E-mail: info@colvetgr.org
www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Miguel Ángel Serrano Campos
Cardenal González de
Mendoza, 23
19004 Guadalajara
Tel.: 949 21 17 94
E-mail: info@
colvetguadalajara.es
www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

Francisco Galisteo Martínez
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San
Sebastián (Guipúzcoa)
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: gipuzkoa@colvet.es
www.gipuzkoa.vucolvet.org

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel González
García, 11 - 2º
21003 Huelva
Tel.: 959 24 11 94
E-mail: huelva@colvet.es
www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10
22004 Huesca
Tel.: 974 24 20 22
E-mail: info@covhuesca.org
www.covhuesca.org

ISLAS BALEARES

Ramón García Janer
Avda. Comte Sallent, 2
Principal A - B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
E-mail: administracio@covib.
org
www.covib.org

JAÉN

Francisco Javier Chavernas
Garvi
Cruz Roja Española, 6
23007 Jaén
Tel.: 953 25 51 18
E-mail: colvetjaen@colvet.es
www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo
s/n
24005 León
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: leon@colvet.es
www.colvetleon.es

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canonge Brugulat, 7
25003 Lleida
Tel.: 973 27 95 18
E-mail: veterinariis@
colvetlleida.org
www.covll.cat

LUGO

José Luis Benedito Castellote
Ramón y Cajal, 2
27001 Lugo
Tel.: 982 24 11 93
E-mail: lugo@colvet.es
www.colvetlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: comunicacion@
colvema.org
info@colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
E-mail: malaga@colvet.es
www.
colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Francisco Germán Álvarez
Frías
General Villalba 25, local 1
52006 Melilla
Tel.: 952 67 63 37
E-mail: colegiomelilla@colvet.es

MURCIA

Teresa López Hernández
Avda. Constitución, 13
30008 Murcia
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: murcia@colvet.es
www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Avda. Baja Navarra, 47
31002 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 22 00 72
E-mail: info@covetna.org
www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 Ourense
Tel.: 988 22 22 02
E-mail: ourense@colvet.es
www.colvetourense.es

PALENCIA

Luis Fernando Román
Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 Palencia
Tel.: 979 74 33 37
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvepa.es

LAS PALMAS

Alejandro Suárez Pérez
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 Las Palmas
Tel.: 928 29 69 59
E-mail: laspalmas@vetcan.
org
www.lpa.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Rúa Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 Pontevedra
Tel.: 986 85 23 23
E-mail: pontevedra@colvet.es
www.covpontevedra.es

LA RIOJA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 Logroño (La Rioja)
Tel.: 941 22 90 18
E-mail: info@covetrioja.org
www.covetrioja.org

SALAMANCA

Antonio Rubio Blasco
Plaza de la Constitución, Nº
6 1º
37001 Salamanca
Tel.: 923 21 34 33
E-mail: colvetza@colvet.es
www.colvetosalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plaza de la Tierra, 4, 2º
40001 Segovia
Tel.: 921 46 38 55
E-mail: segovia@colvet.es
www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez
Tajo, nº1
41012 Sevilla
Tel. 954 41 03 58
E-mail: secretaria@
colvetsevilla.es

www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4 - 2º A
42003 Soria
Tel.: 975 23 22 00
E-mail: soria@colvet.es

TARRAGONA

Verónica Auraunabeña Cobo
San Antonio Mª Claret, 10
1er piso
43002 Tarragona
Tel.: 977 21 11 89
E-mail: covt@covt.cat
www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 53 40 94
E-mail: sctenerife@vetcan.org
www.tfe.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Plaza San Sebastián, 6-8 bajo
44001 Teruel
Tel.: 978 60 13 06
E-mail: info@covteruel.org
www.covteruel.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: toledo@colvet.es
www.colveto.com

VALENCIA

Inmaculada Ibor Martínez
Avda. del Cid, 62
46018 Valencia
Tel.: 96 399 03 30
E-mail: valencia@icovv.com
www.icovv.com

VALLADOLID

Rufino Álamo Sanz
Gabilondo, 16 Entreplanta A-B
47007 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es
www.colvetvalladolid.com

BIZKAIA

Álvaro Mateos Amann
Alameda Mazarredo, 53 bajo
48009 Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 23 59 48
E-mail: bizkaia@colvet.es
www.bizkaia.euskovet.com

ZAMORA

Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 Zamora
Tel.: 980 52 22 42
E-mail: zamora@colvet.es
www.colvetza.es

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: zaragoza@colvet.es
www.veterinarioszaragoza.
org

directorio de Asociaciones

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria.
Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcalá 155, 2º - F. 28009 Madrid
Tel.: 914 35 19 49
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, b. 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bld I-7, bajos. 50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bld I-7, bajos. 50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACYLVA

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pío del Río Ortega, 11-1º C. 47014 Valladolid.
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valadolid@colvet.es

ACYLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
Juan de Grijalba, 2. 40200 Cuéllar (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADIPREM

Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal
Av. Diagonal, 601, 8ª planta. 08027 Barcelona
TEL: 93 270 12 86
adiprem@adiprem.org
www.adiprem.org

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León. Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C. 24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

ASEMUCE

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Cunicolas de España Miembro de FEAGAS
Hiero, 17. 28045 Madrid.
Tel.: 615 85 25 45
www.tieradeconejos.es
E-mail: asemuce@tierradeconejos.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8. 28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
E-mail: infoveterinariosmunicipales@gmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVÍCOLA

Doctor Sánchez Villares, 25, 3º B. 47014 Valladolid.
Tel.: 983 47 44 94
E-mail: ecretaria@wpsa-aeca.es

AESHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: secretariaaeshv@gmail.com

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Bld I-7, 1º of. 6. 50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal. Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
E-mail: roca@um.es
www.aera.org.es/

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona).
Tel.: 937 26 94 91
E-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga. Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga
E-mail: aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8. 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tel.: 92 718 10 32
E-mail: info@aevmi.com
www.aevmi.com

AGAVEPOR

Avda. de Oza, 76 - 5º. 15006 A Coruña
Tel.: 610 240 387
E-mail: agavepor@gmail.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n. 24005 León.
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: alecvac@gmail.com

ALEMVET

Asociación Leonesa Empresarial de Veterinarios
Avd/ Independencia, nº4. 24003 León
Tel.: 987 21 82 50

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C. 24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: amurvac@gmail.com
www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
E-mail: amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D. 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16
E-mail: anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@cvtv.es

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 937 94 20 32. www.asescu.com

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
Armanyá Nº17, 1ºD. 27001 Lugo (Galicia)
E-mail: asveco@gmail.com

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º. 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
E-mail: a.avapa@teleline.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43. Santa Gadea de Alfoz. 09571 Burgos. Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoleña de Veterinarios de Pequeños Animales
Pio de Río Ortega, 11, 1º C. 47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Bld I-7, bajo 50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n. 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres. Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnotico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona.
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84
E-mail: montse.paste@uab.es
www.avedila.com

A.V.E.E.

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
E-mail: administrador@avee.es
www.avee.es

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
E-mail: secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48. 08022 Barcelona
Tel.: 932 53 15 22
E-mail: info@avepa.es
www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 914 11 20 33

AVESPA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola
Avenida Píneo, 10 1º c. 22004 Huesca
Tel.: 425 49 93 61
E-mail: avespa2016@gmail.com

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVETO

Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales de Toledo
C/ Quintanar, 8. 45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: aveto@aveto.es

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10004 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
E-mail: avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Bld I-7, bajos. 50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: secretario09@avparagon.com
www.avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porci de Catalunya. Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: info@avpcat.org
www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. 12002 Castellón.
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9. 11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00.
E-mail: avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla.
Tel.: 955 01 89 68

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2º VIGO. 36.202 Pontevedra.
E-mail: hisvega@hotmail.com

IEGRA

Instituto Español de Genética y Reproducción animal
Polígono Valdefuentes C/ Portiña S/N 45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.: 925 709 651
E-mail: info@iegra.es
www.iegra.es

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootécnicos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9. 28040 Madrid.
E-mail: secra@inia.es
www.inia.es

IRTA

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona.
Tel.: 902 789 449
E-mail: irta@irta.cat
www.irta.es

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

C/ Rector Marín Ocete, 10. 18014 Granada.
Tel.: 952 87 57 35
E-mail: administracion.racvao@inscan.org

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

c/ Luis Buñuel, 16
41808 Villanueva del Ariscal (Sevilla)
Tel.: 610 989 663
E-mail: academia@rascvvet.es

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid.
Tel.: 914 97 54 76
E-mail: cfcriado@uam.es / www.secal.es

SECB

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 913 94 97 60
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
Rufo García Rendueles nº6, bajo. 33203 Gijón. Tel.: 985335798
E-mail: coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel" 14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06
E-mail: id1debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona.
www.sesal.org
E-mail: sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitectnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza.
Tel.: 91 394 37 32
E-mail: Alf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.
Tel.: 91 394 37 32
E-mail: odontologiaveterinaria@yahoo.es
E-mail: fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona.
Tel.: 609 27 21 18
E-mail: presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4. 06005 Badajoz.
Tel.: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1º dcho. 3. 10001 (Cáceres)
Tel.: 927 21 12 44
Appo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)
E-mail: sivet@terra.es

SOCIVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10400 (Cáceres)
www.socivesc.es

SVV

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25. 08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 05300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
E-mail: secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel.: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3. 48007 Bilbao.
Tel.: 944 45 05 46
E-mail: clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1º derecha. 28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34
E-mail: veterinaria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11, 1º Dcha. 28010 Madrid
Tel.: 616 34 83 05
E-mail: vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E. 29007 Málaga.
Tel.: 952 39 17 90

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31
E-mail: comunicacion@veterinariosinfronteras.org
www.veterinariosinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: avinet@avicultura.es

Facultades de Veterinaria

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB. 08193 Barcelona.
Tel.: 935 81 12 98
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
www.uab.es/veterinaria/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.
Tel.: 913 94 38 96
secdec@vet.ucm.es
www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales. 14071 Córdoba.
Tel.: 957 218 661
E-mail: fv3ve01c@uco.es
www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario. 10071 Cáceres.
Tel.: 927 25 71 06
E-mail: decanove@unex.es
www.veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas. 35413 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
E-mail: dec_fv@ulpgc.es
www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n. 28071 León.
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fveadm@unileon.es
www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo. 30100 Murcia.
Tel.: 868 88 43 14 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Campus Lugo. Av. Carballo Calero, s/n. 27002 Lugo.
Tel.: 982 82 20 20
E-mail: decafv@usc.es
www.usc.es/veterinaria

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza.
Tel.: 976 76 16 11
E-mail: divetev@unizar.es
www.zar.unizar.es

FACULTAD DE VETERINARIA DE VALENCIA

Edificio Seminario, s/n. 46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00
E-mail: inform@uch.ceu.es
www.uch.ceu.es

FACULTAD VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES

Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"
Edificio de sra. Úrsula. 46001 Valencia.
Tel.: 963 63 74 12 Ext.4237
www.ucev.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Tel.: 918 10 92 00
E-mail: info@uax.es / www.uax.es

Organización Colegial Veterinaria Española



Servicios a colegiados

- 01 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 02 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 03 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 04 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las instituciones estatales e internacionales.
- 05 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 06 Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 07 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 08 Disponibilidad de seguros de vida.
- 09 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas, etc).
- 12 Derecho a recibir la revista " Información Veterinaria", relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13 Derecho a poder ser incluido (curriculum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.